



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

RELACIONES INTERNACIONALES

“LA IMPORTANCIA DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE
MÉXICO HACIA LOS PAÍSES DEL GOLFO PÉRSICO EN LOS
PERIODOS PRESIDENCIALES DE: LUIS ECHEVERRÍA
ÁLVAREZ (1970-1976) Y ENRIQUE PEÑA NIETO (2012-2018)”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A:

VERÓNICA CRUZ REYES

ASESORA: Mtra. Penélope García Aranda



*años de la fundación de la
Relaciones Internacionales como disciplina científica*

__ de agosto de 2019, Nezahualcóyotl, Estado de México



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

***“Quien quiere hacer algo, encuentra el medio,
Quien no quiere hacer nada, encuentra una excusa”***

Proverbio Árabe

DEDICATORIA

A la memoria de:

Mayra Miguel Antonio
y Álvaro Cruz Castro

AGRADECIMIENTOS

A mis padres, Ángel Cruz Castro y Ana María Reyes Guevara, por apoyarme incondicionalmente durante todo mi trayecto escolar, desde el apoyo económico hasta el emocional, porque a pesar de las adversidades siempre estuvieron para mí y no permitieron que renunciara a mis sueños. Estaré eternamente agradecida por todo lo que han hecho por mí y para mí, desde los consejos hasta los sacrificios que han tenido que hacer.

A mi hermana, Ana Laura Cruz Reyes, por ser mi amiga, confidente y compañera de aventuras, pero en especial, por ser mi impulso para demostrarle que a través de la constancia y dedicación se pueden lograr cumplir metas académicas. Y que este triunfo, no es sólo mío, sino de la familia a la que pertenecemos.

A las familias: Reyes Guevara y Cruz Castro, pero en particular a mi tío José Luis Reyes Guevara y Feliciano Cruz Castro, por su apoyo y confianza incondicional.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, por haberme acogido por más de siete años, en los cuales, fue mi segunda casa, en dónde adquirí gran conocimiento en términos académicos gracias a profesores calificados y apasionados de compartir sus conocimientos. En especial a mi asesora, Mtra. Penélope García Aranda, por su tiempo y dedicación en la presente investigación.

A mis compañeros y los amigos que estuvieron durante el proceso del presente trabajo, Michell Rodríguez, Mauricio Zúñiga, Miguel Tovar, Brenda Robles, Diana Escudero, Rodolfo R. Leyva, Lizbeth Macías, Ángeles López, Tania Núñez, Miguel A. Romero y Erick Sánchez, gracias por todo.

ÍNDICE

Introducción	1
1. Geopolítica del Golfo Pérsico	10
1.1. Un acercamiento histórico de la región	16
1.1.1. La Revolución Islámica de Irán (1979).....	20
1.1.2. La Guerra entre Irán e Irak (1980-1988)	23
1.1.3. La invasión de Irak a Kuwait (1990-1991)	25
1.1.4. La invasión estadounidense a Irak (2003)	29
1.2. Ámbito político.....	31
1.3. Ámbito económico	34
1.3.1. Importancia económica y geoestratégica del petróleo y del gas natural	36
1.3.2. Los fondos soberanos de inversión	41
2. Aplicación del marco teórico-conceptual en la política exterior de México hacia el Golfo Pérsico	45
2.1. Aplicación de la teoría de juegos: el dilema del prisionero.....	45
2.2. Marco conceptual de la política exterior	49
2.3. Diversificación hacia el Golfo.....	53
2.4. Revisión de las relaciones diplomáticas	57
2.4.1. Relación con la República Islámica de Irán.....	61
2.4.2. Relación con Irak	64
2.4.3. Relación con Arabia Saudita.....	66
2.4.4. Relación con el resto de los países del Golfo Pérsico.....	68
2.5. Interacción comercial	70
2.5.1. Zona norte	72
2.5.2. Zona centro	76
2.5.3. Zona sur	83
3. Analogía de la política exterior de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) y Enrique Peña Nieto (2012-2018) en los países del Golfo Pérsico	87
3.1. Contexto endógeno	87
3.1.1. Luis Echeverría Álvarez.....	88
3.1.1.1.Situación económica	90
3.1.2. Enrique Peña Nieto	92
3.1.2.1.Reforma energética	94
3.1.2.2.Situación económica.....	98
3.2. Contexto exógeno	100
3.2.1. Luis Echeverría Álvarez	101
3.2.2. Enrique Peña Nieto	104

3.3. Política exterior de México hacia los países del Golfo Pérsico.....	108
3.3.1. Luis Echeverría Álvarez	109
3.3.1.1. Visita a Irán	113
3.3.1.2. Visita a Arabia Saudita.....	114
3.3.1.3. Visita a Kuwait.....	115
3.3.2. Enrique Peña Nieto	116
3.3.2.1. Gira de trabajo a Arabia Saudita	118
3.3.2.2. Gira de trabajo a Emiratos Árabes Unidos	121
3.3.2.3. Gira de trabajo a Kuwait	123
3.3.2.4. Gira de trabajo a Qatar	125
Conclusión	129
Bibliografía.....	135

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Evolución de la población e Índice de Desarrollo Humano de los países del Golfo Pérsico en 2017.....	15
Tabla 2. Índice del Producto Interno Bruto y crecimiento anual de 2017.....	34
Tabla 3. Datos del petróleo en el Golfo de 2017.....	37
Tabla 4. Datos del gas natural en el Golfo Pérsico 2017.....	38
Tabla 5. Principales fondos de riqueza soberana de los países del Golfo Pérsico 2018.....	42
Tabla 6. Establecimiento de las relaciones diplomáticas entre México y el Golfo.....	60
Tabla 7. Embajadas de México en el Golfo Pérsico.....	69
Tabla 8. Balanza Comercial de México con los Países del Golfo Pérsico 2016 a 2018.....	71
Tabla 9. México e Irán: productos importados y exportados en 2016 a 2018.....	72
Tabla 10. México e Irak: productos importados y exportados en 2016 a 2018.....	74
Tabla 11. México y Barehin: productos importados y exportados en 2016 a 2018.....	76
Tabla 12. México y Kuwait: productos importados y exportados en 2016 a 2018.....	77
Tabla 13. México y Arabia Saudita: productos importados y exportados en 2016 a 2018.....	80
Tabla 14. México y Emiratos Árabes Unidos: productos importados y exportados en 2016 a 2018.....	82
Tabla 15. México y Qatar: productos importados y exportados en 2016 a 2018.....	84
Tabla 16. México y Omán: productos importados y exportados en 2016 a 2018.....	86
Tabla 17. Cuadro comparativo del contexto endógeno.....	99
Tabla 18. Cuadro comparativo del contexto exógeno.....	107
Tabla 19. Cuadro comparativo de la política exterior de México hacia el Golfo Pérsico.....	126

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Posición geográfica de los países del Golfo Pérsico y el Estrecho de Ormuz.....	13
Mapa 2. Red de oleoductos y gaseoductos de los países del Golfo Pérsico.....	40

GLOSARIO DE ABREVIATURAS

- BANCOMEXT:** Banco de Comercio Exterior
- CCG:** Consejo de Cooperación del Golfo
- CONACYT:** Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología
- CONAMPROS:** Comité Nacional Mixto de Protección al Salario
- CONASUPER:** Comercializadora Nacional de Suministros
- COP16:** 16° Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático
- CSONU:** Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas
- FED:** Reserva Federal estadounidense
- FIFA:** *Fédération Internationale de Football Association*
- FONACOT:** Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
- FONADIN:** Fondo Nacional de Infraestructura
- FORNATUR:** Fondo Nacional de Fomento al Turismo
- FOVISSSTE:** Fondo de Vivienda del ISSSTE
- IAEA:** Organismo Internacional de Energía Atómica
- IDH:** Índice de Desarrollo Humano
- IED:** Inversión Extranjera Directa
- IMCE:** Instituto Mexicano de Comercio Exterior
- INFONAVIT:** Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
- ISIS:** Autodenominado Estado Islámico
- ITC:** *International Trade Centre*
- LEA:** Liga de Estados Árabes
- MERCOSUR:** Mercado Común del Sur
- ONU:** Organización de las Naciones Unidas
- OPEP:** Organización de Países Exportadores de Petróleo
- OTAN:** Organización del Tratado del Atlántico Norte
- PEMEX:** Petróleos Mexicanos
- PIB:** Producto Interno Bruto
- PND:** Plan Nacional de Desarrollo
- PRI:** Partido Revolucionario Institucional

SAGARPA: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

SELA: Sistema Económico Latinoamericano

SENASICA: Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

TLCAN: Tratado de Libre Comercio de América del Norte

TTP: *Trans Pacific Partnership*

UNCTAD: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

UNMOVIC: Comisión de la Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección

UNSCOM: Comisión Especial de la Naciones Unidas

WTI: *West Texas Intermediate*

INTRODUCCIÓN

La política exterior de México es un tema muy amplio de estudiar; pero si se realiza una evaluación minuciosa de la actuación del país a nivel internacional, se observa que ha sido muy limitada por razones históricas, políticas, económicas y hasta geográficas, en este sentido, de acuerdo con académicos y politólogos, la limitante más importante es la cercanía que se tiene con Estados Unidos de América, ya que, argumentan que México actúa de acuerdo a los intereses del vecino del norte. No obstante, en los últimos años se ha tratado de explicar que la relación con EE.UU., no debe ser impedimento para que el gobierno mexicano cuente con una política exterior diversificada, con el propósito de ampliar su influencia y participación a nivel regional y mundial a través de los diversos foros internacionales y bloques regionales, promoviendo la cultura y el comercio.

Al realizar un análisis en la historia diplomática de México, se identifica que ha tenido dificultades para desarrollarse en el plano internacional, y sobre todo, para establecer y dar seguimiento a las relaciones diplomáticas y comerciales con países que se encuentran en el Golfo Pérsico, debido a que, sus objetivos habían estado centrados en Estados Unidos y en los países europeos, como consecuencia de factores internos y externos. Un ejemplo de lo anteriormente mencionado, fue cuando México surgió como un país independiente, ya que su prioridad era recibir el reconocimiento por parte de los gobiernos europeos y de Estados Unidos de América, con la finalidad de defender su territorio. En este sentido, se entiende que no tenía contemplado un acercamiento en los territorios de Asia, Medio Oriente y África, por dos razones: la primera, porque eran colonias europeas; la segunda, porque al igual que México, tenían que resolver los problemas de inestabilidad política y económica interna.

La forma y las prioridades del gobierno mexicano desde su independencia con respecto a la región del Golfo Pérsico se mantuvieron iguales y solo hubo algunos episodios en donde se logró la interacción. En un primer momento, se observó con la instauración del Imperio de Maximiliano de Habsburgo. Fue hasta entonces, cuando México intentó tener un acercamiento diplomático con el Imperio Otomano y el Persa; no obstante, esta situación reflejaba el interés exclusivamente de Francia por tener una influencia indirecta en la zona, ya que, en realidad no era una prioridad para los líderes conservadores y liberales, porque no buscaban su apoyo

político y tampoco económico. Esto se hizo evidente después del derrocamiento del Imperio de Maximiliano, porque a la llegada al gobierno de Benito Juárez, las relaciones con los Imperios se volvieron a distanciar para enfocarse en tratar de solucionar los problemas económicos de internos y las renegociaciones de la deuda externa.

Posteriormente, Porfirio Díaz intentó diversificar las relaciones exteriores de México para tener una independencia económica y alejarse de la influencia de Estados Unidos, por tal motivo, comenzó a acercarse a los países europeos y también con el Imperio Persa, pero a causa de la Revolución Mexicana hubo un estancamiento en la relación con el Imperio.

En los años pos-revolucionarios, el acercamiento era prácticamente nulo en las relaciones entre México y los Imperios, a razón de que las partes no obtenían beneficios económicos y políticos significativos de la relación bilateral, y porque los intereses de las partes eran contrarios por dos motivos: el primero, ambas partes buscaban tener un equilibrio interno en sus respectivos territorios; el segundo, al exterior solo pretendían establecer relaciones con los países europeos que les permitieran avanzar económicamente, para que posteriormente pudieran tener una participación política en el contexto internacional.

Después de los periodos planteados, se observó que el gobierno mexicano se limitó en su actuar diplomático tanto el Imperio Persa como con el Otomano a consecuencia de los problemas originados al interior y exterior, los cuales desembocaron en su desintegración al término de la Primera Guerra Mundial. Ahora bien, con la conformación de los nuevos Estados en los territorios del Golfo Pérsico, México desde el principio los reconoció como países independientes pero no buscó algún intercambio cultural, comercial o tecnológico. En este aspecto, dicho acto es comprensible porque era complicado realizar negociaciones y concretar mecanismo de cooperación cuando no existía certeza de estabilidad interna.

La situación cambió durante el periodo presidencial de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) motivada por el interés de mantener una interacción diplomática con algunos de los países del Golfo Pérsico, especialmente con los actores principales de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), en una época donde la producción y los precios del petróleo dependían de la situación de esa región y de las decisiones de dicha organización. Por esas circunstancias, el presidente Echeverría realizó una visita de trabajo a Arabia Saudita,

Irán y Kuwait, con el argumento de querer diversificar las relaciones diplomáticas y en especial económicas, por medio de la firma de algunos memorándums de entendimiento. Empero, no se les dio gran cobertura y seguimiento a lo realizado en ese sexenio, de tal manera que durante los siguientes periodos presidenciales no hubo visitas oficiales de México hacia los países del Golfo Pérsico ni viceversa; situación que respondía a los periodos de inestabilidad en el Golfo a causa de diversos acontecimientos, tales como: la Revolución Islámica de Irán, la Guerra entre Irán-Irak, la invasión de Irak a Kuwait y la intervención estadounidense a Irak. Por tales motivos, pasaron más de 40 años para que un mandatario mexicano –Enrique Peña Nieto (2012-2018) –volviera a realizar una visita de trabajo a Kuwait y Arabia Saudita; y por primera se trabajara más directamente con los gobiernos de Emiratos Árabes Unidos y Qatar desde el establecimiento de relaciones diplomáticas (1975), con la finalidad de firmar acuerdos en materia energética, cultural, educativa y económica.

Por las razones anteriormente planteadas, se consideró necesario que en el presente trabajo se hiciera un análisis de la importancia que tienen los países que conforman el Golfo Pérsico, ya que la mayoría de ellos, a excepción de Irán e Irak, son los que tiene una mayor estabilidad social, política y económica dentro de la región. Aunque en realidad todos estos países son parte importante para la modernización y desarrollo económico de la región, y pueden ser pieza clave para que México en un futuro pueda desarrollar una política exterior adecuada a las necesidades propias del país. En este aspecto, es necesario identificar con cuáles países se debe tener un mayor acercamiento y con cuáles en menor medida, de tal manera, que se pueda aprovechar la aproximación y al mismo tiempo, no afectar la relación bilateral con Estados Unidos de forma indirecta. Es decir, lo que se pretende a través del análisis geopolítico de la zona es, que México pueda hacer una evaluación de las ventajas y desventajas políticas y económicas que tiene con cada uno de los países de la región, con la finalidad de tener mayores beneficios para el desarrollo de relaciones bilaterales y multilaterales.

La intención principal del trabajo es dar a conocer los motivos por los cuales, dos gobiernos mexicanos en distintas etapas de su historia, decidieron tener un contacto diplomático mayor con algunos países del Golfo Pérsico. Y a su vez, exponer las ventajas que puede tener México en un futuro, en caso de dar continuidad con la proximidad diplomática y

comercial con determinados países de la región. Considerando que, algunos de estos países son elementos clave en la toma de decisiones en organismos y organizaciones regionales e internacionales; asimismo, pueden ser de ayuda en el proceso de la diversificación de las relaciones comerciales, y para el desenvolvimiento de México a nivel internacional, en diversas materias de interés común, como lo son los temas energéticos.

Adicionalmente, con la presente investigación se pretende demostrar que hay una estrecha similitud de los intereses de México y de la mayoría de los países del Golfo, por lo que es posible realizar una agenda bilateral o regional que contemple los temas comunes para poder darle seguimiento y no dejarlos en último lugar.

Con lo anteriormente expuesto, se busca aportar un nuevo enfoque de las relaciones exteriores del país, ya que a lo largo del tiempo, los analistas se han centrado en Europa, América Latina y Estados Unidos. También se pretende ser un material de consulta para los internacionalistas que pretendan conocer parte de la historia de la relación entre México y los países del Golfo, así como la necesidad de un acercamiento más allá de lo diplomático para el desarrollo del país en términos económicos y culturales de México, para poder aprovechar oportunidades de negocios desde el ámbito agrícola hasta el industrial.

El presente trabajo propone que México aplique la diversificación de relaciones diplomáticas como una herramienta de la política exterior hacia la región del Golfo Pérsico, con la intención de que el país pueda contar con presencia y participación en el ámbito tanto político como comercial en esa región, y de esa forma, sea considerado como su referente principal en América Latina.

Pero para poder llegar a lo antes planteado, es necesario solucionar el problema del distanciamiento de las relaciones diplomáticas, el cual es competencia exclusiva de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y de las instituciones homólogas de cada uno de los países, así como de las embajadas y consulados, porque son los encargados de coordinar visitas, apertura de embajadas y organización de foros bilaterales o multilaterales en los temas de interés común. En primera instancia, lo conveniente sería reestructurar algunas dependencias del gobierno mexicano, puesto que son encargados de los asuntos en el exterior, tal como es el caso de la Cámara de Senadores, ya que en sus comisiones especializadas no

existe una que se dedique especialmente a la relación con los países del Golfo Pérsico o de Medio Oriente, y eso limita la realización de eventos en conjunto con las embajadas de los países árabes y el persa. No obstante, para que se logre un cambio favorable, es necesario que la academia también colabore con estudios relacionados con la zona para la eliminación de estereotipos negativos que dañan la imagen de los países, para poder destacar los aspectos positivos de un acercamiento político, cultural y económico.

La importancia del proyecto radica en que es multidisciplinario porque aborda la relación de México y los países del Golfo Pérsico, desde la perspectiva política, económica e histórica. En lo político, en cuanto a la interacción entre un gobierno presidencialista (democrático) y las distintas monarquías. En lo económico, por las negociaciones y algunos convenios para el intercambio comercial. Y finalmente, lo histórico puesto que es determinante para entender la relación en diversos acontecimientos y en la actualidad.

El interés de que exista una relación con los países del Golfo y México, es con la finalidad que un fragmento de la población se vea beneficiada por el desarrollo de algunos sectores como el educativo y sobretodo comercial. En este intercambio, se puede lograr establecer institutos de enseñanza del idioma árabe; así como, proporcionar información y capacitación en seguridad y en el área energética; y finalmente, buscar facilitar los negocios de inversionistas y comerciantes mexicanos en esos países y viceversa.

Por otra parte, la presente investigación ayudará a las futuras generaciones a interesarse por la relación que pueden tener México y los países del Golfo Pérsico desde distintas perspectivas, ya sea desde la importancia geopolítica, energética y de negocios a través de los intercambios comerciales. En caso de que la relación bilateral y multilateral prospere, también permitirá responder algunas interrogantes, tales como: ¿Durante qué periodos presidenciales hubo mayor interacción diplomática y económica?, ¿cuál fue el origen de algunos convenios bilaterales?, ¿cómo surgieron los convenios con el gobierno y/o empresas árabes?, y ¿en qué periodo presidencial se buscó la inversión extranjera directa de los árabes en el sector energético?

El *objetivo principal* es conocer a través del análisis comparativo del contexto interno y externo de México durante los periodos presidenciales de Luis Echeverría Álvarez (1970-

1976) y Enrique Peña Nieto (2012-2018), los motivos que impulsaron únicamente a esos dos mandatarios a implementar la política exterior hacia la región del Golfo Pérsico y realizar visitas de Estado. Asimismo, saber cuáles fueron los logros y convenios firmados en materia de cooperación y negocios.

Partiendo de la *hipótesis* de que, cuando la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) determina los precios y la producción de los hidrocarburos, y éstos pueden afectar la economía mexicana, entonces el gobierno de México adecúa su política exterior a las necesidades del contexto internacional, por lo que la actividad diplomática es proyectada hacia Arabia Saudita y Kuwait, tal como sucedió en los sexenios de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) y Enrique Peña Nieto (2012-2018).

La presente investigación se fundamenta en la Teoría de Juegos sustentada por Von Neumann y Morgenstern (1944) en su obra *Theory of Games and Economic Behaviour* la cual, trata de la toma de decisiones mediante el comportamiento racional y las situaciones de interdependencia, es decir, aquella que tanto las acciones que realicen los individuos como los resultados, dependen de las funciones de los otros y por ende es conveniente adoptar diversas estrategias para llevar a cabo la búsqueda de mejores resultados (Franco, 2012).

Concretamente se basa en el postulado de Becerril, en los juegos de suma cero y los de suma no cero, en donde el primero únicamente consiste en que un jugador gana a costa de lo que el otro pierda, por lo que no hay oportunidad de colaboración entre las partes. Mientras que, el Juego de suma no cero, es un juego cooperativo en donde los jugadores se comunican entre sí directamente e intercambiar información con el propósito de que ambas partes puedan ganar u obtener recompensas en cantidades variadas. Con esta explicación se entiende que la relación entre México y los países del Golfo Pérsico es un juego de suma no cero, debido a que, ambas partes tienen el propósito de maximizar sus ganancias por medio de la cooperación en distintas áreas de interés, como lo son el sector diplomático, energético, educativo, cultural y empresarial.

Es sustancial resaltar que existen diversos postulados referentes a la Teoría de Juegos, no obstante, esta investigación se apoya en el “Dilema del prisionero” de Albert W. Tucker (1950), quien la ilustra de la siguiente manera: la policía detiene a dos sospechosos de haber

cometido un crimen y son encerrados en celdas separadas con el propósito de tenerlos incomunicados, y de esa forma, sea más sencillo que obtengan información para culparlos o que sean delatados; en este aspecto, se plantean tres supuestos: primeramente, si un sospechoso habla y su cómplice no, al primero lo dejan en libertad y sirve de testigo acusador del otro al que le darán veinte años de prisión; segundo, si ambos hablan, se van a prisión por cinco años; y tercero, si ambos permanecen callados, los dos van a prisión por un año y con un cargo menor. Por consiguiente, la mejor alternativa es que “las partes cooperen con la finalidad de llegar una mejor situación colectiva, aunque exista la incertidumbre de la traición y por consiguiente no se consigan los beneficios deseados” (Franco, 2012:76-77).

El Dilema del prisionero se adecua al presente estudio ya que la relación que se plantea es de forma bilateral entre México y cada uno de los países del Golfo Pérsico, por lo tanto, cada uno determina en qué materias y cómo están dispuestos a cooperar de acuerdo al contexto en el que se encuentran, en los actores involucrados y los beneficios que pueden obtener. En este sentido, se plantean cuatro escenarios:

- Reacercamiento en las relaciones diplomáticas, con un mayor intercambio de visitas de Estado, dando seguimiento a los convenios que se están negociando, así como los que han firmado, para que ambas partes se beneficien.
- México únicamente está dispuesto a cooperar y solo hay encuentros en los foros internacionales.
- Los países del Golfo Pérsico están dispuestos a cooperar, sin embargo, México se mantiene alejado por falta de interés hacia la región.
- Ambos deciden mantener las relaciones diplomáticas distanciadas, es decir, sin visitas de Estado y no dan seguimiento a los convenios firmados, por considerar que no obtienen beneficios.

En este caso se puede afirmar que, específicamente en los periodos presidenciales de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) y Enrique Peña Nieto (2012-2018), la primera opción fue la mejor porque se buscó conseguir beneficios mutuos a través de temas de interés común, como lo fue el sector energético. De tal manera que las actividades diplomáticas de ambas

partes fueron orientadas para concretar convenios y acuerdos en materia energética y comercial.

Y en caso del resto de los periodos presidenciales, se observa que fue utilizado el último escenario, es decir, no hubo acercamientos diplomáticos ni de cooperación, por lo que, lo único que se obtuvo fue que las relaciones bilaterales y multilaterales fueran únicamente de cortesía sin la búsqueda de un beneficio unilateral, bilateral o multilateral.

Continuando con el tema del enfoque estratégico dentro del juego, es claro que su desarrollo depende de las tácticas empleadas en el contexto interno y externo. Por tal motivo, para la investigación se retomaron la proyección de un enfoque geopolítico con la finalidad de comprender la relevancia de los países del Golfo Pérsico en el contexto internacional por sus niveles económicos, la situación política y cultural, y cómo México debe utilizar esas características para poder plantear y ejercer su política exterior.

El presente trabajo se encuentra estructurado de la siguiente manera: en la primera sección se realiza un estudio geoestratégico de la zona del Golfo Pérsico acerca de las condiciones geográficas, políticas, sociales y desarrollo, haciendo un mapeo de los temas que pueden ser de interés común entre la región y México, y principalmente para analizar cuáles serán los beneficios mutuos o a qué problemas pueden enfrentarse al momento de querer implementar una política exterior activa. Asimismo, se hace un recuento breve de la historia de la zona, con la intención de comprender lo que sucede actualmente, en cuanto a las alianzas que hay al interior y al exterior.

En el primer apartado del segundo capítulo se presenta de forma concreta la concepción de la aplicación de la política exterior de México hacia los países del Golfo, partiendo de la aplicación del marco teórico en el que se encuentra sustentada la presente investigación y del marco conceptual de la política exterior, la aplicación de los principios y se retoma el enfoque de la diversificación de relaciones diplomáticas hacia la región.

En el segundo apartado del primer capítulo, se hace un recuento histórico de la presencia de México en la región y un análisis de los motivos del distanciamiento de las relaciones bilaterales y multilaterales con la zona durante distintas etapas significativas de la

historia, las cuales abarcan desde que estaban constituidos los Imperios otomano y persa, hasta el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012). Y finalmente, porque en la actualidad la interacción económica es importante para el desarrollo de las relaciones, siendo en el último apartado en el cual, se explica a detalle la relación comercial que tiene México con las tres zonas en las que se dividió el Golfo Pérsico, es decir, la parte norte (Irán, Irak y Bahreín), centro (Kuwait, Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos) y sur (Qatar y Omán).

La parte concluyente es un análisis comparativo del contexto endógeno y exógeno, así como de la política exterior implementada durante el gobierno del presidente Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) y Enrique Peña Nieto (2012-2018), con el propósito de comprender los motivos y las circunstancias que los impulsaron a buscar la actividad diplomacia cercana con algunos países la región del Golfo Pérsico, tales como Arabia Saudita y Kuwait por parte de ambos mandatarios, y en caso exclusivo de Peña Nieto, también con Emiratos Árabes Unidos y Qatar. Y por último, se realiza una evaluación de los resultados obtenidos a partir de las giras de trabajo realizadas.

Si bien es cierto, durante décadas la relación entre México y la zona del Golfo se ha caracterizado por el distanciamiento dentro de la política exterior y al mismo tiempo del comercio. En la era de la globalización, esta condición debe cambiar, sobretodo porque impera el intercambio de productos tanto de materias primas como de productos procesados. Es por ello, que México debe implementar los mecanismos necesarios para conseguir un acercamiento estratégico con la zona, debido a que, estos países son económicamente atractivos, ya que en los últimos años se han consolidado como referentes en la economía y política internacional, por sus importantes ganancias e influencia a partir de la venta de petróleo y por contar con los fondos soberanos de inversión más importantes a nivel mundial.

CAPÍTULO UNO: GEPOLÍTICA DEL GOLFO PÉRSICO

En el presente apartado pretende hacer un acercamiento a la región del Golfo Pérsico, a razón que, la base teórica de la presente investigación plantea que es esencial contar con información que permita analizar a la contraparte, y esto se realizará mediante una explicación geopolítica. El propósito es conocer sus generalidades y algunas particularidades que permitan identificar la región mediante la geografía, la historia y gobierno. Asimismo, se busca que los interesados en la zona eviten responder algunas interrogantes únicamente a través de la explicación religiosa, para intentar explicar algunos acontecimientos de conflicto o comportamiento social que caracterizan a la zona, y puedan hacer un análisis más amplio a partir de la explicación de otros factores, tales como actores y recursos que influyen tanto en la toma de decisiones como en el desarrollo de la zona a nivel internacional.

Ahora bien, antes de realizar la descripción geopolítica de la zona, en primera instancia cabe destacar que existen diversas definiciones del término geopolítica y que de ellos depende su aplicación e interpretación, por tal motivo, las que serán mencionadas en la presente investigación están centradas en la importancia de su implementación dentro de la política exterior de los Estados, y en específico para que México la pueda aplicar con relación a los países del Golfo Pérsico. En este sentido, la primera definición presentada es la que sugiere Sir Halford J. Mackinder (1904) en su conferencia *El pivote geográfico de la Historia*, ya que establece:

La geopolítica estudia los hechos políticos, considerando al mundo como una unidad cerrada, en la que tienen repercusión según la importancia de los Estados. En este sentido, los factores geográficos, principalmente la situación, extensión, población, recursos y comunicaciones de los Estados, si bien no son determinantes, tienen gran importancia y deben ser tenidos en cuenta para orientar la política exterior.

Desde este punto de vista y complementándolo con el pensamiento de Alberto Escalona Ramos en su libro *Geopolítica Mundial y Geopolítica de México* (1959), queda claro que México debe hacer una evaluación cuidadosa de los países del Golfo Pérsico, con la

finalidad de identificar los recursos con los que ellos cuentan, y analizar su contexto interno y externo, con el propósito de definir la política exterior que implique aspectos económicos, sociales y culturales, y que ayudarán a establecer las estrategias políticas que convengan para alcanzar los objetivos planeados.

Finalmente, para fines prácticos en la presente investigación, se utilizará la definición de la cátedra de Geopolítica de la Escuela Superior de Estudios Políticos y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo (citado por Atencio, 1965):

La Geopolítica es la ciencia que estudia la influencia de los factores geográficos en la vida y evolución de los Estados, a fin de extraer conclusiones de carácter político.

Guía al estadista en la conducción de la política interna y externa del Estado y orienta al militar en la preparación de la defensa nacional y en la conducción estratégica: al facilitar la previsión del futuro mediante la consideración de la relativa permanencia de la realidad geográfica les permite deducir la forma concordante con esta realidad en que se pueden alcanzar los objetivos y, en consecuencia, las medidas de la conducción política o estratégica convenientes.

Esta última definición, demuestra que los gobernantes son los que deben forjar una visión geopolítica, dado que es una herramienta que ayuda a identificar el carácter político de una región, para que posteriormente delimiten y establezcan de las estrategias a emplear dentro de su política. En el caso de México, el presidente, el representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores y los colaboradores son los encargados de la realización y proyección de la política exterior, es decir, que ellos deben de analizar las oportunidades que se tiene con los países del Golfo Pérsico de acuerdo a los factores sociales, económicos y políticos, con la finalidad de hacer las directrices y estrategias que se adecuen la realidad y a los objetivos deseados.

Por otra parte, cada uno de los apartados desarrollados dentro de este capítulo ayudarán a conocer a los países del Golfo como economías con un Producto Interno Bruto (PIB) alto, así como con su importancia geoestratégica a nivel internacional. En este sentido, se transmitirán como países fuera de los distintos conflictos que afectan al Medio Oriente, tales

como, las revueltas a partir de la Primavera Árabe y de la influencia del autodenominado Estado Islámico (ISIS), para enfocarse únicamente en el ámbito de los negocios y la cooperación. Bajo este mismo argumento, lo que se intenta demostrar, es que países como México deben comenzar a tener un acercamiento hacia esos países y dejar de lado los estereotipos, para que a partir de entonces, se pueda aprovechar la oportunidad para una relación bilateral o multilateral; no obstante, esto no se puede lograr sin antes tener un conocimiento previo de una zona que aparentemente es lejana, desconocida y diferente.

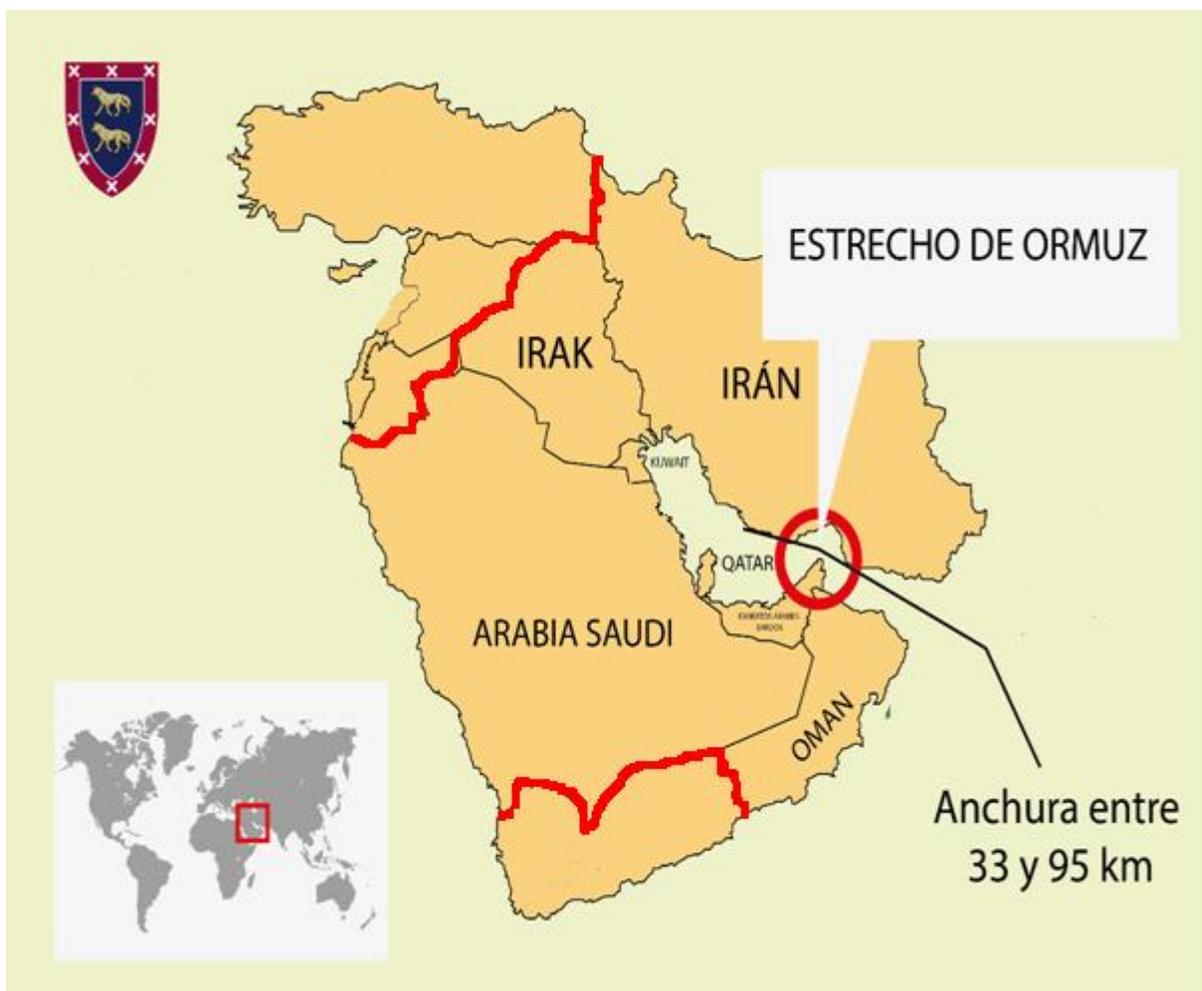
El Golfo Pérsico o Árabe¹ está ubicado en el suroeste del continente asiático y comprende las costas de Irak, Kuwait, Irán, Arabia Saudita, Bahréin, Emiratos Árabes Unidos, Qatar, el sur de Omán y alcanza al norte el canal de *Shatt-el-Arab* en la frontera entre Irán e Irak, por lo que, para el presente trabajo se consideran a los ocho países. Asimismo, al hacer referencia del Golfo, geográficamente también se hace referencia al estrecho de Ormuz y a las 18 islas² de extensión menor a los 50 km² que se encuentran distribuidas.

El estrecho de Ormuz es un cuello de botella estratégico que mide aproximadamente 54 kilómetros que separa a Irán de Omán y de los Emiratos Árabes Unidos. Su importancia radica en que es la única vía marítima que utilizan todos los países del Golfo Pérsico para transportar el petróleo con destino a Asia, Estados Unidos y Europa Occidental. En la actualidad, se tiene especial atención al estrecho por dos motivos: el primero, por la vigilancia de los movimientos y actuación de Irán en la región, con la intención de evitar una posible decisión de cerrar el estrecho para ejercer presión política a nivel internacional y en específico con Estados Unidos y las monarquías del Golfo; y segundo, para evitar que sea atacado por grupos terroristas.

En cualquiera de los dos escenarios podrían implicar un derrumbe en las exportaciones de crudo, productos derivados del petróleo y de gas natural, y en consecuencia provocaría una eventual repercusión inmediata al incremento de los precios de cada uno de esos productos (Darius, 2012). En este sentido, el estrecho implica importancia económica y geoestratégica para las partes involucradas, por ende, se han encargado de demostrar el poder que se tiene hacia él, por ejemplo: Irán ha iniciado maniobras marítimas para controlarlo y vigilarlo, pero a la par lo hacen, Omán y la marina de Estados Unidos, sin embargo este tema se abordará posteriormente.

Una vez explicadas las particularidades geográficas de la región, es conveniente tener una representación visual de lo que se explicó anteriormente para tener una perspectiva más amplia de lo que implica, tal como su posición a nivel internacional en el desenvolvimiento comercial y militar. A este respecto, en el mapa 1 se puede observar claramente la vecindad entre los países y de forma particular se hace un señalamiento al estrecho de Ormuz.

Mapa 1 Posición geográfica de los países del Golfo Pérsico y el Estrecho de Ormuz



Mapa 1. Recuperado de FESEI en <http://fesei.org/ad/la-importancia-del-estrecho-de-ormuz/>

En términos territoriales, los países del Golfo se enfrentan a varias dificultades pero las principales son: el clima árido extremo y las tierras son desérticas, a excepción de las franjas costeras y las cadenas montañosas. Por tal motivo, existen pocos recursos hídricos y los terrenos cultivables solo representan el 1.63% de la superficie total de los 257 millones de

hectáreas, esto quiere decir que la región contiene escasa vegetación natural y suelos fértiles. En este mismo sentido, de acuerdo al estudio de Raouf (2010/2011) los bosques naturales ocupan únicamente 1.57 millones de hectáreas que se ubican en las tierras altas meridionales de Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos y Omán, lo que equivale a que la flora y la fauna son extremadamente limitados para el resto de los países.

Existen pocos recursos hídricos, ya que solo hay 15,173 km de líneas costeras a lo largo del Golfo Árabe, Golfo de Omán, Mar de Arabia y parte del Mar Rojo. No obstante se encuentran sometidas a gran presión a causas del rápido desarrollo de las ciudades, los centros turísticos y los proyectos recreativos. Raouf (2010/2011) afirma que la disponibilidad de agua dulce es limitada y la situación se agrava por la escasez de lluvias, la elevada evaporación y alto consumo que generan un déficit de los recursos hídricos. Por dichos motivos, algunas de las monarquías han tenido que acudir a los métodos no convencionales, tales como: la desalinización o el reciclaje de aguas residuales para la obtención del agua potable, con la finalidad de cubrir la alta demanda provocada por el crecimiento de la población, la urbanización y el consumo excesivo de las personas y principalmente de la agricultura. De ahí que, varios autores prevén que la escasez de agua podrá provocar conflictos por su reparto, gestión y control, en corto plazo (Khader, 2005:144).

A pesar de las condiciones territoriales y climatológicas, en las últimas décadas, los países del Golfo se han industrializado y han modernizado su infraestructura. Y aunque esto es una fortaleza, al mismo tiempo es una debilidad, porque son de los países que tienen altos índices de contaminación ambiental a causa de las centrales eléctricas, la industria y el transporte. Si bien, en un periodo corto no se visualizan problemas causados por el cambio climático, a un largo plazo se pronostican momentos difíciles por el aumento del nivel del mar, tal como lo expone el índice *Maplecroft* (citado en Raouf, 2010:28) que explica que Bahrein y Qatar pueden desaparecer a causa de inundaciones, y el resto de los países pueden perder parcialmente territorio.

Por otra parte, la región cuenta con características que la hacen única y al mismo tiempo, ocupa un lugar importante dentro de la geoestrategia a nivel internacional, ya que es el punto de encuentro del continente europeo y asiático (Fabani, 2010). Dicho enclave es y ha sido significativo y transcendental por el cruce de personas, bienes e información que transita de

este a oeste, provocando que sea un área de magnetismo cultural y centro de influencia, resultado del pasado colonial y del desarrollo del flujo comercial entre las ex-metrópolis europeas y sus colonias en África y Asia.

Todo lo anterior fue únicamente en términos territoriales, no obstante la riqueza de un país también se determina con su población, y en caso de los países del Golfo se cuenta con aproximadamente 93,517.53 de habitantes que comparten la lengua árabe y 81,162.78 la lengua persa. Asimismo, la mayor parte de ellos tienen en común la práctica de una de las religiones monoteístas más importantes a nivel mundial, el Islam. Por otra parte, no se puede hablar en términos generales de la zona, ya que, existen diferencias territoriales y poblacionales entre los países del Golfo, por tal motivo, en la siguiente tabla se demuestran las cantidades de cada territorio y la evolución del crecimiento de la población de 1980 al 2017.

Tabla 1
Evolución de la población e Índice de Desarrollo Humano de los países del Golfo Pérsico en 2017

<i>Nombre del País</i>	<i>Superficie del territorio (km²)</i>	<i>Población del año 1980 Cantidad en (mil)</i>	<i>Población del año 2017 Cantidad en (mil)</i>	<i>Índice de Desarrollo Humano (IDH)</i>	<i>IDH posición a nivel mundial</i>
<i>Arabia Saudita</i>	2,149,690	9,912,917	32,938.21	0.847	38
<i>Bahréin</i>	665	359,902	1,492.58	0.824	47
<i>Emiratos Árabes Unidos</i>	83,600	1,016,789	9,400.14	0.840	41
<i>Irán</i>	1,648,000	38,668,222	81,162.78	0.774	69
<i>Irak</i>	434,072	13,65,358	38,274.61	0.649	121
<i>Kuwait</i>	17,820	1,384,342	4,136.52	0.800	51
<i>Omán</i>	212,457	1,154,375	4,636.26	0.796	52
<i>Qatar</i>	11,000	223,715	2,639.21	0.856	33
<i>Total</i>	4,557,304	52,720,262	174,680.31	-	-

Nota. Elaboración propia con datos del Estado del Mundo, el Banco Mundial 2017 e informe sobre desarrollo humano de la Organización de Naciones Unidas de 2017 <https://datos.bancomundial.org/> y <http://desarrollohumano.org.gt/desarrollo-humano/calculo-de-idh/>.

Como se puede apreciar, la mayoría de los países tienen una extensión territorial pequeña, salvo Arabia Saudita e Irán que abarcan un área mayor con un número superior de habitantes. En contraste con ellos, Bahréin que es una isla y tiene menor población. En este sentido, es evidente que la región no debe abordarse en términos generales, sino de manera

particular con cada uno de los países porque cada uno de ellos cuenta con necesidades distintas.

En otro sentido, la tabla también refleja que con el desarrollo tecnológico y urbano que tuvieron después de la década de 1980, simultáneamente se generó un aumento poblacional, logrando que en la actualidad, la gran parte de los habitantes se encuentren en edad económicamente activa (Khader, 2005:143). No obstante, en los últimos años se enfrentan al problema de descenso de la natalidad y si la situación se mantiene, no tendrán suficiente población en edad productiva y tendrán que aceptar la migración proveniente de los países árabes pobres y cercanos como Egipto, Palestina y Yemen (Bessis, 2006).

Por otra parte, a nivel internacional está comprobado que aunque un país o una región cuente con una gran población y en edad económicamente activa, muchas veces eso significa un bajo nivel en el Índice de Desarrollo Humano (IDH)³, sin embargo, los países del Golfo son la excepción, de manera que poseen un alto IDH y se encuentran entre los primeros 70 lugares a nivel mundial, salvo Irak que se encuentra en la posición 121, en virtud de que desde la intervención estadounidense y la posterior injerencia del autodenominado Estado Islámico (ISIS) el desarrollo de su población se ha visto afectado. El Índice de Desarrollo Humano demuestra que los países del Golfo si han logrado obtener las dimensiones básicas como la salud, la educación y un nivel de vida equilibrado a diferencia del resto de los países árabes, que han experimentado un crecimiento económico lento y que les dificulta responder a las necesidades de la población en crecimiento (Bessis, 2006; Graziani, 2007:2).

Hasta el presente, se han demostrado las características geográficas y poblacionales del Golfo en una forma general con la finalidad de sentar las bases del lugar de estudio, y para que posteriormente se puedan entender otras particularidades de la región y principalmente conocer las causantes de algunos de los problemas y retos que tienen que enfrentar México en un acercamiento diplomático y comercial con los países de la región.

1.1. Marco histórico de la región del Golfo Pérsico

La región del Golfo Pérsico ha sufrido varias transformaciones a lo largo de la historia en cuanto a su conformación socio-política, que va desde la antigüedad con las tribus hasta la

instauración de monarquías en la época contemporánea. La historia de la región es compleja por la falta de evidencia de las tribus que estaban constituidas hasta antes del expansionismo del Imperio Islámico y posteriormente por el establecimiento e influencia del Imperio Otomano y el del Imperio Persa. En el presente estudio únicamente se retoma parte de la historia contemporánea de la región, es decir, después de la balcanización del Imperio Otomano, del Imperio Persa y el mandato de Gran Bretaña como antecedentes de la conformación actual de la región y para poder comprender los problemas fronterizos que causaron la Guerra de Irán-Irak, la invasión de Irak a Kuwait y algunos conflictos que se están gestando en la actualidad.

La historia antigua señala que, en la Península Arábiga estaba constituido el gobierno de Arabia y algunos reinos con población árabe y musulmana como resultado de la propagación del Islam, sin embargo, ante el expansionismo del Imperio Otomano⁴ parte de los territorios de Arabia quedaron bajo el dominio turco, entre ellos los lugares sagrados del Islam: la Meca y la Medina. Durante el gobierno turco varios lugares estaban controlados de forma indirecta, es decir, dejaba que los emires gobernaran en nombre del sultán a cambio de no perturbar totalmente su estructura; posteriormente, en el siglo XIX hubo varias tentativas de colocar una parte mayor del territorio de Arabia bajo dominio directo del Imperio Otomano pero no lograron el objetivo (Al-Rasheed, 2003:18). Mientras que, el dominio turco no llegó al sur de la Península Arábiga, se mantuvieron conformados por varias familias tribales que adoptaron sus propias estructuras de gobierno y con el paso del tiempo se consolidaron en reinos.

El Imperio Otomano durante varios siglos fue muy poderoso y se caracterizó por tener varias victorias por mar y tierra en territorios de Europa, Asia y África con sus diferentes líderes, especialmente con el Sultán Süleyman I o mejor conocido como Solimán el Magnífico⁵. Hasta la llegada de Selim III (1789-1807) fue que se comenzó su decadencia por el debilitamiento del aparato gubernamental y militar. Dicha situación fue aprovechada para que regiones al interior del Imperio comenzaran a proclamar su independencia a partir de 1829 (Shaw, 1975:96-108). No obstante, para intentar revertir el problema de la separación de territorios, se comenzaron a hacer reformas con finalidad centralizar el poder y obtener el control social y especialmente económico, mediante la recaudación de impuestos de forma

autoritaria sobre sus territorios que en la antigüedad tenían cierta autonomía en su estructura política y social (Ellen, 2014:14-18).

Sin embargo, los verdaderos motivos de la búsqueda de la independencia, eran los movimientos al interior de la población árabe que no se identificaban con el Imperio Turco y no estaban de acuerdo con las reformas que se estaban realizando. Por esa razón, comenzaron a tener un acercamiento con los británicos, ya que con anterioridad habían estado alentado a los príncipes árabes y les habían prometido ayudarlos en la formación de nuevas estructuras de gobierno adecuadas a sus necesidades y hasta cierto punto, a sus exigencias. Empero el gobierno británico hacía esos ofrecimientos porque quería conseguir acceso a la zona del Golfo Pérsico para tener paso hacia sus colonias británicas-indias y al petróleo descubierto a principios del siglo XX (Cardona; Amirah, 2010/2011).

Al mismo tiempo, en la región se encontraba el Imperio Persa que desde el gobierno del Rey Ciro II en el siglo VI a.C. se convirtió en una potencia regional; pero con el paso de los años, al igual que el Imperio Turco, se realizaron varias reformas que provocaron el debilitamiento del gobierno y del ejército, las cuales permitieron que Rusia e Inglaterra lo atacaran militarmente y lo despojaron territorialmente. A pesar de las dificultades, al interior se promovieron reformas modernizadoras de estilo europeo en materia educativa, militar y de comunicación, que implicaban gastos que no pudieron ser cubiertos mediante la recaudación de impuestos, por lo que, tuvo que acudir a préstamos y venta de concesiones de petróleo a los británicos y de comercio a los rusos (Ellen, 2014; Rodríguez, 1991:20-22).

Durante la Primera Guerra Mundial el destino de la región era incierto debido a que fue una época sombría, especialmente para el Imperio Otomano, como consecuencia de las promesas que hicieron los británicos a los líderes árabes. Por ello, mientras el Imperio Otomano combatía en la Primera Guerra Mundial de lado de las Potencias Centrales, al interior los árabes estaban organizando movimientos en contra de los turcos. Al principio de la Guerra, las fuerzas otomanas tuvieron éxito al resistir los ataques ingleses; pero al final el triunfo fue para los Aliados, entonces, el Imperio tuvo que aceptar las cláusulas de armisticio que los Aliados hicieron firmar el 30 de octubre de 1918, en donde se establecía que los otomanos tenían que abrir sus territorios a la ocupación de los Aliados. Después de aceptar el

armisticio las provincias musulmanas fueron divididas entre las potencias vencedoras (Shaw, 1975).

Mientras tanto, aunque el Imperio Persa se había declarado neutral durante la Guerra, fue invadido por fuerzas británicas y rusas, en 1907 se lo dividieron en tres partes: la primera, el sur y occidente para los británicos; la segunda, el norte para los rusos, y la tercera, el restante como zona neutral (Shaw, 1975:123-124; Lewis, 2002:75). Cuando termino la Guerra, Irán fue clave en la política internacional de Rusia e Inglaterra debido al descubrimiento de yacimientos de petróleo entre 1918 y 1921. La corona británica intentó disminuir la influencia rusa, ya que temía una exportación de la revolución bolchevique a ese territorio y por ese motivo, propuso a Irán un préstamo económico a cambio de que le otorgara privilegios exclusivos sobre los recursos naturales; sin embargo, esto provocó una respuesta de rechazo a la dominación inglesa por parte de los notables iraníes y los opositores a la política británica fueron reprimidos.

Posteriormente, con el nombramiento de Sha Reza como Primer Ministro logró sustituir a la Dinastía Qajar, y en 1926 instauró la Dinastía Pahlevi que intentó llevar a efecto una serie de reformas para el establecimiento de un gobierno secular, leyes y militarización con estilo europeo. Y finalmente en 1932 demandó a Gran Bretaña la independencia financiera del país —no implicaba un estatus de colonialismo directo—pero fue otorgada hasta 1935 (Varela & Iasel, 2011:207). Después de la Primera Guerra Mundial, se crearon nuevos Estados que fueron creados por influencia de Gran Bretaña y Francia por los compromisos adquiridos durante la guerra y el sistema de mandatos conferidos por Sociedad de Naciones (Ramírez, 1990), por lo que el mapa geopolítico del Golfo se transformó rápidamente pasando del Imperio Otomano a la creación de Omán, Kuwait, Bahreín y Qatar, que fueron semi-colonias de Gran Bretaña, por lo que, los árabes no obtuvieron la independencia que deseaban y crear un solo Estado árabe; en el caso de Arabia Saudita e Irak lograron su independencia y adoptaron formas de gobierno del tipo monárquico con familias ligadas a los británicos (Ellen, 2014:29).

La situación en los nuevos países del Golfo permaneció bajo dominio de Gran Bretaña hasta que en 1971, Bahreín, Emiratos Árabes Unidos y Qatar lograron su independencia, mientras que Kuwait lo había hecho en 1961, Omán en 1951 e Irak en 1932 (Amirah,

2010/2011). No obstante, es importante acotar que estos Estados primero adquirieron su condición jurídica, y posteriormente, fueron una realidad política, militar y económica en el espacio internacional y por ello, de alguna forma seguían siendo dependientes del exterior en términos económicos (Abu-Tarbush, 2005:156).

Ahora bien, como se pudo observar, la mayoría de los Estados del Golfo se constituyeron en la segunda mitad del siglo XX y por ende, su historia es contemporánea pero se ha caracterizado por algunos conflictos entre algunos de los países y el involucramiento de países como EE.UU., Gran Bretaña, Francia y Rusia, por problemas fronterizos que están ligados a los recursos naturales, especialmente al petróleo, el gas y el agua.

1.1.1. La Revolución Islámica de Irán (1979)

La historia y la situación de Irán siempre se han analizado de forma diferente al resto de los países del Golfo, por tres razones: la primera, por haber sido parte del Imperio Persa; la segunda, por su historia ligada a intereses europeos y rusos por la situación geográfica y por el petróleo; y la tercera, por el cambio de régimen político a partir de su Revolución Islámica. El presente apartado se pretende señalar de forma breve, algunos de los elementos que provocaron la Revolución en 1979, así como su posterior influencia a nivel regional e internacional, que fueron el panorama previo a la Guerra entre Irán e Irak.

La historia de Irán se puede comprender a partir del siglo XVI cuando la Dinastía Safaví se instauró en la región y consolidó un amplio poder en el ámbito político-religioso para los shiíes y especialmente para los *ulemas* –líderes religiosos–, ya que, ellos eran los encargados de aplicar la Ley islámica mediante el monopolio del poder con educación tradicional y milicia. No obstante, la situación cambió cuando la Dinastía Safaví fue sustituida por la Qajar, y aunque en un principio los cambios no se hicieron evidentes, en el siglo XX comenzaron a realizar una serie de reformas políticas y económicas con el propósito de occidentalizar al país, a las cuales, los líderes religiosos estaban en desacuerdo porque les habían quitado considerablemente su influencia y poder político.

Aunado a esa situación, los Qajar se enfrentaron a problemas de financiamiento y decidieron concesionar la explotación del petróleo a los británicos y las redes comerciales a

los rusos; por lo que, dichas razones fueron suficientes para que los representantes religiosos cuestionaran la legitimidad de la Dinastía y se generara una polarización de la sociedad por la injerencia extranjera en asuntos políticos, económicos y en especial, ideológicos que daban limitaciones a la actuación del Sha en la toma de decisiones del país (Rodríguez, 1991:23-25).

Los líderes religiosos durante mucho tiempo se mantuvieron en oposición a la dinastía Qajar, sin embargo, no lograron quitarlos, hasta que en 1921, Muhammad Reza Khan dio un golpe de Estado con el respaldo de los británicos, se proclamó Sha e instauró la Dinastía Pahlavi. Sin embargo, de acuerdo con León Rodríguez (1991) la situación no fue favorable para los ulemas porque el nuevo gobierno realizó reformas que pretendían la secularización del país mediante la instauración de un gobierno centralizado, cambió los términos de la concesión petrolera británica a favor de Irán y nacionalizó la banca, es decir, era todo lo opuesto a lo que buscaban los líderes religiosos. Adicional, las reformas modernizadoras provocaron profundos resentimientos en la sociedad, por amenazar su identidad islámica por la prohibición de la peregrinación a la Meca, la restricción de las festividades chiitas y la proclamación del zoroastrismo⁶ como segunda religión.

Adicional a las cuestiones internas, en el contexto exterior, el Sha Reza tenía como objetivo librar a Irán de la influencia soviético-británica y por tal motivo, en 1919 abolió el Tratado Anglo-Iraní que establecía el protectorado británico; y de esa forma, logró tener un acercamiento con Estados Unidos y Alemania. Cuando inició la Segunda Guerra Mundial, Reza se declaró neutral, aunque tenía la intención de apoyar a Alemania para ir en contra de Gran Bretaña y la URSS; al poco tiempo, los soviéticos invadieron parte del territorio iraní. Ante estos escenarios, el Sha Reza tuvo que abandonar el poder y abdicar en favor de su hijo, Mohamed Reza Pahlevi (Rodríguez, 1991:28-31).

El Sha Pahlevi gobernó de 1925 a 1979 y durante ese periodo, la economía era favorable por las ganancias obtenidas por la inversión extranjera principalmente de Estados Unidos y las concesiones a compañías extranjeras dedicadas a la industria petrolera como la *British Petroleum*. Cabe señalar que, la gran parte de esos recursos eran destinados al fortalecimiento de las fuerzas armadas por dos razones principales: la primera, para mantener el poder político del Sha; y la segunda, para contener el expansionismo comunista (Guzmán, 2008:99-109). Sin embargo, a pesar de los grandes recursos económicos obtenidos, James A. Bill (2000:290)

considera que, el régimen se caracterizó por los altos niveles de corrupción y represión, especialmente tomando en cuenta la década de 1970, porque la brecha económica entre ricos y pobres aumentó, y eso ayudó a que el discurso de los líderes religiosos chiitas y en especial del Ayatollah Khomeini tuviera gran impacto en la población porque promovía un reparto de riqueza más equitativo. La situación se intensificó cuando el Sha decidió terminar la alianza con los ulemas para poder continuar con la modernización del país e implementó una serie de reformas económicas y sociales que afectaban los intereses de los terratenientes y del clero (Rodríguez, 1991:33-34).

El Ayatollah Khomeini mantuvo varios enfrentamientos con el régimen del Sha durante mucho tiempo por diversas acusaciones hacia el gobierno, hasta que fue exiliado primero a Turquía (1964-1965), posteriormente a Irak (1965-1978) y finalmente a Francia (1978-1979); durante ese tiempo se mantuvo formando las estrategias para poder regresar. Mientras tanto, en Irán el descontento social iba creciendo cada vez más por la situación económica. Finalmente, el régimen del Sha colapsó en 1978-1979, cuando la población de Irán se movilizó y realizó huelgas generales que paralizaron la economía y el comercio exterior. Dichas situaciones provocaron que el Sha se fuera al exilio e inmediatamente apoyaron al Ayatollah porque proponía una situación económica más equitativa de forma colectiva, tal como, varios de los fundamentos que representan al Islam y se basaba en dar mayor importancia al sector estatal especialmente en las industrias estratégicas y proponía una descentralización de la economía (Bill & Springborg, 2000:290;Guzmán, 2008:109).

Con el derrocamiento del Sha Pahlevi se proclamó un nuevo gobierno, pero ahora bajo un régimen político teocrático-democrático con el nombre de la República Islámica de Irán. Este nuevo sistema de gobierno bajo una fusión entre un sistema de gobierno presidencialista y con uno religioso, con el propósito de mantener un Estado ligado al Islam chií para demostrar su alcance económico, religioso y político, incluso superior al poder del Islam sunní implementado los otros países vecinos.

Una vez formada la nueva República durante el contexto de la Guerra Fría, el Ayatollah Khomeini proclamó la política de “ni con el este ni con el oeste”, y con ello, daba a entender que permanecería en una posición independiente y fuera del conflicto, que de alguna forma habían influido en Irán durante el mandato del Sha con la compra de armamento

para contener al comunismo. Sin embargo, la proclamación provocó un distanciamiento entre Irán y Estados Unidos, principalmente porque el nuevo gobierno estaba afectado sus intereses económicos al quitar los privilegios en la inversión extranjera y en las concesiones en la industria del petróleo; por otra parte, Khomeini desafió a EE.UU. cuando su embajada en Teherán fue tomada durante la Crisis de los Rehenes⁷. Y con respecto a la Unión Soviética, el gobierno de Khomeini se opuso a la intervención soviética en Afganistán y demandó mayor libertad para los ciudadanos musulmanes pero únicamente era en cuestión de críticas y no tanto de acciones (Khader, 2005).

En cuanto a la situación regional, Khader (2005) considera que, el triunfo de la revolución islámica fue percibido como una amenaza, tanto para los países árabes sunitas como para el discurso estadounidense capitalista y para la ideología socialista de la Unión Soviética, y a partir de eso, las tres partes idearon un ataque a Irán a fin de evitar que el pensamiento chiita fuera exportado a los países colindantes, y decidieron contribuir para armar a Iraq con el propósito de proteger la defensa de la integridad islámica sunita y los intereses de las grandes potencias. Ya que, desde la llegada al poder de Khomeini, el islamismo árabe emergió con vigor, reagrupando sus fuerzas y con activismo político sin ocultar sus intenciones de exportar su revolución, con el firme propósito de fundar un Estado Islámico donde reuniría al árabe, al persa, al turco y a otras naciones con la bandera del islam, ya que se autodenominaba el mensajero de Dios.

1.1.2. La Guerra entre Irán e Irak (1980-1988)

Continuando con la historia de la Irán, en este apartado se aborda uno de los conflictos que marcó la región del Golfo Pérsico en el siglo pasado y que fue de gran trascendencia porque fue la primera guerra donde participaron, la República Islámica de Irán a tan solo un año de ser constituida, Irak bajo el mandato de Saddam Hussein con el apoyo de Estados Unidos, y también, donde los países árabes del Golfo conformaron una integración militar para contrarrestar los posibles efectos de la revolución islámica y del comunismo.

El conflicto entre Irán e Irak tiene como antecedente las delimitaciones fronterizas heredadas del Imperio Otomano y el Imperio Turco con el Tratado de Erzerum de 1847, donde la parte oeste de la provincia de Zahab pasó a pertenecer al Imperio Otomano, y la parte este

conformada por Jabaliyeh y Darreh a Persia. Posteriormente, en 1913 comenzó la disputa entre Irán e Irak por el control total de las aguas y por la navegación de los barcos. No obstante, la situación territorial fue parcialmente el motivo del conflicto, ya que hubo otra causal, y es que, el gobierno de Irak argumentó que descubrió que el régimen iraní comenzó a apoyar a los kurdos iraquíes con el propósito de crear inestabilidad interna aprovechando que el país se encontraba a bordo del colapso económico y militar. Sin embargo, en un principio el problema no prosperó porque en 1975 firmaron el Tratado de Argel, en donde Irán se comprometió a cesar el apoyo de los kurdos a cambio de modificar los límites fronterizos, estipulando que el río Shatt al-Arab que era el punto de separación, y proporcionaba a Irak su único acceso al Golfo (Bahbah, 1991:51).

El acuerdo duró poco tiempo, ya que el contexto se cambió totalmente cuando en 1979 surgió la República Islámica de Irán y en Irak, Saddam Hussein⁸ estaba desarrollando su potencial militar con ayuda de Estados Unidos y los países miembro al Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) para evitar la expansión de la Revolución Islámica en la región. Hussein decidió invadir a Irán para quedarse con el control del río Shatt al-Arab y para demostrar su poder frente al régimen chií, especialmente porque sabía que las condiciones eran desfavorables para Irán, por la desorganización interna y porque además contaba con un ejército prácticamente inoperable y no había contado con apoyo de EE.UU por el rompimiento de relaciones diplomáticas causada por la Crisis de los Rehenes (Bill et al, 2000:293; Giménez:1-4; Rodríguez, 1991:172-179).

El 22 de septiembre de 1980, la Fuerza Aérea iraquí inició un ataque sorpresa al este de Irán; mientras que por tierra, en el norte se dedicó a tomar posiciones para contrarrestar una posible acción iraní sobre la zona petrolera de Kirkuk; en la zona sur, trató de aislar las ciudades de Jurrashar y Abadán para llegar al Shatt al-Arab y al mismo tiempo, intentó llegar a la ciudad de Juzistán, donde se encontraba mayor población árabe chií. Ante los ataques, Irán respondió inmediatamente enviando soldados y sociedad civil al sureste con tácticas de defensa, pero no evitó que los iraquíes tomaran la ciudad de Jurrashar, por lo cual, demostró que podía resistir a los ataques y el conflicto se fue extendiendo.

En 1983, Irán intentó ingresar a tierras iraquíes para disminuir el poder de Hussein y posteriormente, en 1986 los iraníes lograron captar la península de Fao (Al-Faw) situada frente

al Golfo Pérsico, donde Kuwait quedaba vulnerable y a Irak quedaba con limitado acceso al mar. Todas estas acciones se tradujeron a que, el conflicto se fue haciendo más grande porque había resistencia por ambas partes, hasta que llegó el momento que la situación se vio estancada, y Hussein decidió realizar una mesa de negociaciones con Irán para detener el conflicto, sin embargo, el Ayatollah decidió no asistir porque estaba confiado en su victoria por tener una gran cantidad de elementos militares y especialmente de su programa de armas químicas⁹ (Bill et al, 2000:294; Gutiérrez & Silvela, 2006).

Durante el conflicto, las monarquías del Golfo estaban en incertidumbre porque la batalla estaba a favor de Irán y eso suponía un peligro para la región, debido a la influencia y poder que podrían obtener los chiitas en caso de llegar a derrotar a Irak; dado que eso suponía una probable expansión de la Revolución Islámica en Irak y en Bahrein por la gran población chií. No obstante, la preocupación principal eran los yacimientos petroleros de la región. Por tales motivos, los países del Golfo y en especial Arabia Saudita redoblaron su apoyo y donaciones a Irak, pero estas no fueron suficientes y el país árabe tuvo que gastar sus reservas de divisas, hasta el punto que comenzó a endeudarse (Hooglund, 1990).

A pesar de que Irak contaba con los apoyos económicos del exterior y la activa participación de los kurdos en el Norte de Irán, no lograron mitigar el poder de Irán y por ello, en 1988 Irak disparó al menos 160 misiles a Teherán, y posteriormente hizo uso de armas químicas,¹⁰ como el gas mostaza y sarín, y fue en ese momento cuando Irán decidió aceptar el cese el fuego. Y finalmente, después de mucho tiempo, en julio de 1988 el Ayatollah Khomeini aceptó la resolución 598 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para dar paso a las conversaciones de paz en Ginebra que al final de ellas se estableció el alto al fuego con entrada en vigor del 20 de agosto de 1988 (Bill et al, 2000:294).

1.1.3. La invasión de Irak a Kuwait (1990-1991)

La situación del Golfo Pérsico fue complicada a finales del siglo XX por la inestabilidad ocasionada por la situación entre Irak-Irán, sin embargo, los conflictos no terminaron y se originaron otros, como: la invasión de Irak a Kuwait, cuyo objetivo era conseguir más territorio con yacimientos petroleros que pudieran ayudar a Irak a desarrollar su economía y poder pagar la deuda económica¹¹ contraída por la guerra con Irán. Ahora bien, lo que se

pretende en esta sección es identificar los motivos que llevaron a Irak a invadir a su vecino árabe y sus consecuencias posteriores.

La Guerra entre Irak-Irán de alguna forma tenía un escenario diferente a lo que se observó en la invasión de Irak a Kuwait, debido que en el primer caso, EE.UU. y los países árabes del Golfo apoyaron casi incondicionalmente a Irak –situación que se mantuvo hasta antes de iniciar la invasión a Kuwait–. Cabe señalar que, antes de que se iniciara el conflicto, Irak estaba consciente de la situación en la que se encontraba, ya que como consecuencia de la guerra, su economía e infraestructura estaba devastada y era difícil recuperarse con solo dedicarse a la explotación y exportación del petróleo, especialmente por la disminución del precio del hidrocarburo en 1990, causada por una sobreproducción. Incluso, meses antes de que iniciara la invasión a su vecino, Saddam Hussein¹² intentó negociar con el gobierno de Kuwait para que le condonara su deuda, pero no tuvo éxito y eso provocó que posteriormente Hussein acusara a Kuwait¹³ y a los Emiratos Árabes Unidos de exceder las cuotas de producción establecidas por la OPEP (Foley, 2010:93).

La invasión iraquí a Kuwait inició el 2 de agosto de 1990, cuando el presidente de Irak argumentó que Kuwait estaba explotando campos petroleros de Rumaila ubicados en la frontera. No obstante, este acontecimiento únicamente fue el resultado del problema de la delimitación de fronteras desde la balcanización del Imperio Otomano y la posterior declaración de independencia de Kuwait, porque Irak no la quería reconocerla y amenazó por anexionar el territorio por la fuerza, pero en ese momento, las fuerzas británicas impidieron el ataque. Aunque en 1963, Irak reconoció la independencia de Kuwait en los años posteriores había interrogantes sobre las fronteras (Bahbah, 1991:51-52; Ramírez, 1990).

Al inicio del conflicto, las tropas de Irak avanzaron rápidamente y lograron obtener el control de los pozos petroleros e instalaciones estratégicas de Kuwait. Inmediatamente instalaron un gobierno provisional porque las fuerzas armadas kuwaitíes eran vulnerables y no pudieron resistir las ofensivas. La anexión daba a Irak salida directa y viable al mar, lo cual permitía explotar su petróleo sin tener que pagar la utilización de oleoductos a sus países vecinos; sin embargo, Hussein no evaluó el grado de descontento que generaría a con las monarquías del Golfo por su decisión y por tal motivo, buscó su apoyo pero se le fue negado (Peréz, 1991:34; Solís, 2005:41). El conflicto continuaba, lo cual provocaba preocupación e

incertidumbre en la región, especialmente para Arabia Saudita que temía que Irak se anexara su provincia oriental rica en petróleo, por esa razón, buscó apoyo con el resto de las monarquías del Golfo por medio del CCG y de las fuerzas armadas Estados Unidos (Foley, 2010:97).

Para intentar solucionar el problema que duró siete meses, y para que Irak retirara sus tropas, se utilizaron dos estrategias: la primera, por vía diplomática y sanciones económicas – restricción para la exportación de petróleo e importación de bienes para la reconstrucción de la economía– que comprendieron de agosto de 1990 a enero de 1991 por parte del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas; y la segunda, mediante campañas militares por parte de EE.UU. que iniciaron en enero y terminaron en febrero de 1991.

En este sentido, la invasión a Kuwait puso en duda la capacidad militar de los países del CCG y su extremada dependencia de la seguridad por parte de Estados Unidos, ya que, en sus estatutos establece que cualquier amenaza o invasión a cualquiera de sus miembros significa una agresión directa a todos; y en caso de este acontecimiento, en primera instancia no hubo una participación inmediata hasta que en agosto de 1990, cuando se realizó un acuerdo que establecía la intervención de una coalición estadounidense en conjunto con algunas monarquías del Golfo para enviar contingentes a Arabia Saudita (Bill et al, 2000:297; Ramírez, 1990).

El conflicto bélico implicaba un gran riesgo de inestabilidad en la región, por tres razones: la primera, por la disputa de territorios con considerables reservas de petróleo; la segunda, por el desequilibrio económico a partir de la variabilidad en los precios de los hidrocarburos a nivel internacional; y tercero, por la presencia de fuerzas armadas estadounidenses. En este sentido, las partes involucradas se vieron en la necesidad de tratar de solucionar el conflicto en el menor tiempo posible, para lo cual, contaban con dos alternativas: por medio del derrocamiento del gobierno de Irak o por medio de la negociación internacional en el marco del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, sin embargo, la última opción se centraba en las resoluciones conjuntas de Estados Unidos y de la Unión Soviética que proponían el embargo comercial y militar, pero lejos de ayudar a calmar la situación, lo único que se generó fue una gran incertidumbre en los precios del combustible, puesto que, se

estimaba que el barril pasaría de los 20.45 dólares en agosto a 40.65 dólares en octubre (Granell, 1990).

Después de numerosos intentos por solucionar el problema por la vía diplomática, finalmente en 17 enero de 1991, el Presidente Bush anunció que la coalición¹⁴ que encabezaba realizaría el despliegue militar mejor conocido como “Operación Tormenta en el Desierto”¹⁵ en la zona en conflicto por agua, mar y tierra para liberar a Kuwait de las fuerzas militares de Irak; argumentando que el objetivo principal del ataque era la destrucción del potencial nuclear de Irak y sus arsenales de armas químicas. Finalmente, después de cuarenta y dos días del despliegue por tierra de las fuerzas de la coalición estadounidense, lograron destruir la resistencia iraquí, para dar paso al alto el fuego a partir del 28 de enero. Y el 26 de febrero de Radio Bagdad dio la orden retirar la ocupación iraquí en Kuwait (Carrasco & Mozos, 2017).

A pesar de que el conflicto ya se había detenido, el 2 de marzo de 1991 la ONU estableció la resolución 686, en donde planteaba las condiciones que debía acatar Irak de forma inmediata para suspender inmediatamente las acciones militares, las cuales consistían en: cesar las operaciones encaminadas a la anexión de Kuwait, así como alguna ofensiva a terceros países; devolver a Kuwait las propiedades confiscadas durante la invasión; pago de reparaciones e indemnizaciones por los bienes sustraídos y destruidos; y la obligación de proporcionar información de los arsenales biológicos y químicos.

También pretendían poner restricciones a Irak para evitar los deseos expansionistas y condicionarlo para poder levantar el embargo económico, por lo que, adicional a lo ya establecido, se introdujo la resolución 687 del 3 de abril de 1991, que constituía: el establecimiento de una zona de seguridad desmilitarizada bajo el control internacional, que comprendía diez y cinco kilómetros dentro de territorio iraquí y kuwaití respectivamente; la ratificación de todas las convenciones y protocolos relativos a la prohibición de desarrollar, producir y reproducir armas químicas, bacteriológicas, nucleares y de destrucción masiva; y principalmente, el compromiso por destruir los misiles balísticos (Solís, 2005:45-47).

1.1.4. La invasión estadounidense a Irak (2003)

Como se ha observado a lo largo de este trabajo, la situación en el Golfo Pérsico a finales del siglo XX estuvo representada meramente por conflictos que iban relacionados con los recursos naturales y sobretodo, por el protagonismo de Irak al intentar conseguir más territorios porque contaba con el respaldo estadounidense. Sin embargo, la situación cambió después de la invasión a Kuwait, ya que la relación entre ambos países se volvió complicada por las sanciones económicas impuestas a través de la Organización de Naciones Unidas.

Después de esos eventos, los analistas consideraban que era poco probable que se suscitara un acontecimiento armado en la región y especialmente, después del término de la era bipolar; pero la situación en el Golfo Pérsico volvió a ser compleja y nuevamente Irak estuvo involucrado a pesar de su debilitamiento económico, militar y social, siendo esta última la más afectada como resultado de la austeridad en la que se encontraba el país y de la represión por parte del gobierno de Hussein.

Posterior a la invasión de Kuwait, la ONU estuvo supervizando muy de cerca las acciones de Irak, por lo cual, creó diversos organismos, entre los que se encontraba la Comisión Especial de la Naciones Unidas (UNSCOM) cuya responsabilidad era encontrar y eliminar armas de destrucción masiva, así como los programas encargados de fabricarlas. Durante su instancia de 1991 a 1997, la UNSCOM descubrió un programa de cuarenta centros de investigación nuclear y fábricas de munición química; sin embargo, una vez que el equipo se retiró del país por ordenes de Hussein, los miembros del organismo declararon que Irak no había reconstruido su capacidad de fabricación de armas de destrucción, pero tanto EE.UU. como Gran Bretaña no estaban convencidos, y a manera de espionaje continuaron supervisando (Abdullah, 2008:79).

Una vez iniciado el siglo XXI, se pensó que la situación a nivel internacional iba ser más tranquila porque ya no iban existir más rivalidades entre EE.UU. y la extinta Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas; sin embargo, el escenario cambió completamente el 9 de septiembre de 2001, cuando en territorio estadounidense aparentemente un grupo terrorista de Afganistán atentó contra el Pentagono y el World Trade Center en Nueva York. Este evento provocó que el entonces Presidente estadounidense, George W. Bush declarara la guerra en

contra del terrorismo, y en especial contra los gobiernos de algunos países, a quienes nombró como “el eje del mal”, por considerar que ponían en riesgo la paz y la seguridad internacionales. Por tales motivos, de las primeras acciones que tomó el gobierno estadounidense, fue la invasión a Afganistán para capturar a miembros de *Al Qaeda*.

Como bien se mencionó en lo anterior, la relación entre Irak y EE.UU. se volvió distante después de 1991, e incluso, podría afirmarse que no había una situación económica ni política favorable para que Bush siguiera manteniendo alianza con Hussein. Adicionalmente, la situación de represión y la desigualdad económica de la sociedad, provocaron que los legisladores británicos y estadounidenses llegaran a la conclusión de realizar un cambio de régimen en el país, porque Hussein ya era considerado como una amenaza para la estabilidad en la región. Entonces, con el pretexto de la lucha contra el terrorismo, el gobierno estadounidense argumentó que Irak aún contaba con armas de destrucción masiva y que contaba con unidades operativas de Al Qaeda, sin embargo, estas teorías jamás fueron confirmadas porque durante las inspecciones no se localizaron programas o construcción de las armas. Adicionalmente, era claro que Saddam no estaba apoyando un radicalismo islámico en su estructura gubernamental, ya que su gobierno en todo momento mantuvo una estructura secular por su influencia socialista (Clark, 2003:111).

La presión de EE.UU. ante la comunidad internacional, provocaron que en 2002 el Consejo de Seguridad de la ONU aprobara la resolución 1441, que instaba a Irak a permitir que inspectores de la Comisión de la Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC) ingresaran al país para buscar evidencias de la supuesta creación de armas de destrucción masiva. Aunque en un principio, el gobierno iraquí rechazó la entrada de los inspectores, al final aceptó como producto de las presiones del exterior. Sin embargo, al poco tiempo tanto, la UNMOVIC como, el Organismo Internacional de Energía Atómica (IAEA) informaron que no se habían encontrado armas de destrucción masiva y tampoco algún programa para su fabricación, por lo cual, esto significó que al interior de la ONU, la OTAN y la Unión Europea se debatiera¹⁶ la viabilidad de una no intervención; pero ello no fue impedimento para que EE.UU. siguiera con sus planes de invadir bajo el argumento de una guerra preventiva.

Ante la insistencia de EE.UU. por demostrar la existencia de armas en territorio iraquí, el Secretario de Estado estadounidense, Colin Powell compareció y entregó supuestas pruebas al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, el 5 de febrero de 2003. Producto de lo anterior, al interior del Consejo se realizó una división al momento de decir si se debía de actuar de forma militar inmediatamente o dar un ultimatum al gobierno de Hussein para el desarme, sin embargo, EE.UU, y Gran Bretaña decidieron no esperar más y el 20 de marzo de 2003 iniciaron ofensivas aéreas con objetivos estratégicos en Bagdad, con la intención de derrocar a Saddam Hussein, y el 9 de abril lograron su cometido porque el ejército de Irak estaba debilitado y no realizó contra ataques significativos, pero lo relevante es que, en ninguno de los casos se utilizaron armas químicas, biológicas o de destrucción masiva (Abdullah, 2008:97-99; Solís, 2005:55-57; Clark, 2003:34).

Una vez derrocado el gobierno de Hussein, el Consejo de Seguridad se dispuso a levantar las sanciones económicas impuestas a Irak desde 1990. Mientras tanto, las fuerzas de la coalición se encargaron de destruir las edificaciones del partido socialista y cualquier conexión con el gobierno de Hussein, para poder instaurar un nuevo gobierno interino junto con una misión de asistencia avalados por el Consejo de Seguridad. Mas, no se dimensionaron las consecuencias de la falta de gobierno o de una figura institucional sólida porque los grupos marginados y la resistencia comenzaron a realizar manifestaciones y saqueos masivos (Abdullah, 2008:100-105). Los problemas se agudizaron cuando los soldados de la coalición comenzaron a atacarlos para intentar mitigar la situación y el conflicto interno, por lo tanto, en Irak el entorno se volvió tenso y violento, ocasionando que fuera difícil poder instaurar un gobierno sólido y democrático e iniciar los trabajos de reconstrucción, para que posteriormente en un mediano plazo las fuerzas armadas se retiraran.

1.2. Ámbito político

A nivel internacional, el ámbito político de la región del Golfo es una situación muy controversial, principalmente por los regímenes de gobierno que imperan y que han prevalecido a pesar de las constantes críticas, recomendaciones y movimientos en pro de la democracia en su interior desde 2011 con la denominada Primavera Árabe.

Por tales motivos, para comprender a mejor detalle los regímenes políticos dentro de cada uno de los países del Golfo, el presente apartado hace una pequeña reseña de la situación de la zona desde antes de la ocupación del Imperio Otomano en los territorios de la Península Arábiga hasta la independencia de los actuales Estados, a razón de tener los antecedentes de las circunstancias políticas que ayudarán a la comprensión de los regímenes de gobiernos actuales.

El antecedente inmediato que se tienen de estos territorios es la ocupación del Imperio Otomano y el Persa hasta la culminación de la Primera Guerra Mundial que trajo consigo la balcanización, provocando que algunos Estados se consolidaran inmediatamente y el resto quedaran bajo la administración y tutela colonial de Gran Bretaña, tal como lo estableció la Sociedad de Naciones.

Entre los años subsiguientes a la balcanización del Imperio Otomano y el final de la Segunda Guerra Mundial, se exportaron a la región ideas occidentales de organización política con doctrinas nacionalistas que ayudarían a la búsqueda de la consolidación del establecimiento de los nuevos Estados-Nación. Y ya que el mandato estaba concedido a los británicos, ellos no perdieron la oportunidad de instaurar gobiernos indirectos mediante la organización de entidades políticas idénticas a la monarquía, pero respetando estructuras de gobierno del pasado musulmán, es decir, que las nuevas organizaciones estaban encabezadas por jefes de los clanes, tribus o familias locales dominantes afines a los intereses del mandato y de algunas compañías petroleras (Peñas, 1991).

La influencia de Gran Bretaña prevaleció hasta que les otorgó la independencia del mandato, es decir, cuando se establecieron los gobiernos que resultaron de las proclamaciones durante el periodo entreguerras, en donde quedaron como gobernantes las familias más influyentes o apoyadas por los británicos. La nueva estructura de quedó establecida mediante distintas representaciones monárquicas, tales como: reinos (Arabia Saudita y Bahréin); emiratos¹⁷ (Kuwait, Qatar y los Emiratos Árabes Unidos); y un sultanato¹⁸ (Omán).

En este punto es importante hacer alusión al comentario de Rashid Khalidi (2004) quien señala que la mayoría de los nuevos gobiernos fueron “fruto de la construcción o de la creación deliberada que de la formación entendida como un proceso histórico más neutral y no

intencional”, es decir, que los estados contemporáneos se gestaron en el proceso de neocolonización, donde se “ganaron u otorgaron las independencias en términos más formales que reales” (Abu-Tarbush, 2005:205) porque continuaban teniendo el respaldo externo en materia política interna y en apoyo diplomático, lo que equivalía a considerar que la clase gobernante únicamente era la extensión del poder semicolonial y del interés de las empresas transnacionales vinculadas con la energía y el armamento (Mernissi, 2007).

En la actualidad, los países del Golfo a excepción de Irán e Irak cuentan con gobiernos republicanos –el primero, se encuentra fusionado con la forma de gobernar de líderes religiosos; y el segundo, bajo una estructura parlamentaria–; el resto conservan el régimen político monárquico que se estableció desde sus respectivas independencias. Aunque en los últimos años, se ha observado algunas transformaciones, las variaciones son pequeñas y sin intención de cambiar a un sistema totalmente democrático, tal como lo han sugerido algunos países occidentales.

Las monarquías son de dos tipos: absolutas como en caso de Arabia Saudita, o constitucionales como Kuwait; por tal motivo, en cada uno de los puestos de gobierno están ocupados por integrantes de la familia real y están respaldados por la legislación tradicional islámica que otorga el poder a través del vínculo religioso por medio de los representantes o ancestros del Profeta –varía dependiendo del acuerdo a tipo de gobierno: sunní o chií– con la finalidad de seguir conservado su carácter conservador político y social (Fabani, 2010). Lo anterior demuestra la hipótesis de Bichara Khader (2005) que planea que en el caso de estos países “la modernización económica no va acompañada de la modernización política, debido a que los sistemas continúan siendo cerrados y las instituciones permanecen inmutables”.

Después de 2011, se creía que la Primavera Árabe influiría para que hubiera movimientos sociales de gran impacto al interior de las monarquías petroleras del Golfo exigiendo un cambio dentro de la estructura política. Lo cierto es que, aunque si se realizaron algunas exigencias, en la mayoría de los países inmediatamente las contuvieron por la vía económica, como se observó en Qatar y Emiratos Árabes Unidos, en donde se implementaron políticas de incrementos salariales a los empleados públicos, nacionales y no nacionales, como medida preventiva ante cualquier descontento social. Y también se utilizaron acciones militares, como en Bahrein, en donde se aplicaron medidas represivas (Zaccara, 2012). Sin

embargo, los gobernantes de las monarquías están conscientes de los cambios que deben realizar para evitar descontentos en su población, y por tal motivo, han estado promoviendo la participación democrática en algunas de sus instancias de gobierno. En este sentido, para México es una oportunidad de acercamiento en temas democráticos, al menos con Qatar, Kuwait y los Emiratos Árabes.

1.3. **Ámbito económico**

La economía de los países del Golfo desde hace varias décadas está basada principalmente por las exportaciones de gas y petróleo que realizan a países europeos y asiáticos, por tal motivo, cuando los precios de los energéticos aumentaron, tuvieron ventajas y aprovecharon las ganancias obtenidas; ejemplo de ello, fue que en los años preliminares al 2008 los precios de los *commodities* eran elevados e inmediatamente los países exportadores incrementaron sus ingresos. No obstante, después de la crisis económica de 2008 y la desaceleración de China, los precios del petróleo disminuyeron y con él, el índice del Producto Interno Bruto (PIB) de estos países, sin embargo, aunque fueron afectados, siguen manteniendo una economía elevada.

Sus índices macroeconómicos son aceptables, a pesar de contar con un tipo de cambio fijo¹⁹ con respecto al dólar, tal como se muestra en la tabla 2. Dicha situación favorece al comercio y a las inversiones, pero para un gobierno es difícil sino cuenta con las suficientes reservas para hacer los ajustes correspondientes al establecimiento del valor de la moneda y los obliga a no aplicar políticas inflacionistas. No obstante, en el caso de la mayoría de las monarquías, han sabido controlar sus políticas monetarias (L'Hotellerie-Fallois et al, 2008).

Tabla 2
Índice del Producto Interno Bruto y crecimiento anual de 2017

<i>Nombre del País</i>	<i>PIB (mil millones de dólares)</i>	<i>Crecimiento del PIB % anual</i>	<i>PIB Per cápita en dólares</i>	<i>Crecimiento del PIB per cápita % anual</i>
<i>Arabia Saudita</i>	683,827,144.29	-0.7	20,760.9	-2.7
<i>Bahréin</i>	35,307,127.66	3.9	23,655.0	-0.8
<i>Emiratos Árabes Unidos</i>	382,575,085.09	0.8	40,698.8	-0.6
<i>Irán</i>	439,513,511.52	4.3	5,415.2	3.2
<i>Iraq</i>	197,715,736.04	-0.8	2,165.7	-3.6
<i>Kuwait</i>	120,126,277.61	-2.9	29,040.4	-4.8

<i>Nombre del País</i>	<i>PIB (mil millones de dólares)</i>	<i>Crecimiento del PIB % anual</i>	<i>PIB Per cápita en dólares</i>	<i>Crecimiento del PIB per cápita % anual</i>
<i>Omán</i>	72,642,652.80	-0.3	15,668.4	-4.8
<i>Qatar</i>	167,605,219.78	1.6	63,505.8	-1.1
Total	2,099,312,754.79	-	200,910.20	-

Nota. Elaboración propia con datos del Banco Mundial 2017 <https://datos.bancomundial.org/>.

Arabia Saudita, los Emiratos Árabes Unidos e Irán son los tres países que tienen un PIB elevado en la región, como resultado de sus ingresos provenientes de las exportaciones de gas y petróleo, y también porque en años más recientes se han dedicado a diversificar su economía para conseguir crecimiento. No obstante, por las cuestiones internas y factores internacionales han sido afectados, porque en la actualidad tienen un crecimiento del PIB variado que oscila entre el -0.5 y el 4.5%.

En cuanto al resto de los países, el porcentaje de mayor crecimiento es el de Bahrein con 3.9%, pero cuenta con el índice más bajo de la región. Lo interesante de los datos presentados es que, estos países poseen el PIB más elevados de la región de Medio Oriente, a pesar de que en 2017 se observó que no tuvieron crecimiento porcentual favorable en comparación de lo que habían estado registrando en años anteriores de acuerdo a estadísticas del Banco Mundial. Actualmente, estos países se han enfrentado a tener dificultades como la disminución del precio del petróleo y la lenta recuperación económica a nivel internacional después de la crisis de 2008, por tal motivo, su crecimiento no se puede comparar con la que tiene Estados Unidos 2.3% y China 6.9%.

El indicador económico mencionado hasta el momento, sólo refleja el nivel de riqueza que tiene cada uno de los países, sin embargo, como es bien sabido, la riqueza no es sinónimo de desarrollo, de ahí que es indispensable conocer el grado de distribución que se tiene la economía con los habitantes para identificar las variaciones, por ejemplo: Irán ha demostrado que tiene un PIB alto pero cuenta con un PIB per cápita demasiado bajo, lo que quiere decir, es que las condiciones socio-económicas de la población son bajas; caso contrario a Arabia Saudita y Qatar que tienen un PIB elevado y un PIB per cápita alto, por ende, gran parte de sus habitantes tienen un adecuado nivel de bienestar.

Los índices económicos son un reflejo del valor acumulado de la producción de los diferentes bienes y servicios producidos de distintos sectores, en el caso de la mayoría de los

países del Golfo sus ingresos dependientes en un más del 70% de las exportaciones de petróleo y del gas natural, por tal motivo, en los últimos años han optado en diversificar su economía debido al alto riesgo que implica seguir con el comercio de los energéticos –la inestabilidad en los precios–, y han apostado al crecimiento por medio del sector turístico, inmobiliario, sustentable, financiero y comercial (Rauof, 2010-2011; Zaccara, 2012).

1.3.1. Importancia económica y geoestratégica del petróleo y del gas natural

Desde que estaba constituido el Impero Otomano y el Imperio Persa, la región era considerada como un importante centro de comercial de difícil acceso y fue hasta el término de la Primera Guerra Mundial que Francia y Gran Bretaña pudieron conquistar y desarrollar la industria energética en el Golfo Pérsico a través de sus empresas petroleras. A partir de entonces, se ha tenido especial atención en la zona por sus reservas probadas de petróleo y gas natural a nivel mundial, y por tal motivo, las potencias económicas prestan atención a los movimientos, las actuaciones, las problemáticas y las políticas implementadas por los gobiernos.

Aunque en un principio esa riqueza natural estuvo a cargo de las corporaciones transnacionales de Estados Unidos y Gran Bretaña, la situación cambió, cuando las empresas estatales decidieron establecer empresas conjuntas tanto para la explotación de los yacimientos como para la comercialización al exterior (Enrique, 2003). Posteriormente, en los años 70's se descubrieron importantes yacimientos de gas y petróleo, que originó el “boom petrolero”, lo que generó que esos países comenzaran a modernizarse y a nacionalizar dichas empresas. A partir de ese momento, la mayoría de estos potenciales países extractores de petróleo comenzaron a importar y utilizar tecnología más avanzada para aumentar la producción, y a desarrollar infraestructura de vanguardia para crear las condiciones idóneas para potencializar su funcionamiento. En este sentido, es evidente que han tenido éxito ya que en la actualidad estos países cuentan con las mayores producciones diarias de petróleo y por ende, disfrutan de índices económicos elevados a nivel mundial.

No obstante, su alta dependencia económica de los energéticos no es tan positiva, ya que, a lo largo de la historia contemporánea se han enfrentado a episodios turbulentos por la fluctuación de la producción y el precio del hidrocarburo a nivel internacional. Ejemplo de lo mencionado, fue la situación en 1973 con la Guerra del Yom Kippur, cuando los países

productores de petróleo acordaron reducir el suministro de petróleo a EE.UU. y a los países que apoyaban a Israel (Granell, 1990:226).

La globalización y el desarrollo industrial de los países asiáticos, la producción y venta de los *commodities* incrementaron considerablemente, situación que fue aprovechada por los países exportadores de petróleo, en especial por algunos países del Golfo puesto que lograron conseguir excedente económico e impulsaron la política de ahorro que hicieron posible el incremento de activos en el exterior. Sin embargo, el crecimiento económico proveniente de los ingresos del petróleo se vio afectado por: la crisis económica internacional de 2008, la desaceleración económica de China y la sobreproducción del crudo. Desde entonces se ha producido un descenso de los precios que ha sido imposible de controlar a pesar de las negociaciones realizadas dentro y fuera de la OPEP para el establecimiento de cuotas de producción y tarifas razonables (L'Hotellerie-Fallois et al, 2008).

Aunque los países del Golfo se han enfrentados a dificultades por la inestabilidad mundial en cuanto a lo relacionado con el petróleo, a nivel internacional es bien sabido que la mayoría de estos Estados cuentan con altos porcentajes en sus reservas internacionales, tal como se demuestra en la siguiente tabla, en donde se presentan las cantidades estimadas de acuerdo a un informe de la empresa reconocida *British Petroleum* con la intención de reflejar la importancia de esta región en términos energéticos.

Tabla 3
Datos del petróleo en el Golfo de 2017

Nombre del País	Reservas de Petróleo		Producción diaria	Consumo diario
	Miles de millones de barriles	Porcentaje del total	Millones de toneladas	Millones de toneladas
Arabia Saudita	266.2	15.7%	561.7	172.4
Bahréin	*	*	*	*
Emiratos Árabes Unidos	97.8	5.8%	176.3	45.0
Irán	157.2	9.3%	234.2	84.6
Irak	148.8	8.8%	221.5	38.5
Kuwait	101.5	6.0%	146.0	20.0
Omán	5.4	0.3%	47.6	9.3
Qatar	25.2	1.5%	79.9	13.3
Total	802.1	47.04%	1467.2	383.1

*Cantidades menores que se engloban con la reserva, producción y consumo de otros países de Medio Oriente.

Nota. Elaboración propia con datos de la British Petroleum en su informe Análisis Estadístico de la Energía Mundial Junio 2018 <https://www.bp.com/>.

La tabla anterior demuestra que si bien, la mayoría de los países tienen grandes producciones de petróleo a nivel internacional, solo Arabia Saudita e Irán son de los que tienen altos índices de consumo, pero este no llega al 50%, lo cual significa que de lo que producen la mayor parte es exportada a Estados Unidos, Japón, China, India y a algunos países de Asia y Europa. Tal como se mencionó anteriormente, estos países tienen alta dependencia a los hidrocarburos porque ninguno de ellos ha llegado a desarrollar la industria manufacturera o agrícola, y se ha enfocado en invertir en infraestructura destinada a la exploración, extracción y refinación del petróleo (Bessis, 2006). Aunque en los últimos años, Kuwait y los Emiratos Árabes Unidos han transformado parte de sus ingresos petrolíferos en riqueza financiera para diversificar sus fuentes de ingresos, simplemente se ha demostrado que no han logrado diversificarse y eliminar la dependencia del combustible (Khader, 2005:127).

Otro recurso estratégico importante para los países de la región, es el gas natural y aunque no es tan representativo como el petróleo, si cuentan con el 42% de las reservas internacionales y tienen una producción diaria alta para cubrir su consumo o para exportarlo, tal como se muestra en la tabla 4.

Tabla 4
Datos del gas natural en el Golfo Pérsico 2017

<i>Nombre del País</i>	<i>Reservas de Gas</i>		<i>Producción diaria</i>	<i>Consumo diario</i>
	<i>Billones de metros cúbicos</i>	<i>Porcentaje del total</i>	<i>Miles de millones de metros cúbicos</i>	<i>Miles de millones de metros cúbicos</i>
<i>Arabia Saudita</i>	8.0	4.2%	111.4	111.4
<i>Bahréin</i>	0.2	0.1%	15.1	-
<i>Emiratos Árabes Unidos</i>	5.9	3.1%	55.8	72.2
<i>Irán</i>	33.2	17.2%	223.9	214.4
<i>Irak</i>	3.5	1.8%	10.4	12.0
<i>Kuwait</i>	1.7	0.9%	17.4	22.2
<i>Omán</i>	0.7	0.3%	32.3	23.3
<i>Qatar</i>	24.9	12.9%	175.7	45.2
<i>Total</i>	78.1	40.5%	642	500.7

*El consumo de Bahréin no fue registrado porque es demasiado bajo y el informe lo engloba dentro del resto de los países de Medio Oriente con 23.7 miles de millones de metros cúbicos.

Nota. Elaboración propia con datos de la British Petroleum en su informe Análisis Estadístico de la Energía Mundial Junio 2018 <https://www.bp.com/>.

En este rubro, solo Irán y Qatar son los países que producen más gas natural a nivel mundial, y al mismo tiempo son los tienen las mayores reservas probadas. Los países que producen y consumen cantidades idénticas son Irán y Arabia Saudita; mientras que, los Emiratos Árabes Unidos, Irak y Kuwait tienen que importar una pequeña porción para

alcanzar a cubrir su consumo. Y el único que produce más de lo que utiliza es Qatar y tiene a posibilidad de exportar a países como Francia, India, Japón y Corea del Sur. Ahora bien, el desarrollo de la industria del gas natural es menor en comparación del hidrocarburo debido a que las reservas son menores, pero se ha logrado desarrollar en conjunto con la industria petrolera porque prácticamente son los recursos energéticos que más han sabido explotar con apoyo de algunas empresas extranjeras.

Ahora bien, hasta el momento se ha mencionado la importancia económica, no obstante los energéticos también son considerados como elementos geoestratégicos, es decir, que su valor está basado desde la ubicación de los yacimientos hasta las rutas de traslado –terrestre, marítimo y/u oleoductos–, por tales motivos, cada uno de los nuevos canales de distribución y abastecimiento son el reflejo de las capacidades económicas, de planeación y alianzas entre los países. En el caso de estos países, se reflejan con gran capacidad de inversión en la infraestructura en la zona del Golfo Pérsico porque es en donde se encuentran la mayoría de las plataformas de extracción y refinerías. A su vez, cuentan con gran desarrollo militar en esa misma área porque buscan contener una posible amenaza desde Irán por su posición dominante en el estrecho de Ormuz.

El estrecho es la única vía de salida para la comercialización de los combustibles, Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos se han dado a la tarea de comenzar a desarrollar una red de oleoductos como vía alterna para reducir el tiempo y los gastos de transporte del crudo hacia los países de Europa o como salida al Océano Índico, tal como se demuestra en siguiente figura.

En otros términos, el petróleo también es considerado como un buen referente para realizar negocios a nivel internacional, por tal motivo, los países del Golfo tienen la oportunidad de manifestar sus intereses, al contar con voz y voto dentro de la Organización de Países Productores de Petróleo (OPEP)²⁰, una de las organizaciones más influyentes en la toma de decisiones de la comercialización del petróleo. Asimismo, los hace fluyentes en temas como el cambio climático en los foros de Naciones Unidas, especialmente en los acuerdos para la reducción en las emisiones de carbono, así como del consumo de energía y petróleo (Fabani, 2013).

En este sentido, para el gobierno mexicano debe ser importante considerar un acercamiento diplomático con los países del Golfo, y en especial, con aquellos que tienen mayor influencia en la toma de decisiones en la OPEP, en cuanto a la producción y venta del hidrocarburo. El propósito de buscar un acercamiento es que México pueda hacer negociaciones fuera de la organización, para que en épocas de turbulencias por la fluctuación de la producción y precio del petróleo, le sea más fácil expresar sus inconformidades y estrategias.

1.3.2. Los fondos soberanos de inversión

El sistema económico actual ha dado la oportunidad de crear distintos mecanismos financieros que tienen como finalidad ayudar a los países a diversificar sus economías y aumentar su PIB. Por ello, un ejemplo claro de los nuevos medios para conseguir los objetivos planteados, son los fondos soberanos de inversión, puesto que son un tipo de inversión de capital estatal, establecido a partir del superávit en la cuenta corriente, de operaciones oficiales de divisas, ingreso de privatizaciones o ingresos procedentes de exportaciones de materias primas.

En el caso particular de los países del Golfo, esto se generó a partir del ingreso y excedente de las exportaciones de petróleo. Lo significativo de estos fondos es que la acumulación de activos en extranjero, es operada separadamente de las reservas oficiales y que éstos son utilizados para incrementar las ganancias a futuro. Este tipo de estructuras de inversión, controla la mayor cantidad de recursos financieros en comparación de las acciones privadas o sociedades de inversión de capital de riesgo, por lo que, en los últimos años han

tenido un rápido crecimiento e influencia en los mercados financieros globales (Cabrera, 2013).

El origen de los fondos soberanos data de 1953, cuando algunos países del golfo Pérsico como Kuwait crearon un fondo dedicado a gestionar la riqueza generada por las ganancias excedentes del petróleo, y como los resultados fueron favorables, en la década de 1970 más monarquías árabes decidieron crear más fondos idénticos (Crononas & López, 2013). Desde entonces, su actuación en el escenario internacional se ha incrementado de forma paulatina.

En la mayoría de las ocasiones, las inversiones se pueden realizar por tres sectores: el primero, en servicios, y en particular en el financiero, tal como el realizado por *Abu Dhabi Investment Authority* en Citigrupo por 7,500 millones de dólares o la inversión de capital social realizada por *Kuwait Investment Authority* en *Merrill Lynch*; el segundo, en sectores primarios y de manufactura, como en el caso de *IPIC* de EAU que en 2005 adquirió *Koukwang Petrochemical Co. Ltd* en Taiwan; y el tercero en fondos accionarios primarios, así como lo implementado por *Abu Dhabi Investment Authority* que adquirió 9% de *Apollo* (Estados Unidos) y *Dubai International Capital* compró el 10% en *Och-Ziff* en Estados Unidos (Cabrera, 2013).

Como se ha observado hasta el momento, existen diversas formas de hacer inversiones, pero todas ellas dependen de las características del fondo soberano, es decir, por sus activos y también de su índice de transparencia, puesto que son elementos importantes al momento elegir el tipo de negocio a realizar. Si bien, los fondos son mecanismos que surgieron en las últimas décadas, los países del Golfo cuentan los más importantes a nivel internacional y por ello en la siguiente tabla se muestran cada unos de los fondos y sus activos correspondientes.

Tabla 5
Principales fondos de riqueza soberana de los países del Golfo Pérsico 2018

<i>País</i>	<i>Nombre del Fondo</i>	<i>Año de creación</i>	<i>Activos en miles de millones de dólares</i>	<i>Índice de transparencia</i>
<i>Arabia Saudita</i>	<i>Saudi Arabian Monetary Authority</i>	1952	515.6	4
	<i>Public Investment Fund</i>	2008	250	5

<i>País</i>	<i>Nombre del Fondo</i>	<i>Año de creación</i>	<i>Activos en miles de millones de dólares</i>	<i>Índice de transparencia</i>
<i>Kuwait</i>	<i>Kuwait Investment Authority</i>	1953	592	6
<i>Omán</i>	<i>State General Reserve Fund</i>	1980	18	4
	<i>Oman Investment Fund</i>	2006	6.0	4
<i>Qatar</i>	<i>Qatar Investment Authority</i>	2005	320	5
<i>Emiratos Árabes Unidos</i>	<i>Abu Dhabi Investment Authority</i>	1976	683	6
	<i>Mubadala Development Company</i>	1977	226	10
	<i>Abu Dhabi Investment Council</i>	2007	110	-
	<i>Emirates Investment Authority</i>	2007	34	3
	<i>Investment Corporation of Dubai</i>	2006	229.8	5
	<i>RAK Investment Authority</i>	2005	1.2	3
<i>Bahréin</i>	<i>Mumtalakat Holding Company</i>	2006	10.6	10
<i>Irán</i>	<i>National Development Fund of Iran</i>	2011	91	5
<i>Irak</i>	<i>Development Fund for Iraq</i>	2003	0.9	*
Total			3,088.1	-

*No se encuentra establecido el número de transparencia por falta de información

Nota. Elaboración a partir de la información de Source on Sovereign Wealth Funds <https://www.swfinstitute.org/sovereign-wealth-fund-rankings>

Los indicadores mostrados en la tabla anterior se originaron a partir del excedente de los *commodities* y del sector servicios. Los fondos soberanos de los Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Arabia Saudita son los más altos de la región y al mismo tiempo, a nivel mundial ocupan la posición tercera, cuarta y sexta respectivamente, es decir, solo por debajo de Noruega 1058.05 mmd y China 914.4 mmd.

Aunque económicamente las cifras de los países del Golfo son atractivas y demuestran altos índices de avance, se enfrentan a una dificultad, son fuertemente criticados por la falta de transparencia, ya que no revelan sus portafolios activos y las decisiones de inversión a pesar del fuerte impacto que tienen en el mercado. No obstante, la gran mayoría de los fondos tienen el mismo problema, a excepción de Noruega, Canadá, Bahréin, Kuwait y el *Mubadala Development Company* de EAU, que cuentan con un índice alto de confiabilidad porque no tienen información limitada (Cabrera, 2013).

A pesar de las críticas realizadas por la falta de transparencia, los fondos árabes han tenido una actuación importante en la búsqueda de inversión diversificada en cada uno de los continentes, por ejemplo en el Cono Sur llegaron inversiones para cubrir diferentes proyectos de inversión públicas con los Estados y empresarios de algunos países de América Latina, tales como: la Central Castilla en Chile; el Acueducto el Gran Tulum en Argentina; el Puerto de Buenos Aires; y la Agility Logistics (empresa de la logística marítima) y Sabic Polymershapes (distribuidora de materiales plásticos en Chile).

Por otra parte, dejando un poco de lado el ámbito netamente económico de los fondos soberanos, se puede considerar que los países del Golfo Pérsico están utilizando la oportunidad de tener más participación en el ámbito internacional, dado que han empleado las inversiones como una forma de hacer política y diversificar sus relaciones exteriores mostrándose como países capaces de financiar proyectos.

En este sentido, para el gobierno mexicano es una buena oportunidad de aprovechar la inversión de los fondos soberanos árabes, por dos motivos: el primero, porque se ha demostrado que las inversiones que hacen los árabes son a estructuras productivas y en especial, para la obtención de agroalimentos, materias primas y tecnología, dichos sectores clave para el desarrollo de México; y segundo, para que México se consolide como un referente regional de inversión y de diversificación de las relaciones exteriores para los árabes.

CAPÍTULO DOS:

APLICACIÓN DEL MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL EN LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO HACIA EL GOLFO PÉRSICO

Ya que se conocen algunas generalidades, particularidades e historia de la región del Golfo Pérsico, el presente apartado se pretende hacer un acercamiento con la zona por medio de la política exterior mexicana. Y es que, el tema de las relaciones bilaterales y multilaterales, entre México y los países del Golfo es prácticamente nuevo debido a la joven interacción por las cuestiones históricas.

En este capítulo se busca aplicar las aproximaciones teóricas de la teoría de juegos en la política exterior de México hacia los países del Golfo Pérsico, con el propósito de explicar la importancia del contexto y la aplicación de estrategias para la relación bilateral o multilateral, para la obtención de mayores beneficios.

Por otra parte, se pretende analizar los conceptos de la política exterior, además de aplicarlos en la relación de México con los países del Golfo, por lo cual, se complementará con los momentos históricos de acercamientos diplomáticos y comerciales.

2.1. Aplicación de la teoría de juegos: el dilema del prisionero

La teoría de juegos utilizada para el análisis en las Relaciones Internacionales puede tener diferentes enfoques o interpretaciones, no obstante, la mayoría de los autores coinciden que se trata del estudio de la toma de decisiones y de las situaciones de interdependencia estratégica. Bajo este argumento, el presente trabajo se enfoca concretamente para el estudio de la política exterior de México hacia los países el Golfo Pérsico, ya que, los principales tomadores de decisiones del gobierno son los que determinan las líneas de acción a seguir para una interacción política y comercial, con el objetivo de buscar resultados benéficos.

Partiendo de la investigación de Juan Carlos Franco (2012) quien explica que tanto las acciones de los individuos como los resultados, dependen de las actuaciones que la contraparte lleve a cabo, se debe dar lugar a la adopción de estrategias para conseguir los resultados óptimos deseados. En este sentido, se considera que para que México pueda tener éxito en la relación con los países del Golfo, debe considerar el entorno y las acciones que realizan los

gobiernos de esos países con el propósito de diseñar y emplear diversas estrategias para conseguir su propósito.

Cabe señalar que existen diversos tipos de juegos, no obstante, el presente trabajo está basado concretamente en lo que presenta Becerril de acuerdo a los postulados de Morgenstern y Von Neumann en su obra *Theory of Games and Economic Behaviour* (1944), es decir, en los juegos de suma cero y los de suma no cero, en donde el primero únicamente consiste en que un jugador gana a costa de lo que el otro pierda, por lo que no hay oportunidad de colaboración entre las partes. Mientras que, el juego de suma no cero, es un juego cooperativo en donde los jugadores se comunican entre sí directamente e intercambiar información con el propósito de que ambas partes puedan ganar u obtener recompensas en cantidades variadas. Con esta última explicación se entiende que la relación entre México y los países del Golfo Pérsico es un juego de suma no cero, debido a que ambas partes tienen el propósito de maximizar sus ganancias por medio de la cooperación en distintas áreas de interés, como lo son el sector energético, educativo, cultural y empresarial.

Para comprender la teoría de juegos como la explica Franco, los elementos del juego que identifica son: los jugadores, las acciones, las estrategias, la información, los pagos y el equilibrio, los cuales deben ser reconocidos de acuerdo a la situación real. En este sentido, los jugadores son los principales tomadores de decisiones de gobierno, es decir, el presidente de México y los Jefes de Gobierno y de Estado de los países del Golfo, ya que, al final son los que concretan las acciones por las que trabajan el resto de los funcionarios de diversas materias. El segundo elemento son las acciones adoptadas al momento de decidir, es decir, los encuentros en los foros internacionales para la conversación de temas en específico y en las giras, que tienen como propósito crear el ambiente propicio para iniciar o continuar con negociaciones.

El tercero, las estrategias que fungirán como los planes de acción concretos tales como, la planeación en el plan nacional de desarrollo, los acuerdos o memorándum de entendimiento. El cuarto, la información que debe ser indispensable para el conocimiento mutuo, es decir, tipo de gobierno, cultura y conocimiento de la región. El quinto, los pagos o recompensas que representan la utilidad que reciben cada una de las partes, en este caso, lo que se puede obtener de una relación más estrecha, tanto en el ámbito político como comercial. Y finalmente, el

equilibrio, que son las acciones y estrategias que responderán a las reacciones de la contraparte ante cualquier circunstancia posible durante el juego de las negociaciones.

Por otra parte, se debe considerar el contexto, tal como lo que explica Juan Carlos Gómez (1979) “los que tienen que tomar las decisiones están intentando manipular su entorno, su entorno a su vez está intentando también manipularles a ellos”, es decir, que depende la situación interna y externa de un país y de una región, ya que son los escenarios que se presentan para poder comenzar a realizar un plan de acción y determinar estrategias. A este respecto, en la historia de la relación diplomática de México con la mayoría de los países del Golfo Pérsico, se podrá apreciar en próximos apartados que, como tal no se tenía una estrategia para buscar un acercamiento con la zona; en un primer momento por la triangulación de las relaciones diplomáticas, es decir, por el mandato de Gran Bretaña o los intereses de Estados Unidos en la región; pero también por las etapas de conflicto en la región del Golfo, para los cuales, el gobierno mexicano optó por solucionar su situación política y económica interna y consentirse en la relación bilateral con Estados Unidos, algunos países de Europa y América Latina.

En el escenario actual, bajo el esquema de un mundo globalizado, las posibilidades de crear estrategias para un acercamiento entre México y la región del Golfo ha aumentado, y aunque en el Golfo Pérsico se siguen gestando conflictos y Estados Unidos sigue teniendo interés en la zona, eso no es impedimento para que el gobierno de México busque una interacción con las monarquías; pero se debe ser meticuloso para evitar caer en contradicciones con el contexto global y ser congruentes con la situación interna del país.

Ahora bien, dentro de la clasificación de los juegos de suma no cero también hay una gran variedad, pero para la presente investigación se utiliza concretamente la del “Dilema del prisionero”, formulada por Alber W. Tucker. Lo que plantea Tucker es que, son detenidos por la policía dos sospechosos de un crimen y son encarcelados en celdas separadas, con dos alternativas: la posibilidad que declare su crimen y complicidad, o de no aceptar su culpabilidad o delatar a su cómplice. Ante esta situación se crean tres escenarios:

- Si un sospechoso habla y su cómplice no, el primero sirve de testigo acusador del otro, por lo cual, quedaría en libertad y al otro le darían veinte años de prisión.

- Si ambos hablan, tendrían que cumplir una condena de cinco años.
- Si los dos permanecen callados, ambos van a prisión por un año acusados de un delito menor.

Ante cualquiera de las posibilidades anteriores, cada uno de los involucrados tomará su decisión sin saber lo que hará su contraparte, por lo tanto, deberá considerar las alternativas de su compañero, y valorar hasta qué grado le pueden afectar, y de ahí, dependerá si su actuación será de forma cooperativamente o competitivamente, sin embargo, esta situación no es permanente, ya que, cabe la posibilidad que los involucrados modifiquen su elección, teniendo en cuenta que el comportamiento futuro de su contrincante.

Utilizando los postulados del dilema del prisionero dentro de la política exterior de México hacia los países del Golfo Pérsico, queda establecido que los jugadores son tanto los tomadores de decisiones de México, como de cada uno de los países de la zona; además que se encuentran aislados, debido a la distancia geográfica y a las diferencias tanto políticas como económicas. Y han sido varios los escenarios que se han formado a lo largo de la historia de la relación diplomática bilateral y multilateral, ya que tanto el contexto interno y externo determinan el comportamiento de las partes; bajo esta apreciación, podemos concluir que se han originado tres de los cuatro escenarios planteados a continuación:

- Reacercamiento en las relaciones diplomáticas, con un mayor intercambio de visitas de Estado y dando seguimiento a los convenios que se están negociando y a los firmados, para que ambas partes se beneficien.
- México está dispuesto a cooperar y solo hay encuentros en los foros internacionales unilateralmente.
- Los países del Golfo Pérsico están dispuestos a cooperar, sin embargo, México se mantiene alejado por falta de conocimiento o interés hacia la región.
- Ambos deciden mantener las relaciones diplomáticas distanciadas, es decir, sin visitas de Estado y no dan seguimiento a los convenios firmados, por considerar que obtienen beneficios.

A lo largo de la historia bilateral, el único que no se ha producido es el tercero, sin embargo, es uno de los menos deseados, ya que no habría un beneficio mutuo. Y el más

propicio sería que ambas partes, a pesar de sus diferencias, buscaran crear las estrategias adecuadas para un acercamiento en temas de interés común y lograran obtener beneficios.

2.2. Marco conceptual de la política exterior

Antes de continuar con el análisis de la política exterior mexicana, si bien, existen diversas definiciones del término, en el presente trabajo se retoma la expuesta por Rafael Velázquez en su libro *Factores, bases y fundamentos de la política exterior de México*, porque cuenta con elementos clave para explicar y analizarla también con el marco teórico de esta investigación, y es que, establece:

La política exterior está conformada por aquellas conductas, posiciones, actitudes, decisiones y acciones que adopta un Estado más allá de sus fronteras, que fundamentan el interés nacional y en objetivos concretos. Dicha política se sustenta en un proyecto de nación específico y depende de la capacidad de negociación internacional del Estado. A su vez, la política exterior está determinada por los factores de situación tanto internos como externos.

Ahora bien, con esta definición se explicará la política exterior de México hacia los países del Golfo Pérsico, es decir, se analizará con cada uno de los elementos que establece de forma ejemplificada. En primera instancia, a lo largo de la historia México ha tenido una participación limitada en lo referente a sus conductas, acciones y decisiones hacia los países del Golfo; no obstante, esta situación responde únicamente a que los principales tomadores de decisiones de ambas partes, no habían considerado prioritario trabajar en generar objetivos que ayudaran a satisfacer sus necesidades internas –especialmente porque ambas partes buscaban más un acercamiento con Estados Unidos y con países europeos, por su influencia política y económica internacional–. Por tanto, el interés nacional de las partes, no se había desarrollado entorno a la búsqueda de una relación bilateral o multilateral estrecha, dado que dentro de sus respectivas agendas no había temas de interés común sólidos o de gran impacto.

En cuanto a lo referente al proyecto de nación, tanto de México como de los países del Golfo, claramente se identificó que sus aspiraciones a nivel internacional, si bien no eran

contrarias, su proyección al exterior distaba de seguir un camino conjunto, especialmente porque sus características socioeconómicas e históricas, provocaban que actuaran de distinta forma (Peña R. , 1982). Cabe destacar que, el contexto de ambas partes influía mucho para la creación de sus respectivos proyectos de nación, ejemplo de ello es que, mientras en la región del Golfo estaba en el proceso de independencia y búsqueda del reconocimiento internacional, México ya se tenía décadas de haber pasado por ese mismo proceso. Por tal motivo, en un primer momento, no habían intereses en común o temas en los cuales pudiera haber una relación diplomática cercana.

Ahora bien, en relación a la capacidad de negociación de México frente a los países del Golfo, se puede hablar muy poco al respecto, considerando que con la mayoría de ellos la relación bilateral comenzó en 1975 y desde entonces, han sido pocas las visitas presidenciales, alianzas y tratados firmados. No obstante, en la actualidad esta situación puede cambiar, puesto que en un mundo globalizado e imperado por el comercio, todos los países se han visto obligados a ampliar sus alianzas a través de organizaciones internacionales y organismos regionales para optimizar su participación.

En consecuencia, la poca interacción entre las partes estudiadas es algo que puede cambiar en un corto plazo, siempre y cuando se encuentren los temas de interés común, tales como: el cambio climático, el petróleo, el comercio, los fondos soberanos de inversión, la educación e investigación, entre otros, y se pueda hacer el énfasis necesario para darle el seguimiento necesario y se logren crear mecanismos de acercamiento tangibles.

Finalmente, debido a que tanto los factores internos como externos influyen en la planeación de la política exterior de un país, claramente la situación tanto de México como de los países del Golfo fue propicia para que durante décadas estuvieran distanciados. En cuanto a la situación interna, en el caso de México por tratar de solucionar los problemas económicos y sociales, y los países del Golfo en la búsqueda por su integración política y social. Y en la situación externa, porque en ambos casos han estado supeditados a los intereses de Estados Unidos.

En suma, como se observa con lo anteriormente expuesto, la política exterior de México hacia los países del Golfo ha tenido deficiencias en su planeación y aplicación, porque

en primera instancia no se podían observar beneficios de la implementación de una relación bilateral por la inestabilidad en ambas partes; sin embargo, en la actualidad, sí es posible conseguir bondades del estrechamiento de las relaciones diplomáticas.

Incorporado con lo anteriormente expuesto, para dar mayor análisis a la materia en estudio, en el presente apartado se hace un recuento de los principios de política exterior, que por excelencia han regido su conducta en relación con los países del Golfo Pérsico.

En primera instancia, los principios de política exterior de acuerdo con Edmundo Hernández-Vela (citado por Sosnowska, 2006:36), son “un conjunto de normas fundamentales, independientes, emanadas de su vigencia histórica que expresan los más significativos intereses de la nación, y que han alcanzado preeminencia universal”. En el caso de México estos se ha encargado de regir su conducta a nivel internacional y al mismo tiempo ha buscado promover su cumplimiento.

Cabe hacer la aclaración que los principios únicamente dan apoyo y dirección a la actuación de México hacia el exterior, por lo que no son la política exterior en sí misma, tal como lo menciona Emilio Rabasa en su libro *Los siete principios de política exterior de México*. Una vez aclarado esto, los principios de la política exterior mexicana son: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o uso de la fuerza de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; y la lucha por la paz y la seguridad internacionales. Y estos surgieron en distintas etapas de la historia, principalmente durante las intervenciones militares y políticas por parte de los países europeos y de Estados Unidos.

En este sentido, a continuación únicamente se explicarán y ejemplificarán aquellos que el gobierno mexicano se ha encargado en enunciar en diversas etapas en su relación con la región o algunos de los países del Golfo Pérsico.

La autodeterminación de los pueblos: este principio de acuerdo a la definición de Sepúlveda (1999) es “la competencia legal y política de una sociedad para definir la naturaleza y forma de gobierno”, y bajo este argumento, México ha sido enfático en respetarlo y respaldarlo. En este sentido, en relación con los países del Golfo, el gobierno mexicano

indirectamente los apoyó durante su proceso de descolonización, ya que, estaba a favor de las resoluciones referentes al tema en la Organización de las Naciones Unidas.

Asimismo, México ha respetado el régimen de gobierno que tiene cada uno de los países de la región, a pesar de no compartir el mismo sistema. En este sentido, este principio lo ha utilizado como para mantenerse al margen de alguna coyuntura, por ejemplo, cuando en Irán realizó su cambio de régimen de gobierno como consecuencia de la Revolución Islámica, el gobierno mexicano únicamente proclamó este principio y no se involucró más, a pesar de las arbitrariedades.

La no intervención: se refiere a la abstención de aplicar o fomentar el uso de medidas económicas, políticas y/o financiamiento para la realización de actividades armadas o subversivas destinadas a generar violencia con la finalidad de obligar a un tercer Estado a subordinar el ejercicio de sus derechos soberanos o cambiar su régimen político (Gómez-Robledo, 2001). Si bien, México se ha encargado de respetarlo y no ha utilizado estos mecanismos de presión; en el contexto internacional hay un sinnúmero de pruebas de diversas intervenciones por parte de Estados Unidos a nivel mundial, y en especial en la zona del Golfo, y de las cuales no ha habido condena por parte de los organismos internacionales que deberían velar por el cumplimiento del derecho internacional.

Como se explicó previamente, en el contexto internacional actual este principio no es respetado y tampoco defendido, a pesar de que las evidencias sean claras en el Golfo: con las intervenciones de tipo militar a Irak en 2003 y con presiones económicas, tal como el bloqueo económico a Irán por su programa nuclear. Precisamente, este principio es el más utilizado por parte del gobierno mexicano en los foros internacionales, tal como sucedió durante su participación en el Consejo de Seguridad de la ONU, antes de la intervención en Irak por Estados Unidos; sin embargo, a pesar de ser renuente con su postura, su alcance fue poco.

Solución pacífica de controversias internacionales: los Estados tienen la obligación de resolver sus diferencias mediante mecanismos de arreglo pacífico para no poner en peligro la paz y la seguridad internacionales. Lo anterior, en conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Carta de la ONU²¹.

A pesar de que México ha sido garante de enunciar, acudir e incluso cumplir dicho principio, claramente no tuvo una participación activa en promoverlo antes de que iniciara el conflicto entre Irán e Irak y tampoco, cuando Irak invadió Kuwait. Si bien, era difícil que el gobierno mexicano fuera parte de un grupo de negociación para la solución de controversias debido a la lejanía e influencia con la región, si le era posible pronunciarse en las instancias internacionales encargadas de llevar es tipo de arbitrajes.

La prohibición de la amenaza o el uso de la fuerza: a nivel internacional la utilización del uso de la fuerza no se encuentra permitido porque va en contra de la integridad territorial y la independencia política de los Estados, es decir, que si un conflicto no ha podido ser solucionado por los medios pacíficos, no se deber permitir llegar al grado de una agresión militar. Sin embargo, cabe destacar que existe cierta irregularidad en su implementación porque si está permitido usarlo en caso de enunciar la legítima defensa, y emprender una agresión armada contra su enemigo con la finalidad de prevenir el ataque (Rabasa, 2005).

Un ejemplo evidente de que este principio no se utiliza ni defiende totalmente en pleno siglo XXI, fue la intervención de Estados Unidos por la sospecha de un posible ataque de Irak. A pesar que las investigaciones indicaban que no había armas de destrucción masiva en el territorio iraquí y la oposición de algunos miembros del Consejo de Seguridad, entre ellos México en su función de miembro no permanente, la acción unilateral por parte de EE.UU. fue imposible detener.

La lucha por la paz y la seguridad internacionales: después de los conflictos internacionales, la sociedad internacional ha procurado hacer efectivo este principio mediante la suscripción de tratados y acuerdos para garantizar la paz y la seguridad (Sepulveda, 1999). Desafortunadamente falta trabajar para su efectividad, y la prueba está en que no se han terminado de resolver conflictos producto de los procesos de descolonización en el Golfo, que han provocado afectaciones a la paz y la seguridad.

2.3. La diversificación hacia el Golfo

Los objetivos de la política exterior mexicana han variado dependiendo de las circunstancias internas y externas del país, no obstante, la diversificación de las relaciones exteriores ha sido

una constante como propósito prioritario de la acción en el entorno mundial, pese a esto, no se ha podido cumplir, a pesar de las actividades y la experiencia diplomática. Por tal motivo, el presente apartado pretende demostrar las causas de su incumplimiento o falta de prioridad especialmente con los países del Golfo Pérsico.

Desde que México logró su independencia realizó el planteamiento del establecimiento de sus relaciones con el exterior mediante la jerarquización en conformidad con sus intereses políticos y económicos, donde de acuerdo con Mercedes Pereña (citada por Varela & Iasel, 2011:168) quedó estructurada de la siguiente manera: primero, los países europeos; segundo, los países hispanos; y tercero, los países de Asia y África. Este planteamiento no es considerado como erróneo, ya que en la época que se desarrollaba el contexto no se podía actuar de otra forma, no obstante, haciendo un análisis de la estructura actual, se observa que en realidad se sigue manteniendo prácticamente intacta, a diferencia que ahora la prioridad es mantener la relaciones estrechas con Estados Unidos, posteriormente con Europa, Asia, Medio Oriente y África.

Ahora bien, en teoría, la diversificación como objetivo estratégico es resultado del proceso histórico por la búsqueda de mayor independencia frente a EE.UU., con el propósito de equilibrar sus relaciones y ampliar sus vínculos en cualquier materia –cultural, educativa, económica, política, comercial y financiera— a fin de incrementar su capacidad de negociación mediante una mayor presencia, reconocimiento y liderazgo a nivel regional e internacional. Por ello, México a lo largo de su historia, ha utilizado como estrategia para la diversificación de sus relaciones con el exterior, la suscripción de diversos convenios internacionales comerciales, culturales, tecnológicos y educativos; no obstante, el problema no ha sido la negociación y la firma, sino la falta de seguimiento y aprovechamiento para lograr un óptimo beneficio (López & Contreras, 2010:229-248).

Por lo anterior señalado, “la diversificación de las relaciones internacionales de México se mantiene más como un mito, a pesar de que varias administraciones la han puesto como prioridad en la política exterior” (López et al, 2010:104). En este sentido, refiriéndose únicamente a la región del Golfo, se observa que si se ha considerado como un mito, ya que los únicos gobiernos que buscaron un acercamiento fueron: Porfirio Díaz y Luis Echeverría Álvarez. El primero, a través del establecimiento de un consulado honorario en Alejandría y la

firma de un tratado con el Imperio Persa; mientras que Echeverría, realizó visita oficial a Arabia Saudita, Irán y Kuwait; que al final, en ambos casos, la relación fue interrumpida por acontecimientos a nivel internacional y nacional. Con lo anterior, hay quienes concuerdan que estos episodios tuvieron como propósitos ampliar la capacidad de negociación y mantener cierto grado de autonomía de Estados Unidos. Y en cierto sentido, esta afirmación no es incorrecta, ya que, cabe recordar que justamente con Díaz se buscaba la modernización del país, y con Echeverría se pretendía posicionar a México como un referente regional y apoyar el Movimiento de los Países del Tercer Mundo, y por lo tanto, si hubo desapego con el vecino del norte.

Cabe señalar que, retomando la teoría de juegos a través de la aplicación del dilema del prisionero, se puede observar que el escenario predominante en los primeros años de la relación entre diplomática entre México y la región del Golfo, fue de total distanciamiento y sin beneficios mutuos, porque las condiciones internas de México y en contexto internacional, no eran propicias para una situación diferente, por tal motivo, no hubieron gobernadores mexicanos posteriores a Díaz que buscaran un acercamiento mientras se encontraban consolidados los Imperios Otomano y Persa, lo cual, quiere decir que hasta antes de su balcanización en 1922.

Posterior a esa fecha, tampoco hubo contacto diplomático, debido que los países recién conformados estaban bajo el protectorado de Gran Bretaña, la cual permaneció hasta 1975, cuando la mayoría consiguió su independencia y Luis Echeverría aprovechó para tener un contacto. Sin embargo, en los sexenios posteriores a Echeverría, no hubieron intentos por consolidar una relación más cercana en la zona, como respuesta a las etapas de inestabilidad y conflicto, que en teoría culminaron al finalizar con el problema de la invasión de Irak a Kuwait en 1991. Y con los gobiernos de alternancia política en México, su participación con los países del Golfo fue poca, pero se intentó colocar las bases para futuras reuniones y firmas de convenios.

En este sentido, muchos analistas se han encargado de cuestionarse los motivos por los cuales México ha seguido conservando su misma posición desde hace años hasta la actualidad con los países de la región del Golfo Pérsico, y uno de los análisis más acertado es el realizado por Hilda Varela e Indira Iasel (2011) quienes aseguran que existen dos factores que dan

respuesta al alejamiento de México a la región: el primero, es que hay poco interés y conocimiento de la cultura, la geografía, los avances científicos y tecnológicos, los medios de producción y la religión, principalmente la última, es la que ha sido influencia para la formación de estereotipos sociales que opacan a los demás aspectos; y el segundo, que la relación es recíproca, es decir, los países del Golfo tampoco tienen gran conocimiento de México porque hasta el momento no ha sido su prioridad dentro de su política exterior y de su comercio, por ende, las interacciones han sido limitadas y con falta de continuidad (Vega, 2011:163).

Por otra parte, retomando el tema de una independencia de EE.UU., en la actuación de la política exterior de México hacia el Golfo, se tiene que considerar que es indispensable tener en cuenta los intereses del vecino del norte en la región, fundamentalmente por las reservas y explotación del gas y petróleo, y su política de seguridad. Es decir, que si bien México no debe depender totalmente de EE.UU. para la toma de decisiones y acciones que debe emprender hacia la región, si tiene que considerar algunos factores que lo puedan afectar en la relación bilateral o en el contexto mundial, como lo podría ser, una proximidad con la República Islámica de Irán para el fortalecimiento de su programa nuclear.

Por tal motivo, en la actualidad existen varias propuestas de estrategias a seguir para hacer posible la diversificación de México con el Golfo Pérsico, así como la planteada por María Elena López en su artículo *El mito de la diversificación de las relaciones exteriores de México: Europa, Asia-pacífico, África y Medio Oriente* (2010:48):

México debe redefinir la relación con EE.UU., rescatando las ventajas de la relación, pero preservando espacios importantes de la soberanía nacional, así como equilibrando la relación bilateral, mediante una más activa participación en los foros multilaterales y la formación de alianzas con países que tengan cierta influencia regional o subregional y aún exportar posibilidades de relaciones extratégicas para acceder a mercados de terceros países.

Bajo este argumento, retomando la aplicación del dilema del prisionero, que plantea la importancia de visualizar las posibilidades y plantear estrategias de acción y de toma de decisiones, en este sentido se debe resaltar la necesidad de hacer alianza con países clave, sería conveniente que México pudiera aprovechar la actuación de países como Arabia Saudita por

su liderazgo en diversos foros internacionales, tal como: el Consejo de la Cooperación del Golfo (CCG), la Liga de los Estados Árabes (LEA), la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). Y también con Qatar y Emiratos Árabes Unidos, ya que en las últimas décadas se han caracterizado por ser países potenciales para el impulso del comercio y la inversión extranjera.

2.4. Revisión de las relaciones diplomáticas

Si bien, como anteriormente se explicó un poco de la falta de diversificación de México hacia los países del Golfo. En el presente apartado pretende hacer un recuento histórico de la relación desde la interacción con los Imperios Otomano y Persa hasta la posterior consolidación de los nuevos Estados, con el propósito de conocer los antecedentes de la relación actual para que posteriormente se pueda realizar una evaluación y posible propuesta para el mejoramiento de la relación, ya sea por medio bilateral o multilateral, este último por medio del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG).

La relación diplomática entre México y los países del Golfo Pérsico se caracteriza por ser una interacción reciente, debido a que algunos de estos países se consolidaron después de la balcanización del Imperio Otomano y del Persa, y otros después de obtener la independencia del mandato de Gran Bretaña durante el contexto de la Guerra Fría y la descolonización, por tales motivos, estos Estados lograron obtener su reconocimiento a nivel internacional de manera inmediata.

Al igual que otros países y organismos internacionales, México no tuvo problema de reconocerlos como nuevos Estados, y estableció relaciones diplomáticas, sin embargo, todo quedó plasmado en el formalismo de la relación y no se continuó trabajando para realizar un acercamiento más estrecho en el ámbito político y comercial, en parte por considerar a la región como ajena a los intereses mexicanos y fuera de su esfera de influencia, así como por los conflictos constantes en la región. En este último aspecto, el gobierno mexicano se ha caracterizado únicamente por utilizar sus principios de política exterior –no intervención, autodeterminación de los pueblos y la solución pacífica de los conflictos– en los foros internacionales (Vega & Iasel, 2011:158).

Ahora bien, recordando los escenarios expuestos en la aplicación del dilema del prisionero, en los primeros años de la relación bilateral de México independiente y los entonces Imperio Otomano y el Persa se puede identificar el último supuesto, que planteaba el distanciamiento de las partes, ya que la relación era ausente por varios motivos, pero una de las principales es que, dentro de las prioridades de la política exterior de México estaba la búsqueda de su reconocimiento y sobre todo la defensa de su intergridad territorial y de su soberanía, por tal motivo no le interesó la implementación de la diversificación de sus relaciones con territorios que estaban fuera de su área de influencia.

Por ello, se concentró en aquellos que le pudieran favorecer para su desenvolvimiento en el exterior; de la misma manera, los Imperios intentaban contrarrestar los efectos de la penetración de la influencia europea en sus territorios. En este sentido, ambas partes tenían en común el interés por cubrir sus necesidades y políticas internas, y luchaban por evitar la ingerencia directa o colonialismo de algunas potencias europeas, pero al mismo tiempo buscaban aliados del continente Europeo que pudieran defenderlos, a cambio de la realización de algunas concesiones en sectores clave.

El Imperio Otomano, el Persa y México, a pesar de su intento por alejarse de la influencia y dependencia europea, no pudieron lograrlo. La situación era evidente dado que el poderío económico, naval, comercial y político de Europa era tan influyente, que fácilmente podía lograr que el resto de los países plantearan una política exterior ligada a sus intereses. Asimismo, contaban con la estrategia de triangulación para controlar las relaciones exteriores de sus excolonias, es decir, tenían un papel de intermediario entre ellas y los países interesados en entablar relaciones.

El claro ejemplo se vio entre México y con estos Imperios, porque Europa determinaba o sugería el grado de relación que debía llevarse a cabo. Siendo más destacada una relación limitada y supeditada, por lo cual, pretendían lograr la conveniencia o no, de las potencias europeas, por lo que, obviamente ellas se cercioraban que la relación fuera alejada para que no crearan alianzas que les afectara en el comercio y en la política (Varela et al, 2011:165).

La relación se mantuvo de manera similar hasta que se estableció el Segundo Imperio mexicano con Maximiliano de Habsburgo (1864-1867), en el cual, se planteo la decisión de

establecer relaciones con el Imperio Persa y Otomano. No obstante, este acercamiento no era prioritario para México, sino que correspondía propiamente a intereses del gobierno francés de Napoleón III, que pretendía influir en la actividad económica y comercial de la región para disminuir la presencia de los británicos que estaban acaparando el mercado (Varela et al, 2011:168). Ahora bien, este pequeño acercamiento no tuvo éxito, y cuando se instauró el gobierno de Benito Juárez en México, la relación diplomática se volvió distante y ambas partes tuvieron que concentrarse en mantener su integridad territorial.

La situación no cambió mucho durante y después del gobierno de Juárez, puesto que la política exterior se centraba en el acercamiento a Estados Unidos y en la obtención del reconocimiento de su gobierno ante los países europeos y latinoamericanos. Fue hasta la llegada de Porfirio Díaz, que se intentó diversificar las relaciones diplomáticas con el objetivo de reducir la influencia económica de Estados Unidos. En este aspecto, perfectamente se aprecia la formación del segundo escenario planteado en la interpretación del dilema del prisionero en la relación de México con los países del Golfo, debido a que el gobierno mexicano buscó un acercamiento y sus primeras estrategias desarrolladas fueron encaminadas a establecer contacto más directo, conseguir el reconocimiento de su gobierno y reanudar las relaciones diplomáticas con algunos países europeos, y posteriormente inició un acercamiento con el Imperio Otomano, estableciendo un consulado honorario en Alejandría; mientras que con el Imperio Persa firmó un Tratado de Amistad y Comercio, pero no se le dio seguimiento por el inicio la Revolución Mexicana (Varela et al, 2011:171).

Posterior a la Revolución, tuvieron que pasar décadas para que hubiera un acercamiento con la región del Golfo, pero ya no con los Imperios, sino con los nuevos Estados que surgieron a partir de balcanización. Bajo el análisis del dilema del prisionero antes planteado, se observó la utilización del primer escenario, donde ambas partes buscaron un acercamiento diplomático, pero en primera instancia los beneficios no eran mutuos y poco tangibles, ya que se enfocaban únicamente en el reconocimiento diplomático. México volvió a tener pequeños contactos cuando estableció relaciones diplomáticas con los Estados recién conformados, tal como se demuestra en la siguiente tabla. Asimismo, se puede apreciar que al menos con cinco países lograron hacerlo en el mismo año en el que consiguieron su

independencia; mientras que con Irán, el contacto ya estaba como resultado de la herencia del Imperio Persa.

Tabla 6
Establecimiento de las relaciones diplomáticas entre México y el Golfo

<i>País</i>	<i>Fecha</i>
<i>República de Iraq</i>	25 de septiembre 1950
<i>Reino de Arabia Saudita</i>	12 de septiembre de 1952
<i>República Islámica de Irán</i>	15 de octubre de 1964
<i>Estado de Qatar</i>	30 de junio de 1975
<i>Estado de Kuwait</i>	23 de julio de 1975
<i>Sultanato de Omán</i>	31 de julio de 1975
<i>Estado de Bahreín</i>	5 de agosto de 1975
<i>Emiratos Árabes Unidos</i>	12 de septiembre de 1975

Nota: Elaboración propia obtenida de la información de la Revista Mexicana de Política Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Como es sabido, el hecho que se hayan establecido relaciones diplomáticas, no significa que se haga apertura de embajadas y consulados de forma inmediata o que se hagan intercambios comerciales, políticos, económicos o culturales. Y el ejemplo claro, se encuentra en la relación entre México y los países del Golfo, por dos principales motivos: en primer lugar, eran Estados que estaban en proceso de conformación; y en segundo, en el contexto internacional de la Guerra Fría, ninguna de las partes contaban con la economía y el plan para comenzar relaciones más allá de las cordialidades.

Pero haciendo un pequeño retroceso y analizando la tabla anterior, es necesario resaltar la importancia que tienen esos años y especialmente 1975, año en el que varios países de África y Asia estaban en proceso de descolonización por parte de las potencias europeas, principalmente de Francia y Gran Bretaña. Asimismo, surge el contexto de la Guerra Fría donde se conformaron el bloque capitalista, el socialista y el de los países no alineados, estos últimos con la intención de no participar en ninguna de las dos partes más importantes porque internamente tenían crisis económica, política y social, ya que la mayoría de ellos eran países que recién habían conseguido su independencia o buscaban no estar involucrados en el conflicto.

Bajo este mismo orden de ideas, estas situaciones ayudaron a que México tuviera contactos con los países del Golfo, porque apoyó el proceso de descolonización de los territorios ocupados por los países europeos, y como muestra de su compromiso hacia ellos, estableció relaciones diplomáticas después de que obtuvieron su independencia. De igual manera, dentro de la política internacional participó en el Movimiento de los Países No Alineados, en la Liga de Estados Árabes (LEA) y en la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) (Varela et al, 2011:210).

Ahora bien, hasta el momento se abordó la relación de México y el Golfo de forma muy general debido a que son pocos los registros e interacciones entre las partes estudiada y solo se resalta la relación con Irán, Iraq y Arabia Saudita como se podrá observar a continuación. Sin embargo, esta situación no es única de México sino que la historia también es parecida con el resto de los países de América Latina, entre ellos Chile, Costa Rica, Argentina, Perú y Brasil, pero en las últimas dos décadas se han propuesto tener una mejor interacción con la región del Golfo para diversificar sus relaciones diplomáticas y al mismo tiempo la comerciales.

2.3.1. Relación entre México y la República Islámica de Irán

Si bien, la relación diplomática y comercial entre México e Irán se ha mantenido a lo largo la historia contemporánea de ambos países, lo cierto es, que no es tan cercana como se podría pensar, especialmente desde la consolidación de la República Islámica, debido a los problemas políticos y militares en los que se ha involucrado dentro de la región del Golfo. Por tal motivo, en el presente apartado se pretende hacer un breve recuento de la relación bilateral para entender la situación actual de la relación y con ello hacer una prospectiva.

Por otra parte, bajo el análisis teórico de la presente investigación, se considera que la historia de la relación bilateral ha contado con dos escenarios del dilema del prisionero: el primero, por el involucramiento del gobierno mexicano en los conflictos en donde se ha involucrado Irán, pero utilizando como estrategia los foros internacionales; y el segundo, por el acercamiento recíproco de menor alcance, debido a la falta de interacción diplomática y comercial como consecuencia de la situación internacional en la que se encuentra Irán.

Irán consiguió su independencia económica en 1935, y aunque México fue informado de dicho acontecimiento, una vez que se le fue notificado no hubo intentos por obtener una relación cercana. Fue hasta 1964 cuando se formalizaron las relaciones diplomáticas, pero manteniendo un alto grado de distanciamiento, como consecuencia del contexto de la Guerra Fría, especialmente porque cada uno tenía como prioridad desenvolverse fuera del bloque capitalista y socialista (Varela et al, 2011:207).

A pesar de que la relación no era tan cercana, México tenía representación en Irán hasta antes del inicio de la Revolución Islámica, sin embargo, cerró la embajada ante el temor de un posible ataque por parte de grupos disgustados con el gobierno mexicano por haber otorgado refugio al Sha Mohammed Reza Pahlevi y a su familia durante su exilio en 1979.

Su estancia en Cuernavaca fue de pocos meses, ya que cuando fue diagnosticado de ictericia obstructiva, se trasladó a EE.UU. donde fue internado en un hospital de Nueva York (Varela et al, 2011:239). Previo a la llegada del Sha a México, durante semanas el gobierno de la República Islámica de Irán y el mexicano tuvieron un intercambio de notas diplomáticas, en las cuales, Irán expresaba su descontento e inconformidad por la ayuda que le estaba brindando al Sha Pahlevi, además de que calificaba el acto como inamistoso.

No obstante, a pesar de la presión diplomática, México decidió recibir al Sha; aunque poco se sabe de los motivos que lo impulsaron a hacerlo, varias fuentes periodísticas internacionales como *The Guardian* y *The Washington Post* aseveraron que lo había aceptado por la presión ejercida Henry Kissinger y del Chase Manhattan Bank, David Rockefeller (Agencias, 1979). Tiempo después, durante su estancia en EE.UU., el Sha expresó en varias ocasiones su intención de regresar a México, pero el presidente José López Portillo decidió no admitirlo nuevamente por un posible escenario parecido al de la crisis de los rehenes en Irán de 1979²².

En otro orden de ideas, bajo el mismo contexto de la Revolución Islámica de Irán, México se encontraba como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, y durante la crisis de los rehenes en 1979, adoptó una postura pacifista y a favor de una solución negociadora entre Irán y Estados Unidos. El gobierno estadounidense buscaba la imposición de sanciones a Irán, pero varios países no estuvieron de acuerdo y entre ellos,

México, que hizo uso de sus principios de política exterior dentro organismo internacional y demostró su independencia en la toma de decisiones frente a la presión de su vecino del norte (Galindo, 2012:97).

Posteriormente, durante la Guerra Irán-Irak, el gobierno mexicano no rompió relaciones diplomáticas y mantuvo operando la misión diplomática de Irán en México. Desde el inicio del conflicto, México enarbó sus principios de política exterior haciendo un llamado a ambas partes para abstenerse del uso de la fuerza y las exhortó a dialogar y negociar para resolver el conflicto. Por tales motivos, nuevamente dentro del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, México y Noruega solicitaron una reunión para examinar el conflicto y de ahí surgió la Resolución 479 (1980), en la cual, instaba a las partes a aceptar la mediación y solicitaba a los Estados moderadores a abstenerse de acciones que pudieran producir mayor conflicto (Varela et al, 2011:241-243).

Después de que concluyó el conflicto de Irán-Irak y el gobierno mexicano terminó su participación como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU, la relación entre ambos países se mantenía de la misma manera, y fue hasta 1992 que México decidió reabrir su embajada. La relación bilateral durante mucho tiempo se mantuvo en un plano no prioritario y no hubo interacción para firma o seguimiento de acuerdos firmados; sin embargo, en los últimos años han tratado de interactuar y han logrado concretar los siguientes documentos:

- El acuerdo de cooperación entre el Instituto Mexicano de Comercio Exterior y el Centro Iraní de Promoción de Exportaciones.
- El acuerdo de pagos entre el Banco de México y el Banco Markazi de Irán.
- El protocolo financiero suscrito entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México y el Ministerio de asuntos Financieros y Económicos de Irán.
- El convenio de intercambio cultural.
- El convenio básico de cooperación científica y tecnológica.

Como es evidente, los acuerdos firmados son de índole económico y comercial porque en las últimas décadas, México es a lo que se le ha dado prioridad con todos los países y con Irán no sería la excepción. Empero, en la actualidad es difícil que sean utilizados o que se

desarrollen otros, debido a los múltiples bloqueos económicos por parte de Estados Unidos y algunos países de la Unión Europea. Si bien, como ya se demostró que por el lado económico es difícil conseguir una relación más cercana, el ámbito cultural es una buena área de oportunidad.

En lo cultural sí se ha trabajado y es que, en 2006 y 2007 se presentó la exposición titulada “Persia, Fragmentos del paraíso: tesoros del Museo nacional de Irán” en el Museo Nacional de Antropología e Historia. En este sentido, el propósito de no dejar a un lado de la relación bilateral y tratar de explotar el lado cultural, es para que una vez que cambie la situación de Irán en el contexto internacional, a México no le sea difícil conseguir pasar del acercamiento cultural al comercial.

2.3.2. Relación entre México e Irak

La relación bilateral entre México e Irak, no es muy distinta a la que se observó previamente con Irán, en específico, por el conflicto Irán-Irak y posteriormente por la invasión de Irak a Kuwait, y finalmente la intervención que tuvo por parte de Estados Unidos. En este caso, se observará que la relación entre el gobierno mexicano e Irak, ha sido de forma indirecta y enfocada en su participación dentro del Consejo de Seguridad como miembro no permanente.

La aplicación del enfoque teórico es igual de parecido al de Irán con sus dos escenarios, por lo que no ha habido lugar a la utilización del escenario de un acercamiento por parte del gobierno iraquí, y tampoco de un distanciamiento total porque si ha habido contacto en diversas etapas de la historia de la relación bilateral.

Irak consiguió su independencia en 1932 e inmediatamente ingresó a la Sociedad de Naciones; no obstante, en ese periodo no existe registro de interacciones con el gobierno mexicano para establecer relaciones; e igualmente no hay algún pronunciamiento por parte de México en torno a la independencia. Fue hasta 1950 cuando se establecieron relaciones diplomáticas formales y México nombró a su representante pero lo estableció en Líbano (Varela et al, 2011:206).

Desde entonces, fueron pocos los episodios de relación bilateral, sin embargo, México se vio obligado a involucrarse diplomáticamente en los foros internacionales durante los

conflictos en los que Irak participó en la región del Golfo. En la guerra de Irán-Irak, su intervención no fue de forma directa y voluntaria, sino a través del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas; y cuando Irak invadió a Kuwait, México rechazó la invasión y la pretendida anexión en diferentes foros internacionales (Montaño,1991:79). En este último contexto, de acuerdo con el análisis de Alejandra Galindo (2012) el México mantuvo una postura neutra y legalista, pero no defendió los principios de no intervención y solución pacífica a las controversias, al votar a favor de la Resolución 660²³ del Consejo de Seguridad para la aplicación de sanciones a Irak. Una vez terminado el conflicto, ambos países mantuvieron su relación bilateral en el mismo estatus de relaciones diplomáticas sin interacciones concretas.

Transcurrió poco tiempo, para que México volviera a estar como miembro no permanente en el Consejo de Seguridad de la ONU (2002-2003) y para que nuevamente se involucrara en una problemática en la región del Golfo. En realidad, el conflicto no se gestó entre los países de la región, mejor dicho Estados Unidos denunció que el gobierno de Irak estaba enriqueciendo uranio para la creación de armamento nuclear, y ante tal acusación, el Consejo aprobó de manera unánime la Resolución 1441 relativa al proceso de desarme de Irak y en la cual, se determinó el envío de una misión de inspectores de la ONU en conjunto con la Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA) para verificar la existencia de ese tipo de armas (Becerra, 2004:113).

En todo momento, el gobierno mexicano centró su postura en la solución pacífica de controversias en las diferentes sesiones del CSONU, y constatemente el entonces secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez, ratificaba el posicionamiento al declarar que se debían explotar todas las vías para resolver la situación por la vía pacífica. Pero el episodio más importante en este sentido, fue cuando México votó en contra de una intervención armada hacia Irak, y se pronunció en contra de la guerra; dicho acontecimiento fue considerado por varios analistas como un acto de autonomía de la política exterior. Sin embargo, a pesar de que EE.UU. no logró comprobar la existencia de material bélico en Irak, por lo que, la invasión fue inevitable y desde entonces, las actividades dentro del Consejo se encaminaron a tratar de resolver el conflicto y a delimitar la reconstrucción y apoyo a la población, en éstas dos últimas, México siempre se proclamó a favor (Galindo, 2012:100).

Como se ha demostrado, la relación bilateral contemporánea no se ha consolidado, debido a que, el país todavía se encuentra en proceso de reconstrucción como resultado de la intervención armada estadounidense, y por ello, es difícil que puedan concretar un intercambio diplomático y comercial. En este sentido, México ha optado por mantenerse al margen de la situación en relación con Irak, lejos a ver esta situación como un área de oportunidad, ya que podría tener presencia en la cuestión humanitaria, a través del apoyo a la reconstrucción de una forma más directa y comprobar su compromiso con la comunidad internacional.

2.3.3. Relación entre México y Arabia Saudita

La relación bilateral entre México y el reino de Arabia Saudita es muy distinta a la observada con los dos países anteriores, ya que, en este caso si ha existido contacto más directo, fuera de algún conflicto armado en territorio saudita y también, de la intervención del Consejo de Seguridad de la ONU. En este caso, se observará que la interacción se ha enfocado a la cooperación en la educación y el cambio climático, pero no descartan un acercamiento comercial.

Se puede observar que bajo el enfoque teórico del dilema del prisionero, el escenario que se ha mantenido es el acercamiento por ambas partes, sin embargo, las estrategias empleadas han fallado porque no se ha reflejado un beneficio mutuo importante o sobresaliente.

El establecimiento de relaciones diplomáticas se realizó en 1952, pero fue hasta 1992 que se impulsó la relación comercial y el intercambio científico y técnico; esto último, se puede percibir a través de la interacción entre el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales de México y Agropecuarias de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de Arabia Saudita, y la creación del Acuerdo de Cooperación Agrícola a través del Centro de Hidrocincitas del Colegio de Posgrados de la Universidad Autónoma de Chapingo (Varela et al, 2011:250). Aunque Arabia Saudita es el principal socio comercial de México en la región del Golfo, en realidad la relación hasta el momento no se ha consolidado porque prácticamente tienen contactos nulos, y por lo tanto, han logrado firmar poco en los acuerdos.

Más recientemente, en el 2000 ambos países ratificaron el Acuerdo Marco, en el cual, las partes expresaron su voluntad de acercamiento en asuntos económicos, energéticos, comerciales, educativos y cooperación técnica, por lo tanto, se propuso la creación de una comisión mixta para la negociación de futuros acuerdos y memorandos especiales (Varela et al, 2011:250). En específico, el ámbito comercial se han encontrado nichos de mercado para las empresas mexicanas, ya que desde 2005 se han realizado visitas de negocios por parte de sauditas interesados en el sector agrícola y petrolero (Fajer, 2008:22).

Por otra parte, también se ha observado el compromiso humanitario por parte de los sauditas, porque de acuerdo a la memoria documental de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores sobre la diversificación de la política exterior mexicana en África, Medio Oriente y Asia Central del sexenio de Felipe Calderón, la monarquía apoyó económicamente a México para los damnificados por las inundaciones en Tabasco. Asimismo, en 2010 tuvieron una participación activa y conjunta para la 16^o Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático (COP16). Y a su vez, México buscó la forma de promover su imagen en el territorio Saudí a través de la cultura, ya que la embajada mexicana realizó la exposición fotográfica titulada *Sitios Mexicanos Patrimonio de la Humanidad*.

En realidad, ha sido pocos los contactos de cooperación y acuerdos bilaterales, por ello, hasta antes de 2016 ambos países únicamente habían firmado dos memorándum de entendimiento:

- Cooperación Mutua de Academias Diplomáticas
- Consultas Políticas

De los cuales el aprovechamiento ha sido limitado. Sin embargo, se debe reconocer que durante el sexenio de Calderón se logró promover la interacción entre ambos países a través de la Subsecretaría de la Secretaría de Relaciones Exteriores con la Embajadora Lourdes Aranda. En este sentido, se puede apreciar que la relación bilateral se puede fortalecer en diversos sectores porque ya están establecidos temas de interés común –agricultura, hidrocarburos, cambio climático, comercio– además que, ambos países pueden ser considerados como contactos clave para tener presencia y expandir sus relaciones

diplomáticas y comerciales en las respectivas regiones –México en el Golfo y Arabia Saudita en América Latina–.

2.3.4. Relación entre México y el resto de los Países del Golfo Pérsico

La relación bilateral con el resto de los países del Golfo Pérsico se caracteriza por no tener una interacción directa o bajo las circunstancias que se explicaron anteriormente con Irán, Irak y Arabia Saudita, es decir, con ellos no se tiene a detalle como ha sido su interacción desde el establecimiento de relaciones diplomáticas hasta fechas más próximas al siglo XXI. Y es que, a partir del 2000 el gobierno mexicano se ha mostrado con mayor interés en la región, pero no lo suficiente para tener un acercamiento con visitas por parte del ejecutivo.

Ahora bien, utilizando el análisis de los escenarios de la teoría del dilema del prisionero, se podrá identificar que la relación diplomática entre México y el resto de los países del Golfo, han imperado el escenario de la falta de acercamiento y de estrategias que puedan propiciarlo.

Se reconoce la labor realizada por parte de los gobiernos de alternancia política en México porque lograron colocar dentro de sus Planes Nacionales de Desarrollo un apartado resaltando la importancia de estos países, y especialmente en el sexenio de Felipe Calderón se realizaron giras de trabajo a Qatar, Arabia Saudita y Kuwait; y en México se realizaron reuniones con funcionarios de Emiratos Árabes Unidos y Kuwait. Esto quiere decir que, las distintas relaciones comenzaron su proceso y depende de las medidas e interés de ambas partes para que se le de seguimiento.

En otros terminos, hasta el momento se observa que el interés en la región ha incrementado porque se han abierto varias embajadas tal como se muestra en la tabla 7, pero hasta el momento su labor es limitada porque el hecho que haya embajadas o representación no significa que se trabaje para el estrechamiento de relaciones en el ámbito económico, político y cultural.

Tabla 7
Embajadas de México en el Golfo Pérsico

<i>País</i>	<i>Año de apertura o reapertura en el Golfo</i>	<i>Año de apertura o reapertura en México</i>
<i>Irán</i>	1992*	1990*
<i>Arabia Saudita</i>	2004*	1981
<i>Kuwait</i>	2011	2010
<i>Emiratos Árabes</i>	2012	2010
<i>Qatar</i>	2016	2016

*Año de reapertura de embajada

Nota. Elaboración propia basada en información de la Dirección General para África y Medio Oriente.

México tuvo representación diplomática con Iraq desde 1978, misma que se cerró durante la Guerra Iraq-Irán en abril de 1986, desde esa fecha y hasta octubre de 2007, se acreditó de manera concurrente al representante diplomático de México en Egipto (Fajer, 2008:30). Por otra parte, existen tres consulados honorarios de México en la región: Jeddá (Arabia Saudita), Manama (Bahréin) y en el Sultanato de Omán; además un consulado general en Dubái (Emiratos Árabes Unidos) desde enero de 2008. Y como se demuestra en la tabla anterior, en estos últimos años se cuentan con más representaciones que pueden lograr agilizar trámites y buscar mejores oportunidades para México.

Mientras tanto, en cuanto la representación diplomática de los países del Golfo Pérsico en México, también ha comenzado a aumentar después de 2010, tal como se puede apreciar en la tabla anterior. Asimismo, a manera concurrente, Omán y Bahréin está acreditado ante el gobierno de México desde Washington.

Al respecto, la representación mutua es una ventaja, principalmente para México, debido a que, puede aprovechar la oportunidad para fortalecer la relación con la región del Golfo, especialmente porque desde que Brasil cuenta con problemas económicos y políticos, los árabes han visto con desconfianza esa relación bilateral y multilateral con el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), y han optado por buscar otros país del continente americano para poder hacer intercambios de negocios; en este sentido, México puede sobresalir y al mismo tiempo, ser pieza clave para impulsar en bloque económico de la Alianza del Pacífico,

ya que los países del Golfo se encuentran interesados en mantener una relación más cercana con Chile y Perú por ser países que cuentan con estabilidad económica y política.

2.4. Interacción comercial

La interacción comercial por excelencia ha sido utilizada como estrategia para la diversificación de las relaciones diplomáticas entre México y los países de Golfo Pérsico, pero ha sido distante a lo largo de los años, sin embargo, de acuerdo a indicadores de la Secretaría de Economía de México, durante el sexenio de Enrique Peña Nieto se presentaron los mayores signos de interacción comercial, por lo cual, los objetivos de éste apartado son exponer el interés comercial a través de tres zonas: norte, centro y sur de la región, que tiene ambas partes en la actualidad, así como presentar los cambios de datos de la balanza comercial a partir de la visita del mandatario Enrique Peña Nieto a algunos países de la región del Golfo.

Aunque se habla de la región del Golfo mediante una visión integradora, es importante destacar que la relación tanto política como económica no debe emplearse de la misma manera, ya que, cada uno de los países cuenta con necesidades y estructuras diferentes, por tal motivo, en el presente trabajo se explicará por separado la relación comercial de México con las tres regiones en las que se consideró dividir a la región en tres zonas: el norte, comprendido por la República Islámica de Irán, Irak y Bahrein; el centro, Kuwait, Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos; y el sur, Qatar y Omán; con la finalidad de tener una visión más amplia para distinguir la particularidad de cada uno a partir de la base de datos del *International Trade Centre (ITC)*.

Los países del Golfo Pérsico en los últimos años han sido promovidos como mercados potenciales, en donde pueden incursionar productos agropecuarios, manufactureros y tecnológicos, puesto que no cuentan con ellos por sus condiciones climatológicas y su escasez de desarrollo científico especializado, y en lugar de potenciarlos, han optado por continuar dedicándose a la extracción de petróleo y en desarrollar una economía de servicios. Definitivamente, podría considerarse que México tiene una gran oportunidad con ellos para lograr obtener una comercialización diversificada y para dejar de considerar a Estados Unidos como único mercado favorable; sin embargo, no quiere decir que tiene que haber un

alejamiento total, dicho de otra manera, el propósito central es que sea una relación complementaria y no como una forma de sustitución.

Concretamente con el comercio bilateral, se observó un cambio desde la visita del Presidente de México, Enrique Peña Nieto, a Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Qatar, ya que hasta antes de dicho sexenio el intercambio de mercancías de forma bilateral era reducido, así que su reflejo en términos estadísticos no era relevante. Una vez que se realizaron acercamientos diplomáticos, foros de negocios y exposiciones comerciales, hubo un mejoramiento comercial, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 8
Balanza Comercial de México con los Países del Golfo Pérsico 2016 a 2018

Valores en miles de dólares

<i>País</i>	<i>Exportaciones</i>			<i>Importaciones</i>		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018
<i>Arabia Saudita</i>	134,166	152,998	227,506	111,316	66,598	84,788
<i>Bahréin</i>	4,308	13,907	11,801	28,301	45,914	38,790
<i>EAU</i>	289,991	314,874	465,437	229,453	398,953	334,273
<i>Irak</i>	19,844	27,183	21,882	13	90	1
<i>Irán</i>	320	937	583	21,028	89,744	5,338
<i>Kuwait</i>	101,543	56,334	38,854	58	18,328	17,339
<i>Omán</i>	16,808	17,751	19,861	16,569	25,991	34,793
<i>Qatar</i>	17,577	30,241	22,607	54,062	30,193	49,192
<i>Total</i>	584,557	614,225	808,531	460,800	675,811	564,514

Nota. Elaboración propia con los datos de la Secretaría de Economía 2016 y 2018 http://www.economia-snci.gob.mx/sic_php/pages/estadisticas

En relación con la tabla anterior, se puede apreciar que en el periodo de dos años, hubo un ligero aumento en las exportaciones con la mayoría de los países del Golfo, con excepción de Kuwait con quien se presentó una disminución de casi el 50%. En cuanto a las importaciones, se observa que hay una variación porque con Arabia Saudita, Kuwait y Qatar se observa una disminución en cuanto a la introducción de mercancías, mientras que con el resto de los países, se manifestó un incremento. Con respecto a los resultados de la balanza comercial, se refleja un déficit en 2018 pero cabe señalar que esta situación no fue únicamente con la región del Golfo, ya que en el efecto fue global para el comercio mexicano.

2.4.1. Zona norte

Como se explicó previamente la relación con cada uno de los países es variada, sin embargo, como fue dividido el presente trabajo, en la zona norte dónde se encuentra Irán, Irak y Bahrein, la interacción es menor debido a las complicaciones internas que tienen cada uno de los países y porque su situación de conectividad con México es limitada.

En primera instancia, se analizará la interacción con la República Islámica de Irán. En este sentido, es un importante exportador de gas y petróleo a nivel internacional a pesar de las sanciones económicas impuestas por su programa nuclear. Este país se encarga de la distribución de productos de goma y plástico, minerales metálicos, pieles de animales, alcoholes a cíclicos, frutos y productos animales a China, India, Turquía, Japón y Afganistán; asimismo, evidentemente no registra elevadas exportaciones a Estados Unidos (valor de 132,632 mdd), pero en relación con el resto de los países de América, México es el primer destino de sus exportaciones con 34,554 mdd y le prosigue Brasil (28,436 mdd), Chile (2,646 mdd) y Argentina (1,161mdd).

Ahora bien, sus principales productos de importación son coches, medicamentos envasados, arroz, barras de hierro bruto y cable aislado de origen chino, coreano, turco, indio, alemán y brasileño. De igual manera, Estados Unidos ocupa una participación poco relevante con tan solo 169,289 mdd, es decir, que se encuentra por debajo de Brasil con 674,790 mdd. En este caso, México tiene menor participación, debido a que se encuentra en el décimo lugar con tan solo 1,635 mdd con pocos productos como lo muestra en el cuadro siguiente.

Tabla 9
México e Irán: productos importados y exportados en 2016 a 2018

Valores en miles de dólares

	Productos	2016	2017	2018
Importación	Abonos minerales o químicos nitrogenados.	16,413	85,218	0
	Chocolates y dulces	1,478	442	1,646
	Refrigeradores	548	1,065	2
Exportación	Abonos minerales o químicos	88	161	105
	Aceite de sésamo (ajonjolí)	76	110	0
	Refrigeradores	30	11	0

Nota. Elaboración basada en datos de SAT, SE, BANXICO, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México (2008 - 2018). http://www.economia-snci.gob.mx/sic_php/pages/estadisticas

También se tiene registro de importaciones de mármol, camarones, pieles, café, resinas, extractos vegetales, alfombras, combustibles minerales, aceites minerales, plásticos, cajas, cajones, jaulas, lana, instrumentos y aparatos de óptica, piedra caliza, instrumentos para electricidad y mercancías para el ensamble o fabricación de aeronaves pero en muy reducidas cantidades. Asimismo, cabe señalar que se registra una comercialización mayor en cuanto a los abonos minerales de forma constante ya que se cuenta con registro desde 2008, a diferencia de la lana y del resto de los productos porque se inicia la importación a partir de 2016.

En cuanto a la venta de mercancías, estos se tratan de: instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, productos diversos para la industria química, manufacturas de cuero, camarones, limpiadoras y mantas de algodón; y se puede decir que la exportación es limitada porque no se tienen muchos registros anteriores a 2015 y no hay cambios en los años posteriores.

Por otra parte, los datos de la tabla indican que en lo referente a la importación, en dos de los tres productos principales se observa un notable incremento, al igual que en las exportaciones, sin embargo, la balanza comercial bilateral no es equilibrada ya que se refleja un déficit. En este sentido, le corresponde a México buscar qué productos son convenientes aumentar su comercialización y qué otros puede vender a la República Islámica de Irán.

El segundo país es Irak, el cual su situación económica en las últimas décadas ha sido desfavorable por los conflictos armados en los que ha participado y más recientemente por la inestabilidad generada a partir la invasión estadounidense y la posterior retirada del ejército, la cual, provocó que la situación se agravara por la formación del autodenominado Estado Islámico (ISIS) dentro de su territorio. En consecuencia, causó que la economía del país dependiera netamente de sus exportaciones de gas y petróleo, debido a que no cuenta con la infraestructura necesaria para expandir industrias y no consideran que su entorno sea suficientemente confiable para realizar inversiones.

Como se ha mencionado previamente, sus exportaciones son dedicadas completamente al petróleo y sus derivados, y en menor medida al oro y frutas tropicales con destinos principales: China, India, Corea del Sur y Estados Unidos. Aunque su comercio internacional

es limitado, si logra tener poca presencia en el América Latina y principalmente en Brasil (125,372 mdd), Guyana (2,526 mdd), México (93 mdd) y República Dominicana (67 mdd).

Debido a la inestabilidad que tiene el país en la actualidad, son pocos los países que lo proveen de productos tales como: coches, medicamentos envasados, arroz, barras de hierro en bruto y cable aislado, su origen puede ser: turco, chino, estadounidense, coreano e indio, por lo que tiene una relación comercial más estrecha con los países asiáticos y en menor medida con los países cercanos. Por otra parte, los productos provenientes de América Latina son principalmente el sector primario como carne, pescado y azúcares, y su principal proveedor es Brasil con 810,749 mdd, seguido de Argentina (194,547 mdd), Ecuador (56,439 mdd), Uruguay (47,950 mdd) y México (27,306 mdd). En este caso, México se ha caracterizado por tener un distanciamiento comercial, aunque se encuentra entre los primeros cinco socios comerciales, con productos básico como se demuestra en el Tabla 10.

Tabla 10
México e Irak: productos importados y exportados en 2016 a 2018

<i>Valores en miles de dólares</i>				
	Productos	2016	2017	2018
Importación	Televisores	11	1	0
	Artículos de metal	5	5	0
	Cajas registradoras	1	7	0
Exportación	Tubos de producción	7,295	6,009	8,029
	Refrigeradores	5,665	12,789	3,079

Nota. Elaboración basada en datos de SAT, SE, BANXICO, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México (2008 - 2018). http://www.economia-snci.gob.mx/sic_php/pages/estadisticas

Cabe destacar que no hay más productos de importación y las cifras se muestran en ceros incluso desde el 2008, y hasta 2018 la situación no cambia. En cuanto a la venta de productos mexicanos, también se destacan en menor medida la cerveza de malta, garbanzos, tequila, suero antiofídico polivalente, bebidas alcohólicas sin exceder 23 grados, licores con aguardiente o destilados de agave, algodón absorbente o gasas con sustancias medicinales, suero antiofídico.

En cuanto a los resultados de la tabla anterior, los datos indican que definitivamente la importación de los productos es bastante desfavorecida, pero debe entenderse que es como resultado de la situación interna del país, además de su falta de infraestructura y logística

internacional. Se observa que México logró el aumento de más del 100 por ciento de la venta de refrigeradores entre 2016 y 2018, y aunque con los tubos se registró un descenso, lo que interesa realmente es que trata de seguir conservando ese mercado.

Y el tercer país de este bloque es Bahrein, una de las menores economías del Golfo Pérsico porque cuenta con pocas reservas de petróleo y sus exportaciones en ésta materia son menores al resto de los países de la región; por tal motivo, se dedica a vender al exterior productos como: refinado de petróleo, barras y alambre de aluminio, y computadoras destinados principalmente a sus vecinos, Estados Unidos y Corea del Sur. Su relación comercial con los países Latinoamericanos es casi nula, pero las pocas mercancías que logra comercializar de acuerdo con el *International Trade Centre (ITC)* en 2017 tuvieron como destinos principales Brasil (94,744 mdd), México (45,918 mdd) y Colombia (16,957 mdd).

En cuanto a sus principales importaciones se trata de coches, óxido de aluminio, equipos de radiodifusión y buques, esto es, productos procesados y relacionados con el uso de la tecnología y la comunicación provenientes de China, Emiratos Árabes y Estados Unidos. En este caso se demuestra que la relación comercial es proporcional, y que Bahrein depende mucho económicamente de sus países vecinos. Ante estas circunstancias, es evidente que sus importaciones son limitadas con el resto del mundo, y en forma específica con los países del continente americano, aunque no descarta la posibilidad de obtener productos provenientes de Brasil (339,418 mdd), Chile (70,899 mdd) y México (13,892 mdd).

Específicamente, en la relación comercial entre México y Bahrein es altamente baja, debido a que ambas partes obtienen sus productos necesarios por medio de otros países más cercanos y porque tienen amplia dependencia países con tecnología más avanzada. En suma, México en 2016 a 2018 de acuerdo con los datos de la Secretaría de Economía, muestra baja actividad económica en la relación bilateral como se demuestra en la siguiente tabla.

Tabla 11
México y Bahreín: productos importados y exportados en 2016 a 2018

Valores en miles de dólares

	Productos	2016	2017	2018
Importación	Aluminio y sus manufacturas	29,849	28,328	30,616
	Productos de las industria química	2,883	2,460	0
	Productos eléctricos	2,097	11,357	4,523
	Materiales de algodón	142	146	79
Exportación	Barcos y demás artefactos flotantes	962	423	214
	Refrigeradores	715	3,680	1,032
	Garbanzos	471	528	373
	Aguacate	189	549	458
	Algodón	81	0	0

Nota. Elaboración basada en datos de SAT, SE, BANXICO, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México (2008 - 2018). http://www.economia-snci.gob.mx/sic_php/pages/estadisticas

Otras mercancías de importación son: fibras artificiales, pantalones, hilos, tejidos de mezclilla, lana y cobre. Cabe señalar que el aluminio, los eléctricos y productos de algodón mantienen una constante dentro de las importaciones de México, y el resto de los mencionados se tiene registró únicamente en el 2016. Y los productos que se exportan son: pañales, chapulines, vidrio calizo, carretillas, mangos, vinos y cerveza de malta. Ahora bien, no hay muchos productos que se vendan a Bahreín y con los pocos que se cuenta las cantidades son mínimas y en su totalidad en el 2016, el registro no superó los 10,000 miles de dólares.

Por otra parte, como se observó en la tabla anterior, el caso de Bahreín en donde no hubo una visita ni negociaciones comerciales por parte del gobierno mexicano, las importaciones de México mostraron un descenso entre 2015 y 2017. Aunque este efecto no sucedió con las exportaciones, ya que en la mayoría de ellos se reflejan aumento en los ingresos en algunas materias primas y en la venta de refrigeradores, a excepción del algodón que no se obtuvieron registros. En conclusión, en la relación bilateral comercial se estima que hay dificultades y que difícilmente habrá buenos resultados sino se trabaja arduamente en el mejoramiento en las áreas de oportunidad.

2.4.2. Zona centro

En esta zona de la región hay un poco más interacción comercial con México, debido a que se encuentran Kuwait, Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos; es decir, con dos de las importantes economías a nivel mundial y regional. En este sentido, la concentración y

entendimiento comercial ha sido mayor porque son países más estables políticamente hablando, con mayor conectividad, y por parte de los gobiernos han estado trabajando para crear las condiciones de inversión y comercialización.

En esta zona se comenzará por hablar de Kuwait. Este Estado se caracteriza por contar con gran estabilidad y desarrollo dentro de la región, por sus grandes importantes exportaciones de petróleo y sus derivados como el refinado y el gas hacia países asiáticos como: Corea del Sur, Japón e India, así como a Estados Unidos; mientras que a sus vecinos les vende automóviles, plásticos, maquinas relacionados con reactores nucleares y productos químicos. Con América Latina se dedica a venderles abonos y maquinarias, aparatos y artefactos mecánicos, y sus destinos son Brasil (78,955 mmd), Argentina (8,382 mmd), México (5,664 mmd) y Chile (2,799 mmd).

Kuwait se caracteriza por importar todos sus alimentos, a excepción de los productos marinos de primera calidad que distinguen su gastronomía. Adquiere coches, equipos de radiodifusión, refinado de petróleo, aviones, helicópteros y medicamentos provenientes de China, Estados Unidos y Japón. Y es bien sabido que, cuenta con grandes cantidades de importaciones de sus países vecinos en perlas finas, manufacturas de hierro o acero, maquinaria y material eléctrico; mientras que de los países latinoamericanos les compra: carne, cereales, automóviles, manufacturas de hierro o acero, madera, café, prendas de vestir y calzado de: Brasil (287,063 mmd), México (226,568 mmd) y Argentina (107,198 mmd).

En el caso particular de México y Kuwait la relación comercial no es tan estrecha, pero si tiene un intercambio en sus principales productos, por ello de acuerdo con la balanza comercial bilateral obtenida de los datos de la Secretaría de Economía de México en 2016 y 2018, se registró una actividad favorable para México, con el aumento de las exportaciones, tal como se muestra en la tabla 12.

Tabla 12.

México y Kuwait: productos importados y exportados en 2016 a 2018

Valores en miles de dólares

	Productos	2016	2017	2018
Importación	Menajes de mesa	41	164	99
	Televisores	17	26	0

Productos	2016	2017	2018	Productos
Exportación	Tubos	83,933	28,474	8,687
	Automóviles	5,535	13,128	16,457
	Refrigeradores	4,323	4,106	1,748

Nota. Elaboración basada en datos de SAT, SE, BANXICO, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México (2008 - 2018). http://www.economia-snci.gob.mx/sic_php/pages/estadisticas

En lo referente a la importación, los menajes de mesa son los únicos productos que se tiene registro constante de importación y el otro rubro mencionado solo tiene registro después del 2015, es decir, que únicamente había registro de esos dos productos; asimismo, cabe señalar que después de la visita del mandatario mexicano al país, se comenzaron a comprar gorras, resinas y polímeros de etileno pero en pequeñas cantidades.

En cuanto a la venta de mercancías destacan los barcos de motor, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, productos farmacéuticos, aguacate, garbanzos, cinta plástica, prendas de vestir, semillas de ajonjolí, jabón y levaduras. En este caso existe mayor exportación de productos y con un registro desde antes de 2012, en especial de los garbanzos, azúcares y las semillas de ajonjolí aunque en pocas cantidades; mientras que los tubos y la maquinaria datan de 2014 y 2015 respectivamente.

Por otra parte, se estima que las exportaciones aumenten debido al interés de las empresas de Kuwait en comprar productos mexicanos, por ejemplo la firma *Ahmadiyah Contracting & Trading Co* acordó con su homóloga mexicana *Cristacurva* la compra de ventanales y cristales para la torre más alta de Kuwait; mientras que en 2016 *Teniris Tamsa* realizó un contrato de un año con *Kuwait Oil Company* para proveerlo de tubos de acero por aproximadamente 160 mdd (Salvatierra, 2016).

El segundo país en el presente apartado es el reino de Arabia Saudita, el cual, se ha caracterizado por registrar grandes cantidades de exportaciones diarias relacionadas en su totalidad con el petróleo y sus derivados como polímeros de propileno y éteres, ya que no cuenta con una industria manufacturera amplia, y el sector ganadero, y el agrícola es limitado por sus condiciones territoriales y climatológicas, por lo tanto, se ha visto en la necesidad de importar productos alimenticios, manufacturas clasificadas (hilados o telas) y de metales no específicos (hierro y acero), animales vivos, coches y medicamentos (Espinosa J. , 1977).

Los principales destinos de las exportaciones de Arabia Saudita son los países desarrollados y en vías de desarrollo como Estados Unidos y los países asiáticos, por la cuestión de los derivados del petróleo. Específicamente, en América Latina se tiene un menor número de exportaciones y se relaciona con productos como abonos, plásticos, químicos, aluminio; sus principales socios comerciales de acuerdo a datos del *International Trade Centre (ITC)* en 2017 son: Brasil (280,742 mdd), seguido de Perú (79,313 mdd) y Argentina (55,749 mdd), mientras que México ocupa el sexto lugar.

En lo referente a las importaciones, sus principales socios son China, Estados Unidos y algunos países Europeos, porque son los principales proveedores de manufacturas y tecnología. A pesar, de las grandes importaciones en materias primas, no hay una relación comercial estrecha con países africanos o latinoamericanos que son los encargados de abastecer de productos primarios. En el caso específico de Latinoamérica, de acuerdo con estadísticas del *International Trade Centre (ITC)* en 2017, Brasil fue su principal proveedor de materias primas con la obtención de 2,184,785 miles de dólares, seguido de México (587,308 mdd); Argentina (530,254 mdd); y Chile (130,177 mdd).

Ahora bien, México ha tenido un acercamiento comercial con Arabia Saudita en sus principales productos de importación y exportación, aunque en el primer indicador, no hay gran relevancia, debido a que su relación comercial con Estados Unidos y algunos países Europeos crea una barrera para la obtención de algunos productos derivados del petróleo y químicos. En cuanto a las exportaciones mexicanas en los productos del sector primario son: miel natural, levaduras deshidratadas, fresas, frambuesas, zarzamoras, arándanos, garbanzos, azúcares, jabón y productos de limpieza y pimientos, por lo que, se puede observar claramente que es posible conseguir un progreso similar o mayor al de Brasil, debido a que los productos son similares. Baste, como muestra del intercambio comercial bilateral, la siguiente tabla se presenta las principales mercancías en los años 2016 a 2018.

Tabla 13
México y Arabia Saudita: productos importados y exportados en 2016 a 2018

Valores en miles de dólares

	Productos	2016	2017	2018
Importación	Tubos para oleoductos o gasoductos	84,760	160	7
	Plásticos	17,182	12,291	17,452
	Aluminio	2,305	410	0
	Mercancías para la industria textil	427	2,481	4,273
Exportación	Tubos	41,849	11,033	10,031
	Equipo de equipo de enfriamiento	29,408	29,487	32,122
	Máquinas, aparatos o material eléctrico, grabación y televisores	22,260	33,985	25,768
	Automóviles y accesorios	5,923	11,735	44,549

Nota. Elaboración basada en datos de SAT, SE, BANXICO, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México (2008 - 2018). http://www.economia-snci.gob.mx/sic_php/pages/estadisticas

Cabe señalar, que en el caso de la importación de plásticos, tubos y aluminio existe un intercambio desde 2008 pero con variación en las cantidades a lo largo de los años; mientras que el resto de los productos se comienzan a importar después de 2013, como por ejemplo, inmobiliario quirúrgico en 2016. Ahora bien, con respecto de los productos de exportación se han mantenido constancia en los registros desde 2008; y aunque no se reflejó en la tabla anterior, los frutos han comenzado su comercialización a partir de 2013, a excepción de la miel y los garbanzos que fue desde 2008, todos ellos en reducidas cantidades.

Por otra parte, la tabla demuestra que la compra de productos con procedencia de los países del Golfo en la mayoría alcanzó un descenso de 2015 a 2017, a excepción de los productos textiles que obtuvo un aumento aproximado al 600%. En cuanto a los ingresos obtenidos como resultado de las ventas al exterior adquirieron un aumento, por ejemplo, en lo relacionado con automóviles se observa un incremento de casi el 50%; mientras que en los equipos de enfriamiento no hubo un gran incremento, pero por lo menos no se vio un descenso tal como ocurrió con los tubos.

Después de la visita del Presidente mexicano, se estimó que el acercamiento comercial aumentaría, no obstante, se observó que la interacción ha sido lenta porque solo fueron pocas las firmas mexicanas que tuvieron el interés de negociar para que sus productos fueran vendidos en el país, como por ejemplo: el Grupo Hermes a través de su empresa Cerrey mantuvo mantenido negocios y proyectos con Sadara Chemical Company para la venta de

generadores de energía con vapor desde Altamira, Tamaulipas (Celis, 2015); y la empresa Tanaris Tamsa concretó un contrato con Saudi Aramco para proveerlo de tubos de acero por la cantidad de 34 mdd (Salvatierra, 2016). Por otro lado, hasta el momento no se Arabia Saudita no ha optado en exportar sus productos en grandes cantidades a México.

Y el último país de la zona centro son los Emiratos Árabes Unidos, que se destacan por contener su fortaleza económica en Abu Dhabi, por su solidez del sector bancario y los ingresos del turismo; pero su entrada económica principal se concentra en su producción de hidrocarburos, dado que son los cuartos mayores exportadores de crudo de la región, después de Arabia Saudita, Irán e Irak. Asimismo, se destaca en la exportación de refinados y gas de petróleo, oro, diamantes, fertilizantes, aluminio y materiales de la industria química hacia Japón en primer lugar y le siguen: la India, China y los países cercanos, es decir, que sus principales socios comerciales son asiáticos líderes en tecnología y en manufactura.

Ahora bien, en el caso de los países del continente americano, Brasil funge como su principal destino en sus exportaciones principalmente en productos químicos, aparatos y artefactos de reactores nucleares con un saldo de 133,458 mdd y aunque es menor en comparación de la estadounidense (9 180,641 mdd), si es mayor en comparación con los países de América Latina.

Sus importaciones se destacan principalmente los equipos de radiodifusión, coches y aviones procedentes de China, India y Estados Unidos, es decir, con los países que fabrican manufacturas y alta tecnología. Sus proveedores principales de Latinoamérica en 2017 fueron Brasil (6,946,341 mdd), México (2,836,480 mdd), Venezuela (1,032,050 mdd) y Perú (649,860 mdd) con productos del sector primario como carne, pescado, hortalizas y frutas.

México es su segundo socio comercial en América Latina, pero se encuentra por debajo de Brasil con productos como se muestran en el siguiente cuadro con los datos recabados de la Secretaría de Economía de México en 2016 a 2018.

Tabla 14
México y Emiratos Árabes Unidos: productos importados y exportados en 2016 a 2018

Valores en miles de dólares

	Productos	2016	2017	2018
Importación	Aluminio y manufacturas	131,644	224,697	334,654
	Productos químicos	39,079	62,291	903
	Fundición, hierro y acero	14,323	33,469	21,117
	Plástico y manufacturas	7,485	12,856	9,942
Exportación	Vehículos automóviles	89,327	72,322	86,289
	Refrigeradores	39,164	21,847	28,568
	Combustibles y aceites minerales	36,874	36,100	0
	Televisores	31,979	85,500	80,312

Nota. Elaboración basada en datos de SAT, SE, BANXICO, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México (2008 - 2018). http://www.economia-snci.gob.mx/sic_php/pages/estadisticas

Algunos otros bienes importados fueron obras literarias, polietileno, perfumes, partes para la industria automotriz, cobre, partes para naves aéreas y construcciones prefabricadas, así como animales, plantas, maquinaria y equipo para investigaciones. Cabe destacar, que la mayoría de los productos comenzaron a comercializarse a partir de 2013 como el hierro y el acero, y en 2016 los libros. Por otra parte, los productos exportados fueron: tubos laminados, cerveza de malta, tequila, barcos con motor, frambuesas, zarzamoras, moras, aguacate, alfalfa, trenes de aterrizaje y pimienta. En este caso la relación ya tenía intercambios desde 2008 y sólo en algunos productos se comenzó a comercializar en 2014 como las autopartes y en 2016 los aceites crudos de petróleo.

La tabla anterior comprobó que después de la visita del presidente Enrique Peña Nieto a los Emiratos Árabes Unidos, y los múltiples grupos de trabajo se logró el aumento de la interacción bilateral. Sin embargo, se observó que el resultado fue favorable para los EAU porque obtuvieron un aumento de sus ingresos de aproximadamente un 100 por ciento; en cuanto a México, los resultados no fueron benéficos porque en la venta en tres de sus cuatro principales productos se registraron disminuciones que no pueden ser compensadas con los ingresos de únicamente los televisores.

A pesar de que en la tabla se señaló que hubo un déficit, varias empresas mexicanas desde 2016 han manifestado su interés en comercializar sus productos en la región, por ejemplo: los chiles, las salsas y los frijoles de la empresa La Costeña son comercializados en

Emiratos Árabes Unidos, y productores de nuez del Estado de Chihuahua anunciaron su interés por exportar, debido a que, identificaron precios de venta superiores a los establecidos por sus principales clientes en Estados Unidos (Duarte, 2016; Salvatierra, 2016). Sin duda, tanto el gobierno mexicano como empresarial han apostado por el aumento de la comercialización en los Emiratos, por ello la exportadora *Best Ground*, con sede en Zapopan, Jalisco, desarrolló un centro de distribución en Dubái para empresas mexicanas que quieran exportar sus productos, especialmente para aquellas firmas que han conseguido el certificado *Halal*²⁴, para la venta de carne de res.

Asimismo, con la finalidad de fomentar el comercio y los negocios, el gobierno mexicano dio a conocer en 2018 la eliminación de visas para los ciudadanos de los Emiratos Árabes para poder ingresar al país, y que esta decisión va de la mano con la apertura de la ruta de vuelos Dubái-México con escala en Barcelona.

2.4.3. Zona sur

En esta última zona, en donde quedó clasificado Qatar y Omán, la interacción comercial con México ha sido limitada, pero no tanto como con la zona norte, ya que en este caso, la activa participación y acercamientos que ha tenido el gobierno de Qatar, están encaminados a impulsar la relación comercial. No obstante, la relación con el gobierno de Omán se ha visto limitado, por la dependencia con los países de la zona centro.

En el presente apartado, en primera instancia se hablará de la situación con Qatar. Este país cuenta con principales exportaciones el petróleo y sus derivados, al igual que los polímeros y los fertilizantes nitrogenados, y sus principales destinos son Japón, Corea del Sur e India, es decir, todos los países asiáticos dependientes de los energéticos. En cuanto a la relación comercial con sus vecinos, se enfoca en proveerlos con combustibles minerales, grasas y aceites animales o vegetales y plásticos, pero en pocas cantidades porque ellos también los producen. Ahora bien, a los países latinoamericanos que más abastece de son combustibles minerales, abonos, plásticos, sal y cementos a Argentina (449,205 mdd), Brasil (445,864 mdd), México (30,200 mdd) y Perú (15,708 mdd).

Sus importaciones son automóviles, aviones, helicópteros, turbinas de gas y joyería provenientes de China, Francia, Reino Unido, Estados Unidos y Emiratos Árabes. Y de los países de América Latina obtiene productos del sector primario como: cereales, carne, madera, frutas y productos lácteos, y del sector secundario, productos químicos y farmacéuticos, así como instrumentos y aparatos de óptica con un gasto aproximado de 499,297 mdd, de los cuales les corresponde a Brasil (420,285 mdd), México (30,250 mdd) Argentina (19,593 mdd) y Ecuador (7,576 mdd).

En la relación comercial bilateral entre México y Qatar en los datos de 2008 a 2015 muestran una relación casi igual, es decir, el valor obtenido de las importaciones y exportaciones era similar; sin embargo, en los datos generados por la Secretaría de Economía de México para 2016 a 2018, tal como se refleja en el siguiente cuadro.

Tabla 15

México y Qatar: productos importados y exportados en 2016 a 2018

Valores en miles de dólares

	Productos	2016	2017	2018
Importación	Aluminio y manufacturas	44,738	25,753	36,462
	Automóviles	254	8	20
	Refrigeradores	55	69	19
	Televisores	54	105	24
Exportación	Tubos	5,724	6,464	4,037
	Refrigeradores	3,406	9,389	3,767
	Automóviles	3,301	9,041	8,428

Nota. Elaboración basada en datos de SAT, SE, BANXICO, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México (2008 - 2018). http://www.economia-snci.gob.mx/sic_php/pages/estadisticas

El resto de productos de importación son aceites minerales, manufacturas de fundición, fierro o acero, caucho, tornillos y productos diversos de la industria química. En relación a los productos de la tabla anterior, el aluminio, el abono y los plásticos cuentan con una constante desde antes de 2012, y los demás registran mayor actividad a partir de 2016.

Otros productos de exportación son: cerveza de malta, cinta plástica, bebidas alcohólicas sin exceder de 23 grados, tequila, motociclos de tres ruedas, frutos rojos y menajes de casa. De igual manera con relación a la tabla anterior, los tubos y los refrigeradores están registrados tienen una actividad constante a partir de 2016, mientras que del resto se tienen registros desde 2012 pero en 2016 se tiene un mayor volumen en los valores.

El resultado del aumento de las exportaciones son reflejo de las acciones por parte del gobierno tanto de México como de Qatar, ya que ambos mandatarios realizaron visitas bilaterales, primero el Emir en 2015 y posteriormente el presidente mexicano en 2016. Se debe recordar que Qatar está haciendo todo lo posible por consolidarse como un referente regional y por tal motivo, ha impulsado su política exterior y su comercio para tener acercamiento con los países más importantes de cada región, y México figura como uno de sus principales objetivos en América Latina.

A partir de la visita de Peña Nieto, de los distintos foros de negocios y ferias de comercio como la *Agriteq 2017* se observó un incremento y difusión del comercio a través de las oficinas de ProMéxico en Qatar, especialmente en productos agrícolas como frutas y verduras, alimentos orgánicos y carne de res *Halal*. Asimismo, ambas partes se comprometieron a cooperar en un marco bilateral en materia de agricultura, ganadería y pesca para permitir el intercambio de sus prácticas y conocimientos con el propósito de aumentar los lazos comerciales. En efecto, esto es benéfico para México porque de esa forma, más empresas lograrán cumplir con los requisitos del certificado *Halal* y así acceder al mercado musulmán.

Y finalmente, se abordará con el Sultanato de Omán. Al igual que el resto de los países del Golfo tiene una gran dependencia de las ganancias a partir de las exportaciones de petróleo y sus derivados, así como de productos químicos orgánicos, alcoholes acíclicos, combustibles y aceites minerales, fertilizantes nitrogenados, y sus destinos principales son China y otros países asiáticos; y con relación a sus vecinos la relación comercial es menor en cuanto a combustibles minerales, manufacturas de fundición de hierro o acero y productos químicos, debido a que la gran mayoría se dedica a lo mismo. Su alcance es menor con los países de América Latina, por lo que, únicamente obtiene combustibles minerales, abonos, pescado, plástico y aluminio de Brasil 111,210 mdd, de Argentina 41,040 mdd y de México 7,157 mdd.

Los productos principales por concepto de importación son automóviles, maquinaria de excavación, refinado de petróleo, aviones, helicópteros y naves espaciales provenientes de Emiratos Árabes Unidos, Japón, China, India y Estados Unidos. En cuanto los productos de los países de América Latina destacan los minerales metalíferos, cereales, carne, madera,

productos lácteos y frutas de origen brasileño (532,589 mdd), argentino (73,064 mdd) y mexicano (16,146 mdd).

En este caso, relación bilateral es distante, debido que México no figura como su segundo socio comercial; pero la balanza comercial entre 2016 y 2018 de la Secretaría de Economía se muestra favorable en la exportación pesar de los pocos productos de intercambio y la cantidad obtenida, tal como en el cuadro que se muestra a continuación.

Tabla 16
México y Omán: productos importados y exportados en 2016 a 2018

Valores en miles de dólares

	Productos	2016	2017	2018
Importación	Mecanismos de frenos de disco	13,226	10,640	7,172
	Mármol	1,767	713	1,054
	Plástico	1,024	4,970	6,492
Exportación	Tubos	8,393	11,693	0
	Refrigeradores	990	1,172	666
	Televisores	855	604	2,068

Nota. Elaboración basada en datos de SAT, SE, BANXICO, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México (2008 - 2018). http://www.economia-snci.gob.mx/sic_php/pages/estadisticas

En relación a la importación de productos, los datos comienzan a tener constancia a partir de 2012 y en cantidades más representativas en cuanto a la fundición, hierro, acero, aluminio, menajes de casa, prendas de vestir de algodón. Ahora bien, las exportaciones comienzan a partir de 2016 en otros productos como cinta plástica, levaduras, zinc, cerveza de malta, tubos de entubación laminados, vendas elásticas, brochas y pinceles, abonos, pimientos, pescados y crustáceos, azúcares, mármol, travertinos y alabastro, instrumentos y aparatos de óptica, dado que anteriormente los signos eran ceros o cantidades no muy representativas y poco constantes.

Finalmente, si bien con cada uno de los países las condiciones comerciales con México son diferentes por el tipo de productos y cantidades de la balanza comercial, se comprobó que si se buscan crear los mecanismos necesarios para el establecimiento de negociaciones entre los gobiernos y/o las empresas, se pueden lograr establecer rutas comerciales y logísticas para que exista un mayor intercambio de mercancías y servicios.

CAPÍTULO TRES:
ANALOGÍA DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ
(1970-1976) Y ENRIQUE PEÑA NIETO (2012-2018) EN LOS PAÍSES DEL GOLFO
PÉRSICO

Ahora que se han revisado los dos apartados anteriores: el primero, referente a las generalidades de la región del Golfo con la finalidad de conocer parte de su historia, su geopolítica y su participación en el ámbito internacional; y el segundo, relativo a la política exterior mexicana hacia los países del Golfo en términos generales. El presente capítulo pretende hacer un análisis del contexto endógeno y exógeno, así como de la política exterior aplicada durante los sexenios de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) y de Enrique Peña Nieto (2012-2018), para poder entender los motivos que los estimularon, a que fueran los únicos mandatarios a lo largo de la historia diplomática para sostener un acercamiento y una gira de trabajo con algunos de los países de la región.

Siguiendo los postulados del marco teórico del dilema del prisionero, se analizarán las condiciones del juego y algunas de las estrategias utilizadas por los participantes, para la búsqueda de la obtención de mutuos beneficios, durante los sexenios mencionados.

Cabe señalar, que a pesar de ser épocas distintas contienen acontecimientos parecidos, que impulsaron a buscar un acercamiento con algunos de los países del Golfo. A grandes rasgos; en el ámbito interno, la situación económica no era favorable y se buscaron estrategias para intentar estimular la economía a través de la obtención de ingresos a partir del petróleo; y en la situación externa, la estructura internacional estaba modificándose por los centros de poder, y la economía mundial estaba en proceso de recuperación después sus respectivas crisis.

En ambos casos se refleja la estrategia de la búsqueda de la diversificación de las relaciones diplomáticas con la intención de promover algunas reformas al interior de la República Mexicana –intercambio comercial e inversión en los recursos energéticos– y para negociar la producción y precios del petróleo con los árabes.

3.1. Contexto endógeno

Recordando que la teoría de juego plantea que la toma de decisiones de los participantes depende del entorno, en el presente apartado se explicarán las condiciones internas de México, debido a que es un elemento importante para el diseño y desempeño de su política exterior. Se analizarán dos épocas diferentes, y su intención de identificar situaciones de similitud y de diferencia, que fueron parte importante para que el gobierno mexicano tomara la decisión de diversificar sus relaciones diplomáticas con los países árabes. Específicamente para promoverles algunas de las reformas estructurales implementadas al interior, las cuales proyectaban un país estable y en condiciones favorables para la inversión extranjera, el turismo y el comercio.

3.1.1. Luis Echeverría Álvarez (1970-1976)

El sexenio de Luis Echeverría Álvarez heredó de Gustavo Díaz Ordaz descontento social provocado por la represión a los movimientos médico y estudiantil de 1968, la anulación de la libertad de expresión, el autoritarismo y la rigidez del gobierno; elementos que aunados con los rumores de la supuesta responsabilidad directa de la matanza estudiantil en la plaza de Tlatelolco el 2 de octubre de 1968, provocaron que su mandato contara con poca legitimidad (González, 2005:33).

Su gobierno buscó sustituir el desarrollo económico de México que había sido vigente durante tres periodos presidenciales (1952-1970) conocido como “Desarrollo estabilizador o Milagro Mexicano”²⁵ que con el tiempo, presentó un creciente déficit en la balanza de pagos y un aumento de desempleo, provocando un excesivo endeudamiento externo con centros financieros norteamericanos (Basurto, 1983).

Echeverría, después de haber examinado y evidenciado que el desarrollo estabilizador no había beneficiado a los sectores sociales más bajos; se propuso cambiar de modelo económico y optaron por implementar el modelo de “Desarrollo compartido” que tenía como objetivos: mejorar los niveles de vida mediante el crecimiento con distribución de ingresos, el reforzamiento de las finanzas públicas y del sector paraestatal, la reorganización de las transacciones internacionales y reducción de la deuda, la modernización del sector agrícola y

aumento del empleo, y la racionalización del desarrollo industrial (Delgado, 2003:382). Es decir, como lo plantea Roberto Gonzales el gobierno se proponía “relanzar el Estado social-autoritario” mediante un esquema a cargo del desarrollo económico basado en la distribución del ingreso, como vía para aumentar el mercado interno.

Laureano Hayshi explica que, mediante la implementación del modelo de desarrollo compartido, el gobierno de Luis Echeverría adquirió y creó empresas de servicios para el apoyo en la inversión del campo, la distribución de mercancías y fideicomisos para el otorgamiento de créditos, sin embargo, todo ello se apoyaba del gasto público federal, pero principalmente del endeudamiento externo. Es decir, que internamente la economía mexicana no contaba con los recursos suficientes para el otorgamiento de subsidios, los estímulos fiscales y la implementación de los programas económicos que contemplaba, por lo cual, este modelo terminó siendo peor al anterior, porque además se produjo una caída en la actividad económica –sector industrial y la tasa de empleo—.

El proyecto no funcionó y declinó en 1973 por tres motivos principales: el primero, la crisis económica internacional; el segundo, el capital no sostuvo el programa de reformas y exacerbó la crisis de inflación y de deuda externa; y el tercero, el movimiento democrático continuó, por tales motivos los últimos tres años de gobierno se observaron las dificultades por mantener el proyecto reformista (González, 2005:35).

Ante la inestabilidad económica, la sociedad demostró su descontento y se produjeron diversos movimientos estudiantiles y de trabajadores, que no fueron mitigados a pesar de la represión por parte del gobierno, ya que cada vez se hacían más frecuentes como consecuencia de la crisis económica del país (Delgado, 2003:359-399). Sumando a lo anterior, el gobierno a lo largo del sexenio se enfrentó constantemente a desacuerdos con los dirigentes empresariales, como consecuencia de las reformas para la regulación de la inversión extranjera y la implementación de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

La situación se agravó, cuando el gobierno adoptó una política laboral favorable a los trabajadores y en especial con los dirigentes sindicales, quienes fueron beneficiados con la creación de varias instituciones tales como: Comité Nacional Mixto de Protección al Salario (CONAMPROS), CONASUPER, FONACOT, INFONAVIT Y FOVISSSTE. No obstante,

eso no fue suficiente, ya que los obreros continuaron las movilizaciones exigiendo dos cosas: la primera, incrementos salariales; y la segunda, poner fin al sindicalismo charro e instaurar un sindicalismo independiente (Delgado, 2003:396; González, 2005:33).

Pese a los problemas políticos y económicos, Luis Echeverría trató de trabajar en el mejoramiento de obras públicas. En el primer caso, con el propósito de ampliar la red de comunicaciones y transportes, que al final de su sexenio se reflejó con: el aumento de la red caminera en casi tres veces, de 70 mil kilómetros en 1970 a casi 200 mil kilómetros en 1976; los Ferrocarriles Nacionales se ampliaron de 24 mil a 42 mil unidades; la construcción de aeropuertos, nueve terminales y mejoras en 36; la construcción de siete puertos; ampliación de la red de telégrafos y correo, todos ellos consolidados de tal forma que se interconectarán y crearán una integración territorial para acelerar la comunicación y reducir tiempos y distancias por la alta cobertura para el crecimiento industrial (González, 2005:100-105,126-151).

3.1.1.1. Situación económica

Está demostrado que la inestabilidad económica produce inestabilidad política y social, lo cual significa que si la economía de un país se encuentra en constantes cambios y bajo la influencia de la especulación, la población es la que recibe en impacto desde el ámbito laboral hasta la vida cotidiana, lo que es equivalente a que: en primer lugar, las empresas privadas y estatales no puedan elevar los salarios o deciden hacer recorte de personal; y en segundo, la crisis se percibe en los altos precios de los productos, el transporte y la vivienda. Todos estos factores dan como resultado, que la población haga movilizaciones con la intención de presionar al gobierno para elevar los salarios y/o disminuir los precios de los productos. En el caso del sexenio del presidente Luis Echeverría Álvarez, la economía comenzó y terminó con crisis porque no logró estabilizarla ya que, al interior las reformas y subsidios no proporcionaron los resultados esperados y a nivel internacional, también había crisis económica.

Al interior del país, se implementaron distintos mecanismos para poner fin a la recesión del gasto público e intentar aumentar la actividad económica, pero para muchos analistas, el error fue implementar políticas con ideales izquierdistas, tales como: la reglamentación de la inversión extranjera, la reforma fiscal y la reforma al impuesto sobre la

renta que aumentaban la participación del gobierno en las cuestiones económicas y en consecuencia, se generaba un clima de desconfianza en el sector empresarial.

En los dos primeros años de gobierno, el Producto Interno Bruto (PIB) contaba con un incremento mayor al 7%, aunque se exponía un número favorable para la economía mexicana, esta cifra puede considerarse como una ilusión porque en realidad, era resultado del aumento de la inversión pública y de la oferta monetaria que producía un poco de recuperación del crecimiento del consumo privado. A pesar de que, el gobierno mexicano intentó reflejar estabilidad económica, no consiguió controlar las presiones inflacionarias y resistir las especulaciones, pese a los constantes ajustes al gasto público para activar la actividad económica (Delgado, 2003:383-387).

Asimismo, Gloria Delgado (2003) explica que los conflictos financieros al exterior y su consecuente impacto en la economía mexicana, provocaron que México ajustara el tipo de cambio fijo, debido a que durante 1973 y 1974 se tuvo que enfrentar a: la alta tasa de inflación, la desaceleración del PIB del 5.9%, el aumento del déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos y el aumento del 41% de la deuda externa, es decir, que por esos factores no consiguió seguir manteniendo un tipo de cambio de 12.50 por dólar, ya que de lo contrario el sector público se iba seguir endeudando. Por tales motivos, en 1976 el secretario de Hacienda anunció un ajuste al tipo de cambio fijo en conjunto con un paquete de medidas complementarias, e inmediatamente incitaron críticas y especulaciones que no dejaron esperar las compras de pánico en bienes de consumo y la compra-venta de dólares ante el temor de un nuevo ajuste en la paridad cambiaria.

El clima de desconfianza se gestó por rumores como: posibles devaluaciones, la congelación de las cuentas bancarias, la nacionalización de la banca y el racionamiento de los productos básicos, que provocaron que el 11 de septiembre de 1976, el Banco de México fijara una paridad cambiaria de 19.90 pesos por dólar que equivalía a una devaluación del 58% (de \$12.50 a \$19.90). La decisión implicó la intervención y ayuda del Fondo Monetario Internacional (FMI) para contrarrestar crisis de las finanzas públicas y el déficit de la balanza de pagos; aunque eso implicó la firma y adopción del Convenio de Facilidad Ampliada que contenía nuevas líneas de acción políticas y económicas (Delgado, 2003:391).

Las acciones del gobierno para intentar disminuir la fuga de capitales fueron insuficientes ante los rumores y las especulaciones. El 26 de octubre de 1976, el Banco de México informó que ya no se seguiría sosteniendo la paridad de \$19.90 por dólar y se produjo una segunda devaluación que llevó a que el peso se cotizara a \$25.50, lo equivalente a una devaluación de más del 100%. Además, la Secretaría de Hacienda autorizó a las casas de bolsa a operar divisas en sus respectivas oficinas, es decir, de manera momentánea desapareció la función reguladora del Banco de México con respecto a las fluctuaciones del peso. La inestabilidad de la cotización del dólar se hizo evidente y durante varios días su venta oscilaba entre \$24.32 y \$28.48, mientras que la compra era entre los \$24.08 y \$28.20, hasta que el 30 de noviembre se mantuvo en \$22.50 la venta y \$21.50 la compra (Delgado, 2003:393).

Finalmente, todo este ambiente de inestabilidad política y económica también provocaron que la deuda externa aumentara casi cinco veces desde que Echeverría llegó a la presidencia, y se propició que la inversión extranjera directa decreciera sensiblemente, la balanza de pagos reflejó un déficit y la baja de ingresos por el turismo, haciendo inevitable controlar los cambios monetarios (Chabat, 1986:101).

3.1.2. Enrique Peña Nieto (2012-2018)

Ahora bien, como se apreció en el apartado anterior, la situación interna de México de 1970 a 1976 era muy parecida a la que enfrentó Enrique Peña Nieto, debido a que, heredó un país con muchos problemas a nivel político, económico y social. Los últimos dos motivos, por la crisis económica mundial iniciada en 2009 que provocó que México tuviera efectos devastadores en su economía, provocando que no se lograran generar empleos bien remunerados ni tampoco suficientes para las necesidades de los mexicanos, además que los programas sociales implementados no consiguieron combatir la pobreza extrema.

Como es evidente, los problemas no se terminan al final de un mandato, y son heredados al sucesor. Pero las dificultades para Peña Nieto no terminaron ahí porque al momento de llegar a la presidencia lo hizo con un alto índice de impopularidad puesto que para muchos críticos, él era el símbolo del regreso del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al poder y su sexenio iba a ser el seguimiento de la línea política que se había interrumpido durante doce años (Olmeda, 2013:264).

Al inicio del sexenio, Peña intentó mejorar su imagen y en sus discursos intentaba reflejar la idea renovada del PRI, es decir, quería dar a entender que durante su gestión iban a haber cambios en favor de la sociedad y para el progreso de México, en compañía de otros partidos políticos que formaban una coalición: el Partido Nueva Alianza y el Partido Verde Ecologista. Con ellos, logró conseguir la mayoría en el congreso para aprobar todas sus reformas estructurales propuestas, no obstante, para evitar la crítica nacional e internacional de falta de democracia, su gobierno decidió pactar la unión con los dos partidos más importantes del país, conocido como el Pacto por México.

Sin embargo, a pesar de que a lo largo del sexenio se estuvo trabajando para la implementación de diversas reformas, tales como: la energética, financiera, hacendaria y laboral. El gobierno de Peña Nieto, no logró mantener una estabilidad económica y tampoco, social. En cuanto a la situación social, la población estudiantil fue la que más movimientos organizó, especialmente por estar en contra de las reformas implementadas y también por problemas de inseguridad. Asimismo, los trabajadores tanto obreros como campesinos, tuvieron su participación en movilizaciones en contra de las acciones del gobierno. Pero lo que realmente marcó el descontento, en gran parte de la población fue la larga lista de casos de corrupción, en donde estaban involucrados gobernadores, funcionarios, personas del gabinete presidencial y hasta familia del presidente.

Por otra parte, el sexenio de Enrique Peña Nieto trató de avanzar en otros rubros como lo fue en materia de infraestructura y de acuerdo con el sexto informe de gobierno se lograron construir y modernizar más de 6 mil 400 kilómetros en carreteras y autopistas para mejorar la conectividad entre centros urbanos y productivos, así como accesibilidad para los importantes puntos turísticos. Asimismo, hubo un enfoque para optimar la infraestructura para agilizar el flujo de mercancías, por tal motivo invirtió en: el mejoramiento de la red ferroviaria; la apertura de 1 mil 169 nuevas rutas aéreas nacionales e internacionales; y en infraestructura portuaria para aumentar la capacidad de operación. Es decir, que el gobierno empleó sus esfuerzos por la conectividad en todos los sentidos con el propósito de lograr que el país se convirtiera un atractivo para la inversión nacional y extranjera, porque de alguna manera, sería el apoyo para el mejoramiento de la economía.

3.1.2.1. Reforma energética

Como se mencionó anteriormente, durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, se aprobaron e intentaron aprobar algunas reformas estructurales, que tenían el propósito de impulsar la economía del país. En este sentido, se retoma la reforma energética, por ser considerada por muchos analistas como la más importante en los cambios durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, e incluso la apodaron como “la madre de todas las reformas” por lo ambiciosa en todos los sentidos, ya que reflejaba parte de la reforma la financiera, hacendaria y competencia económica, al incluir temas como tributaciones, transparencia, inversión extranjera, búsqueda de mercados, combate a la corrupción, rendición de cuentas, empleo, desarrollo de la industria petrolera, electricidad y gas natural, solo por mencionar algunos de los aspectos de lo que implicaba. Además, fue la más retomada durante las giras internacionales realizadas por el presidente, especialmente en la región del Golfo Pérsico.

La planificación de la reforma ya estaba planteada en varios documentos que se emitieron al inicio del sexenio de Peña Nieto, tal como en el Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018) y en el documento del Pacto por México, en los cuales se desarrollaban algunos de los elementos clave para analizar “la controvertida reforma” y se menciona de esta manera, dado que desde que se dio a conocer que habían cambios en materia energética dentro del paquete de reformas presentado por el Ejecutivo, diversos grupos de izquierda y sindicatos comenzaron a especular sobre la privatización del petróleo y la electricidad. Por lo que, dicha situación se intensificó cuando se modificó el artículo 27 constitucional²⁶.

Por principio, cabe señalar que el documento del Pacto por México se contenía una sección especial donde se abordaba el tema de los energéticos, el cual se encontraba dentro del apartado titulado “Acuerdos para el Crecimiento Económico, el Empleo y la Competitividad”, y se encontraban temas como: la búsqueda de mercados competitivos en telecomunicaciones, el desarrollo sustentable y la energía. Ahora entonces, este último rubro lo titularon “Realizar una Reforma Energética que sea motor de Inversión y Desarrollo”, lo que quería decir, que se señalaba su interés y su necesidad de impulsar la reforma, justificando la búsqueda del crecimiento económico del país a través de la inversión, el desarrollo tecnológico y la formación de cadenas de producción.

La idea era considerada como buena, fundamentalmente porque el sector energético y en especial los hidrocarburos cuentan con una importante participación dentro de la industria a nivel internacional, debido a que, la gran mayoría de los productos son provenientes de los derivados del petróleo. Visto de esta manera, algunos países con importantes reservas de petróleo han apostado por invertir en su industria y buscar el crecimiento económico y tecnológico, tal como lo hicieron algunas monarquías del Golfo Pérsico.

Bajo esta perspectiva, se pretendía que México buscara nuevas estrategias para aumentar la extracción de sus recursos, por medio de la atracción de inversión extranjera y con ella, la rápida modernización. Por tanto, para poder llegar a lograr el objetivo principal, primero era necesario implementar una serie de reformas a las leyes ya establecidas, en las cuales, en todo momento se intentaba aclarar que no era intención del gobierno privatizar los hidrocarburos. Este aspecto se apreció al interior del Pacto por México, ya que se explicó que “se mantendrá en manos de la Nación, a través del Estado, la propiedad y el control de hidrocarburos y la propiedad de Petróleos Mexicanos (PEMEX) como empresa pública”.

Igualmente, se aclaró que se entendería como empresa pública de carácter productiva y aunque era propiedad del Estado se tenía que contar con la capacidad para competir en los procesos de refinación, petroquímica, transporte y otras actividades para convertirse en empresa de clase mundial, es decir, la eliminación del monopolio estatal. Asimismo, la reforma energética en su papel de la transformación para ser atracción para la inversión extranjera proponía el establecimiento de la Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Comisión Reguladora de Energía, así como el fortalecimiento de leyes y reglamentos.

Regresando al tema de la captación de inversión, en todo momento se aclaró que la finalidad era buscarla con ayuda de la regulación a través de diversas instancias y organismos creados por el gobierno. Por tal motivo, para intentar crear un mecanismo adecuado para la asignación de contratos con empresas privadas, se planearon varias rondas para la licitación para que los procesos fueran transparentes y convenientes para el país.

En total hubieron cuatro rondas, y la primera conocida como la ronda cero se planteó que los ganadores serían todos aquellos que tuvieran la capacidad tecnológica y financiera para el aprovechamiento de los campos de producción y áreas de exploración; empero, se

estableció que a Petróleos Mexicanos (PEMEX) se le otorgaría preferencia sobre cualquier otra empresa en la cartera de proyectos, tanto de forma individual o con terceros, mediante contratos para buscar inversión y tecnología.

Cabe destacar que las rondas de licitación consistieron en la competencia para la optención de contratos de licencias²⁷, utilidad compartida, producción compartida²⁸ y servicios para la extracción y exploración de los hidrocarburos. En este sentido, a continuación se mencionan las tres rondas que se realizaron durante el sexenio de Enrique Peña Nieto:

Primera ronda: se caracterizó por una variedad de contratos y se dividió en cuatro convocatorias, de las cuales dos eran para contratos de producción compartida para la explotación y extracción en aguas poco profundas; una para contratos de licencia en extracción terrestre y otro para áreas contractuales en aguas profundas.

Segunda ronda: igualmente tuvo cuatro convocatorias, de las cuales, en su mayoría se establecieron contratos de licencia para la exploración y extracción de hidrocarburos en áreas terrestres y aguas profundas; a excepción del primero, que era para contratos de producción compartida en aguas poco profundas.

Tercera ronda: en este caso, únicamente se realizaron tres convocatorias, de las cuales, dos fueron para contratos de licencia y uno de producción, en aguas profundas y en áreas terrestres, sin embargo, esta última ronda tuvo la peculiaridad de licitar áreas no convencionales.

Una vez implementadas la mayoría de las rondas de licitación de forma paulatina, los representantes de la Comisión Nacional y de la Secretaría de Energía, eran muy entusiastas por considerar que en corto plazo habría cambios significativos, sin embargo, en algunas de las rondas se observó abstencionismo en el concurso por parte de las empresas. Y en el caso de la ronda 3.2 y 3.3 se decretó un ligero aplazamiento para el cierre de la convocatoria por la falta de participación, lo que quiere decir que, el mercado petrolero mexicano continuaba con insertidumbre y desconfianza. Por otra parte, cabe destacar que PEMEX contó con una importante participación en cada una de las rondas, y un ejemplo claro fue en la ronda 3.1

logró 16 áreas de las 35 en licitación, es decir, que a la empresa petrolera mexicana no se le quitaron todos los beneficios en el sector, tal como se rumoraba.

En suma, el gobierno pretendía la atracción de capital tanto nacional y extranjero, pero dejó en claro que no iba a haber una liberalización completa o por lo menos, así se dejó manifestado en los escritos, ya que en todos los contratos debían contener la leyenda “los hidrocarburos en el subsuelo son propiedad de la Nación”; y la Comisión Nacional de Hidrocarburos garantizaría la recopilación de información, autorización de reconocimiento, emisión de regulaciones de exploración y extracción, y principalmente el proceso para la asignación de licitaciones, es decir, controlar las actividades relacionadas con los hidrocarburos.

Una vez realizados los cambios al interior, durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, diversas dependencias del gobierno se encargaron de promocionar los rubros de la reforma energética, es decir, que la utilizaban como herramienta para la atracción de capital nacional, pero principalmente extranjero, dado que establecían las facilidades para hacerlo porque planteaban ganancias a partir de las utilidades, la producción y la reducción de riesgos durante el proceso de exploración y extracción. Por tal motivo, nada podía fallar y menos en un sistema global, donde la dependencia de los hidrocarburos por parte de los países desarrollados y en vías de hacerlo.

No obstante, no se consideraron varios eventos en el ámbito internacional provocaron que los precios internacionales del petróleo disminuyeran, tales como: la sobreproducción del energético por algunos países de la OPEP, saqueos en pozos petroleros de Siria e Irak y su posterior venta ilegal, y la eliminación de algunas sanciones económicas de Irán por parte de Estados Unidos y la Unión Europea para la venta de hidrocarburos, además de los efectos de la crisis económica de 2008-2009 en la desaceleración de China (gran importador de petróleo para la creación de manufacturas). Que en conclusión, provocaron que entre otras cosas, la reforma energética de Enrique Peña Nieto no tuviera los resultados esperados.

3.1.2.2. Situación económica

Como se mencionó anteriormente, la situación económica es determinante para la actuación de un país. Y al inicio del sexenio se tenía estimado que el país tendría crecimiento económico sostenido para 2018, porque se consideraba que iba a haber mayor inversión extranjera directa, incremento en exportaciones, mejores empleos y mejoramiento en la productividad, todo ello acompañado de un escenario inflacionario moderado y con un tipo de cambio estable. Sin embargo, sucedió todo lo contrario, a pesar de la implementación de las reformas estructurales.

Enrique Peña Nieto, desde que estaba en campaña política a la presidencia prometió que su gobierno se caracterizaría por contar con crecimiento económico del 5.3%, con el apoyo de los resultados de la reforma energética y fiscal, no obstante, la recaudación de ingresos tributarios no petroleros fue únicamente de 2.85 billones de pesos en el cierre de 2017 y la producción de petróleo disminuyó en 23.53%, debido a que el mercado mundial de hidrocarburos entró en severo desajuste a partir de junio de 2014, lo que se expresó en la reducción de 70% en los precios del petróleo entre ese mes y febrero de 2016. Y al mismo tiempo, la producción de hidrocarburos empezó a disminuir a un ritmo de 7% anual. Todo ello provocó que el crecimiento del PIB entre 2012 y 2018 fuera de apenas 2.5% promedio anual de acuerdo con datos del Semáforo Electoral Nacional –presentado por la organización “México, ¿cómo vamos?”–, pero aún así, fue superior al del sexenio anterior de 1.9% (Gutiérrez R. , 2016; Luna, 2018).

La situación interna y el giro de la economía mundial por: la caída de los precios internacionales del petróleo a partir de 2014, el Brexit en la zona euro, la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos y la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) fueron eventos que incidieron en la dinámica del comercio exterior, inversiones extranjeras y el tipo de cambio en México y del mundo (Solis, 2018). En cuanto a la depreciación del peso mexicano frente al dólar, ésta fue casi del 50% del 1 de diciembre de 2012 al 30 de noviembre de 2018 pasando de 12.93 pesos a 20.41 pesos por dólar, además que durante el sexenio se registraron niveles máximos históricos, tal como sucedió el 19 de enero de 2017 cuando se cotizó en 21.93 pesos por dólar (Jiménez, 2018; Villegas, 2018).

En lo referente a la exportación de mercancías, se registró un monto aproximado de 370 mil millones de dólares, mayor a la registrada en con Felipe Calderon con 350 mil millones de dólares con forme a datos de la Secretaría de Economía. En el sexenio de Enrique Peña Nieto, las exportaciones no petroleras tuvieron mayor concentración, es decir, las manufacturas y posterior los productos del sector agropecuario. En cuanto a la Inversión Extranjera Directa (IED), se concentró en las manufacturas, seguido de la minería, servicios financieros y transportes, lo cual fue equivalente a cerca de 193,000 millones de dólares, también superiores a lo registrado en el sexenio previo con 126,186.9 millones de dólares.

Ante la dificultad para el crecimiento económico, la Secretaría de Hacienda optó por implementar una política de endeudamiento, y por ello, en los últimos cinco años la deuda pública tuvo un crecimiento de 13.4% promedio anual, lo equivalente al doble del crecimiento promedio anual del PIB del 6.6%. Un ejemplo evidente se presentó en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Segundo Trimestre de 2018, elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en donde se demostró el incremento de la deuda neta pública fue de 9.07% en comparación con el año anterior, porque pasó de 9 billones 298.5 mil millones de pesos a 10 billones 142.6 mil millones (Pérez-Alonso, 2018).

En suma, ahora que se han realizado el estudio de ambos sexenios por separado, a lo largo de su desarrollo pudo ser perceptible de la gran similitud en el ámbito interno, por tal motivo, en el siguiente cuadro comparativo se pretende identificar y resaltar los acontecimientos con el propósito de comprender su relevancia en el diseño e implementación de la política exterior.

Tabla 17
Cuadro comparativo del contexto endógeno

<i>Temas</i>	<i>Luis Echeverría Álvarez (1970-1976)</i>	<i>Enrique Peña Nieto (2012-2016)</i>
Tolerancia e inclusión política	Pretendía reflejar un gobierno no autoritario, por lo que, impulsó la creación y participación de partidos políticos de oposición.	Buscó la integración política por medio del Pacto por México para la aprobación de las reformas estructurales.

<i>Temas</i>	<i>Luis Echeverría Álvarez (1970-1976)</i>	<i>Enrique Peña Nieto (2012-2016)</i>
Búsqueda de inversión extranjera y comercio exterior	Creación y modernización de la red de comunicaciones, cruces fronterizos y ampliación de terminales áreas y puertos marítimos.	Ampliación de autopistas para la conexión de los puertos que comenzó a modernizar. Reforma en telecomunicaciones y fomento a la inversión extranjera.
Petróleo	Descubrimiento de yacimientos de petróleo en el Golfo de México.	Implementación de la reforma energética, para la exploración, extracción y distribución del petróleo con apoyo de capital privado.
Situación económica	Dificultades económicas con una paridad cambiaria de régimen fijo pasó de los \$12.50 a los \$19.90.	Dificultad económica con la paridad cambiaria con régimen flexible cambió de \$12.93 a los \$20.41.

Nota. Elaboración propia a partir de la información planteada a lo largo del apartado.

3.2. Contexto exógeno

Ahora que se ha dado un panorama de la situación interna México, en ambos sexenios, en el presente apartado se desarrollarán acontecimientos significativos del ámbito exógeno, ya que, dando seguimiento a las bases de la teoría de los juegos de suma no cero, este contexto también forma parte del entorno que rodea a los principales tomadores de decisiones y encargados de desarrollar las estrategias idóneas para el juego de la negociación, es decir, que son determinantes para que los respectivos gobiernos realizaran la planeación e implementación de su política exterior, así como el desarrollo de las estrategias para cumplimiento de sus objetivos y el interés nacional, acorde al contexto internacional.

Lo que aquí se pretende es dar un breve acercamiento en respectivas épocas de la situación internacional que influyeron para que los gobiernos mexicanos analizados la presente investigación, buscaran la diversificación o acercamiento de sus relaciones diplomáticas de forma bilateral con los países del Golfo Pérsico, con la finalidad de tratar temas comerciales y de inversión.

Asimismo, se buscará identificar las diferencias y similitudes del lapso que comprenden ambos periodos presidenciales; en primer lugar, porque el gobierno de Luis Echeverría se desarrolló en el contexto de la Guerra Fría donde, a pesar que Estados Unidos y

la Unión Soviética representaban los dos centros de poder más importantes, ya se comenzaba a observar pluralidad política y recuperación económica en Europa y Asia; mientras que con Enrique Peña Nieto, el contexto se compone por varios centros de poder económico, que están distribuidos principalmente entre Estados Unidos, Alemania y China pero con los efectos de la crisis económica del 2008 y 2009.

En ambos casos, se observa una cierta similitud que va enfocado a lo económico, es decir que, a pesar que en la primera situación se habla de una recuperación económica y en el segundo los resultados de una crisis. Lo que se pretendía en ambos casos, tanto el gobierno mexicano como la mayoría de los países, era diversificar las relaciones comerciales y de inversión, con la finalidad de lograr un punto de equilibrio económico.

Por otra parte, a manera de preámbulo, se puede adelantar que en ambos casos tienen en común que a nivel internacional existe una fuerte incertidumbre y dependencia de los precios del petróleo; de ahí la importancia de que ambos mandatarios buscaron interactuar fuera de Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), pero teniendo un acercamiento con aquellos más países más influyentes dentro de dicha organización, como lo son los países árabes del Golfo.

3.2.1. Luis Echeverría Álvarez (1970-1976)

Durante el gobierno de Luis Echeverría el contexto internacional comenzó a cambiar paulatinamente por el abandono de la polarización del poder dentro de la Guerra Fría, dando paso, al inicio de una restructuración multipolar. Algunos países Europeos y Japón emprendieron la recuperación de sus respectivas crisis económicas. Al mismo tiempo, se comenzó a tener una mayor tolerancia política que condujo a que distintos gobierno se relacionaran por medios diplomáticos y/o comerciales. Con la recuperación económica, se propició la industrialización y la comercialización de diferentes bienes, por tanto, a nivel internacional se comenzó a elevar la dependencia a los *commodities* y especialmente a los energéticos (Ojeda, 1986:43).

Ante la paulatina recuperación de Europa y Japón, Estados Unidos y la URSS, comenzaron a analizar que de seguir con el enfrentamiento ideológico, lo único que generarían

era un rezago económico que no podrían resistir por más años, debido a los estancamientos económicos, de producción y a la gran cantidad destinada a ayuda militar en diversas regiones del mundo. Pronto, tanto EE.UU. como la URSS, decidieron reducir las ayudas internacionales, y ante este cambio, el resto de los países se vieron en la necesidad de buscar nuevas alternativas mediante la diversificación de sus relaciones políticas y comerciales para evitar un posible colapso económico (Huacuja et al, 1979:185).

En el caso de Estados Unidos, ante la incertidumbre económica internacional desde la llegada a la presidencia de Richard Nixon, se comenzó a implementar medidas proteccionistas como la adopción de cuotas limitativas, altos aranceles e impuestos. Por otra parte, en 1972 el presidente Nixon realizó una visita a Moscú y a la República Popular China como símbolo de aceptación del régimen socialista, pero con el propósito principal de entablar negociaciones del ámbito comercial (Lajous, 2012). Dicho acto, fue considerado por el resto del mundo como la pauta para la diversificación de las relaciones diplomáticas, pero ligadas a fines económicos y comerciales.

Simultáneamente varios países de África y Asia comenzaron a obtener su independencia política. Y empezaron a tener injerencia en diversos temas relacionados con el desarrollo y a emitir en conjunto, sus opiniones con respecto a la situación económica internacional para forzar a los dos grandes bloques y a los países industrializados a modificar sus políticas comerciales y financieras, a fin de mejorar su participación en el comercio internacional. Este conjunto de países, más algunos de América Latina, conformaron el grupo del Tercer Mundo. Este movimiento, a partir de 1973 comenzó a realizar y a adoptar documentos con propuestas para reformar las relaciones económicas a nivel internacional, tales como: la Declaración sobre el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional y el Programa de Acción, la Carta de los Derechos y Deberes de los Estados, las resoluciones de la VII Reunión Extraordinaria de la Asamblea General de la ONU²⁹ y las cuatro conferencias de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) (Anguiano, 1977:180-190).

Sin embargo, al mismo tiempo a nivel internacional se presentó una crisis financiera causada por la disminución del ritmo de crecimiento económico en los países industrializados y por los procesos inflacionarios. De tal manera que, la economía estadounidense era

deficitaria a consecuencia por varios eventos tales como: la devaluación de dólar en 1971 y 1973 en un 8.57% y 10% respectivamente, el abandono de la paridad dólar-oro, de la Guerra de Vietnam y la crisis energética de 1973. Sin embargo, lo que determinó la situación económica a nivel internacional fue que en 1974, el PIB estadounidense decreció en un 4% y para intentar detener la crisis las siete economías más importantes del mundo (EE.UU., Japón, Alemania, Francia, Reino Unido e Italia) acordaron crear el G-7 (Sánchez, 2005).

Este contexto, hablando específicamente de la influencia de la crisis del petróleo, se agudizó en 1973 a causa de que los países miembros de la OPEP decidieron tomar la decisión de no exportar petróleo a aquellos países que apoyaron a Israel durante la Guerra del Yom Kippur, y como consecuencia, hubo un aumento considerable del 17% en el precio del barril y al mismo tiempo, se limitó el 15% de la producción petrolera. En realidad, esa es la versión oficial que se ha difundido a lo largo de la historia, no obstante, Mario Huacuja y José Woldenber (1979) plantean que la verdadera razón fue que Arabia Saudita, Kuwait y los Emiratos Árabes Unidos estaban aumentando los precios del petróleo para intentar contrarrestar los efectos de la devaluación del dólar y por ende, la afectación en sus economías. No obstante, el aumento de los precios del petróleo ocasionó que otros productores fuera de la OPEP aumentaran su capacidad de exportación, tal como sucedió con México, Canadá, Gran Bretaña y la URSS (Lajous, 2012:297).

Esta situación fue resultado de los efectos de la posguerra, ya que el petróleo al ser abundante y barato fue elemento importante para el desarrollo de las industrias de los países occidentales; no obstante, la situación comenzó a cambiar cuando el sistema monetario sufrió turbulencias y desordenes financieros, provocando que a nivel internacional algunos países exportadores de petróleo comenzaran a nacionalizar sus empresas y buscaran elevar los precios del energético para resistir los efectos de la devaluación del dólar y fue tanto su éxito, que en poco tiempo lograron fortalecerse.

Posteriormente, en 1973 comenzó un encarecimiento incitado por las expectativas energéticas, los procesos de nacionalización y el fortalecimiento de la OPEP mediante la emisión de los petrodólares en centros financieros de EE.UU. y de Europa occidental, es decir, que comenzaban a tener influencia en la política y en la economía mundial. En un principio la situación fue favorable porque por medio de la reducción de la producción de petróleo, se

generaron especulaciones que ayudaban a empresas petroleras transnacionales y en especial a las estadounidenses a que tuvieran ganancias a través del mercado *spot* –sistema de suministro con entrega inmediata–, pero a nivel internacional estas acciones fueron percibidas de mala manera por parte de países que habían tenido un desmejoramiento de su balanza de pagos como efecto de la reactivación inflacionaria (Malavé, 1982).

Héctor Malvé (1982) explica que, aunque en un principio las acciones por parte de algunos miembros de la OPEP, tales como, Arabia Saudita, Kuwait y Emiratos Árabes Unidos era favorable para algunas empresas estadounidenses, en un periodo corto esta situación no fue benéfica, porque EE.UU. no estaba dispuesto a aceptar los incrementos periódicos del valor de las exportaciones que estaban siendo utilizados para contrarrestar la inflación y la devaluación del dólar, es decir, que pretendían que EE.UU. de alguna forma cubriera los efectos de la crisis que había provocado y también para que las inversiones con petrodólares no fueran afectadas. Pero al mismo tiempo, dentro de la OPEP había una polarización de opiniones porque por un lado los árabes estaban dispuestos a seguir elevando el precio del petróleo y por el otro, Irak, Libia, Argelia y Venezuela querían estabilizar las exportaciones y evitar un anunciamiento de producto en el mercado.

Ante el incremento de los precios del petróleo y la inestabilidad económica, Estados Unidos aprobó la ley de Comercio Exterior con el propósito de proteger su economía y eso afectó a muchos países de América Latina porque se eliminó el trato preferencial de algunos productos (Huacuja et al, 1979:198-200).

3.2.2. Enrique Peña Nieto (2012-2018)

Ahora que se ha analizado el contexto internacional en la época de 1970, se podrá observar que en la actualidad la situación ha cambiado en algunos rubros y otros se han consolidado, pero al final, marcan la actuación de México al exterior. Desde que finalizó la Guerra Fría, la situación internacional ha estado en constantes cambios, comenzando con la implementación del modelo económico capitalista en la mayoría de los países y quedando relegado el sistema socialista. La economía comenzó a imperar las relaciones entre los Estados, a tal grado que, cada uno incursionó en la búsqueda de expandir sus mercados, su producción y realizar o

recibir inversiones, pero ya no de manera individual sino mediante la formación de bloques de integración económica.

Al principio del siglo XXI la economía mundial era estable y se mantenía en crecimiento, principalmente China –uno de los principales compradores de materias primas–, por ende, los países exportadores de *commodities*, especialmente de petróleo, supieron aprovechar y obtuvieron beneficios económicos a consecuencia de los precios elevados. Sin embargo, la estabilidad fue afectada por la crisis económica iniciada en Europa en el 2008-2009, por la cual, se desencadenó dificultades a nivel internacional. Tal pareciera que la crisis contara con efecto domino, porque los principales centros de producción y manufactura comenzaron a reducir su capacidad y con ello, la demanda de las materias primas.

De forma particular, el caso del petróleo juega un papel muy importante en la porque el desarrollo tecnológico y comercial ha ido en aumento por ser la más utilizada para la producción y el transporte de las mercancías; por tal motivo, los países exportadores y dependientes económicamente de este recurso, continúan mejorando sus industrias, pero también trabajan en la regulación de la capacidad de producción y del precio a nivel internacional. No obstante, el mercado internacional se rige conforme a la oferta y la demanda, y el petróleo no es la excepción, por tal motivo, después del impacto de la crisis económica mundial de 2009, los principales países exportadores de petróleo comenzaron a resentir la situación a causa de la reducción de la demanda y por ende, la continua caída de los precios.

Aunque en un principio, se pensaba que la industria del petróleo se estaba recuperando por el ligero y continuo aumento en los precios desde 2010, y en junio de 2014 alcanzó un pico de 105.79 dólares por barril del *West Texas Intermediate* (WTI) –el tipo de petróleo que se produce en Texas y es utilizado como referencia en el mercado del crudo–. Después de esa fecha, la incertidumbre regresó cuando el precio volvió a caer de manera sostenida hasta que en 2016, llegó a un valor menor a los 40 dólares. En este sentido, este fenómeno evidencia dos aristas, porque por un lado, los países exportadores son afectados por los bajos precios, pero por el otro, los beneficiados son los consumidores; sin embargo, al final, su impacto en la economía global es más trágica que benéfica (Daicz & Monlezún, 2016:3).

El derrumbe de los precios del petróleo fue consecuencia de la combinación simultánea de la reducción de la demanda, y principalmente del incremento de la oferta, debido a tres causas, de acuerdo al análisis de Daicz y Monlezún: la primera, la reincorporación de Irán al mercado petrolero después de que Estados Unidos y la Unión Europea acordaron levantarle las sanciones que le impedían exportar como castigo por su programa nuclear; la segunda, la estrategia agresiva de Arabia Saudita, cuando promovió la propuesta dentro de la OPEP de mantener la oferta a niveles elevados con la intención de marginar a aquellos productores con costos de producción elevados, para que a largo plazo de manera en automática se pudiera lograr la eliminación de competidores y de esa forma la reducción de la producción y la estabilización de los precios; y la tercera, el incremento de la producción de países exportadores de petróleo, tal como lo realizó EE.UU. con el método de fracturación hidráulica, es decir, el *fracking*.

Ante la incertidumbre por el derrumbe drástico de los precios del petróleo, desde principios del 2016, Arabia Saudita comenzó negociar dentro de la OPEP para seguir manteniendo los elevados niveles de producción, sin embargo, a petición de algunos productores como Venezuela, Qatar y Rusia se firmó un acuerdo con el objetivo de estabilizar el precio internacional del crudo en su valor de enero de 2016, y se comprometieron a congelar sus respectivas producciones para poner un límite al incremento de la oferta. Posteriormente, a finales del mismo año, la OPEP y once países³⁰ productores acordaron en Viena, reducir conjuntamente la producción en 1.2 millones de barriles diarios hasta los 32.5 millones, de tal manera que, se pudieran estabilizar los precios (Daicz et al, 2016:14).

Ahora bien, desde un inicio Irán no quiso formar parte del acuerdo y expresó que tenía interés en incrementar su producción, dichas acciones provocaron dudas sobre el compromiso de Arabia Saudita y sus aliados para cumplir su promesa; no obstante a pesar de las especulaciones, sí lograron mantener su acuerdo hasta junio de 2018, porque para esa fecha, el precio del barril se estaba perfilando para establecerse cerca de los 100 dólares. Desde entonces, comenzaron las negociaciones para realizar un aumento de producción para llegar a un millón de barriles diarios, con el argumento de cubrir la demanda mundial y también para mantener los precios bajos por las presiones de Estados Unidos.

Aunado a la situación de los precios del petróleo, la incertidumbre, la especulación económica por diversos sucesos a nivel internacional y los constantes aumentos en las tasas de interés de la Reserva Federal estadounidense (FED) para la atracción de capital, provocaron que el dólar comenzara a apreciarse a partir de 2012. Con ello, los precios de los *commodities* se reprimieron, y comenzó una salida constante de inversiones de los países emergentes, lo cual se reflejó con una elevada paridad cambiaria de sus monedas con respecto del dólar y en sus complicaciones económicas.

Ahora bien, en el ámbito de la política internacional, se apreciaron varios cambios pero el más significativo fue la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos en enero de 2017, dispuesto a proteger la economía de su país mediante restricciones comerciales –aumento de aranceles en determinados productos, salida de tratados comerciales como el *Trans Pacific Partnership (TTP)* y la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte–.

Al igual que en el ámbito interno, el exógeno entre el sexenio de Luis Echeverría y de Enrique Peña Nieto se caracterizaron por su gran similitud en diversos aspectos. En este apartado pretende resaltarlos con la intención para tenerlos en consideración durante el análisis de la política exterior implementada por los mandatarios.

Tabla 18
Cuadro comparativo del contexto exógeno

<i>Temas</i>	<i>Luis Echeverría Álvarez (1970-1976)</i>	<i>Enrique Peña Nieto (2012-2016)</i>
Contexto internacional	Deshielo de la bipolarización y surgimiento del bloque conocido como el Tercer Mundo. Imperan temas económicos y comerciales.	Participación de bloques regionales e implementación de tratados comerciales, para comercio internacional ágil y sin restricciones.
Conflictos en Medio Oriente	Guerra del Yom Kippur entre Egipto y Siria en contra de Israel.	Combate militar contra el autodenominado Estado Islámico instaurado en territorios de Siria e Irak.
Producción y precios del petróleo	A mediados de su mandato se enfrentó una elevación constante de la demanda del hidrocarburo y alza de los precios.	Desde 2014 se observó una baja demanda del hidrocarburo pero con sobreproducción, lo cual ocasionó que los precios fueran bajos.

<i>Temas</i>	<i>Luis Echeverría Álvarez (1970-1976)</i>	<i>Enrique Peña Nieto (2012-2016)</i>
Producción petrolera de Irán	En 1973, el embargo petrolero de los árabes a EE.UU., se convirtió en su principal proveedor, a precios bajos.	En 2014, después de que algunos países europeos le quitaron algunas sanciones, decidió elevar su extracción.
Estados Unidos	Richard Nixon (1969-1974) implementó proteccionismo comercial y el aumento del 10% de impuestos a las importaciones.	Donald Trump (2017-actualidad) comenzó una guerra comercial con China; renegociación del tratado de libre comercio con México y Canadá; y no firmó el Tratado de Asociación Transpacífico.
Dólar	Devaluación del dólar.	Apreciación de la divisa.

Nota. Elaboración propia a partir de la información planteada a lo largo del apartado.

3.3. Política exterior de México hacia los países del Golfo Pérsico

Ahora que ya se expusieron y compararon los contextos endógenos y exógenos en el periodo presidencial tanto de Luis Echeverría como de Enrique Peña, recordando que el elemento clave de la teoría de juegos es planeación y la utilización de estrategias, es decir, la descripción de un plan de acción que permita actuar ante las reacciones del oponente dependiendo de las circunstancias, es momento de analizar cuál y en qué medida fue su influencia en la formación de sus proyectos de nación y de su toma de decisiones, acciones y conductas al exterior. Todo ello, con el propósito de comprender su interés y sus objetivos de sostener un acercamiento diplomático con algunos países del Golfo Pérsico.

En el presente apartado se presentará el planteamiento de su política exterior, así como las acciones y estrategias que utilizaron ambos mandatarios mexicanos en el entorno internacional y específicamente con los países del Golfo, en donde realizaron sus respectivas giras de trabajo para la promoción de la inversión y el comercio, específicamente en materia energética. Es decir, retomando los elementos de la teoría de juegos, se explicaran los pagos y recompensas que obtuvieron en su momento los jugadores (gobernantes mexicanos) con el planteamiento de una política exterior activa hacia el Golfo Pérsico y con su acercamiento a

través de giras de trabajo de alto nivel, para la firma de acuerdos internacionales, con la finalidad de realizar una pequeña valoración de las utilidades obtenidas.

3.3.1. Luis Echeverría Álvarez (1970-1976)

A lo largo de la historia de México, su política exterior se ha caracterizado por la defensa de sus principios, que no son otra cosas que el respeto y la defensa del derecho internacional, con el objetivo de evitar enfrentamientos directos con otros países; sin embargo, durante el gobierno de Luis Echeverría Álvarez se observó un cambio significativo, que autores como Mario Ojeda lo consideran como el inicio de política exterior activa por su constante relación con otros países que formaban parte del bloque socialista, su involucramiento en los conflictos de la región de América Latina y sus giras internacionales para la promoción económica y comercial, así como de algunos instrumentos de cooperación y de representación económica a nivel internacional. A pesar que, desde el inicio de la administración, Echeverría estaba consiente en la difícil situación que recibía al país, por un lado la situación interna relacionado con la inestabilidad económica, y por otro, en el contexto internacional enfrentaba a una difícil situación por el deshielo de la bipolarización.

Aunque las condiciones para México no eran las adecuadas para plantearse un objetivo netamente económico dentro de su política exterior, el gobierno decidió desde un principio buscar nuevos mercados y reforzar los establecidos mediante el envío al extranjero de misiones comerciales, la designación de economistas como embajadores y abogados como encargados de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Emilio Óscar Rabasa Mishkin (1970-1975) y Alfonso García Robles (1975-1976).

Conjuntamente buscó respaldar y reflejar al exterior la apertura democrática que estaba implementando al interior del país, es decir, que estaba orientada al pluralismo ideológico con la intención de diversificar las relaciones de México, sin importar la orientación política de los gobiernos; cuestión que en un principio se tornó viable dado que la Guerra Fría estaba mostrando signos de debilitamiento y porque Estados Unidos comenzó a quitarle “la relación especial” (Ojeda, 1986:62). En suma, el gobierno mexicano tuvo la oportunidad de decidir en con cuál de los bloques relacionarse, es decir, con los capitalistas, los comunistas o los del

tercer mundo, y optó por hacerlo con los tres, en diversas maneras pero haciendo énfasis en las cuestiones económicas.

Hay autores que consideran que el cambio de orientación de la política exterior fue porque el gobierno norteamericano puso fin a la relación especial que mantenía con México y redujo los fondos que destinaba a la asistencia económica, con la finalidad de mitigar los efectos de la devaluación del dólar y del deterioro de la balanza de pagos, debido a su difícil situación financiera como consecuencia de la devaluación del dólar, el incremento de los gastos militares, las inversiones y apoyos al exterior (Delgado, 2003:374).

En relación con las afectaciones de México a causa de la terminación de “la relación especial”, el gobierno de Richard Nixon impuso una sobretasa del 10% a las importaciones mexicanas en 1971, y evidentemente, aunque el gobierno mexicano intentó negociar bilateralmente no logró regresar a su estatus preferencial. La situación se agravó con la Ley de Comercio Exterior estadounidense, porque México tuvo que buscar nuevas estrategias para diversificar relaciones y los mercados, dado que, la ley contemplaba la eliminación del trato preferencial de algunos artículos textiles y productos electrónicos principalmente. Asimismo, enunciaba la posibilidad de crear maquiladoras en territorio estadounidense para evitar comprar productos del exterior. Por tal motivo, Echeverría fue prácticamente obligado a buscar nuevos mercados con ayuda del Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE) (Huacuja et al, 1979:200-2002).

Asimismo, ante la situación con el vecino del norte, el gobierno de Luis Echeverría tuvo que cambiar su estrategia política inmediatamente y sus lineamientos se confirmaron en la Asamblea General de Naciones Unidas el 5 de octubre de 1971, cuando declaró que “su gobierno se proponía abandonar el énfasis que había puesto en la negociación bilateral con Estados Unidos, para encaminarse hacia una diplomacia multilateral y hacia los planteamientos del Tercer Mundo”, es decir, en su discurso anunció a los Jefes de Estado y de Gobierno su interés por tener un acercamiento con la finalidad de ampliar sus relaciones comerciales, sin importar la cercanía e influencia de EE.UU. (Delgado, 2003:375).

En este sentido, Mario Ojeda explica que la política exterior fomentada se centró en la expansión y diversificación de las relaciones económicas mediante la negociación y

cooperación bilateral; no obstante estos actos estaban ligados al propósito de luchar por un orden internacional económico más justo para México, pero para lograrlo era necesario involucrar a más países con una situación igual o similar y utilizar la diplomacia multilateral. Entre las estrategias que utilizó Luis Echeverría para el desarrollo de su política exterior, fueron las giras internacionales, en las cuales realizó doce y visitó 36 Estados³¹, al mismo tiempo que, recibió la visita de 30 Jefes de Estado y dignatarios extranjeros, por lo que, con la interacción mutua logró aumentar las relaciones diplomáticas de 67 a 129 países.

No obstante, a pesar de algunos tropiezos en el desarrollo de la política exterior, se deber reconocer que durante el sexenio de Echeverría la participación de México fue importante mediante la aplicación de una negociación multilateral para promover propuestas que pretendían beneficiar a los países del Tercer Mundo, o por lo menos, para no ser tan afectados ante las políticas económicas desarrolladas por Estados Unidos, la URSS o algunos organismos internacionales. En este sentido caben resaltar los proyectos más importantes en los que trabajó: la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, su aportación al derecho del mar y el Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

Ahora bien, el trabajo de la política exterior de Luis Echeverría con respecto a algunos países del Golfo, estuvo centrado en tres líneas: la primera, la búsqueda de energías alternativas; la segunda, el desarme nuclear en la zona de Medio Oriente; y la tercera, la producción y los precios del petróleo. En el primer caso, Echeverría era consiente de la dependencia del energético por sus diversas declaraciones como “nuestro país depende excesivamente de los hidrocarburos, lo que nos obliga a diversificar las fuentes de energía”, refiriéndose particularmente al aprovechamiento de la energía nuclear, dado que México en ese momento contaba con 3,157 toneladas de óxido de uranio. Si bien, el gobierno mexicano dio a conocer que estaba dispuesto a apostar por otro tipo de energía, al mismo tiempo, dejó en claro a la comunidad internacional que su intención no era el enriquecimiento de uranio para material bélico, ya que, en diversos foros internacionales enfatizaba su interés por la destrucción de arsenales existentes y su continuo rechazo de cualquier tipo de ensayos nucleares.

En este sentido, México proponía que tanto América Latina tanto Medio Oriente fuera áreas desnuclearizadas, a razón que varios medios de comunicación habían publicado que

algunos miembros de la OPEP estaban haciendo elevados gastos en compra de armamentos. Especialmente porque Irán estaba desarrollando su programa nuclear y se dudaba que fuera con fines pacíficos. Lo que buscaba, era que las principales monarquías petroleras del Golfo no buscaran la proliferación de armas por sentirse amenazados, también por Israel.

En cuanto a la negociación de la producción y los precios del petróleo, tuvo su origen cuando en 1974 se dio a conocer que se habían encontrado importantes yacimientos de petróleo en Tabasco y Chiapas, en un momento coyuntural internacional porque precisamente en ese instante Estados Unidos y los países exportadores de petróleo que se encontraban en una situación tensa por la producción y precio el petróleo. El hidrocarburo dio la oportunidad para que México aumentara su capacidad de negociación a nivel internacional, especialmente con el vecino del norte y con la OPEP, porque por un lado, EE.UU. pretendía hacer que México fuera su principal proveedor porque equivalía a una reducción de costos y tiempo por la cercanía, y de esa manera demostraba a los países exportadores de petróleo que podía lograr una independencia de sus energéticos; y por otro lado, la OPEP pretendía convencer a México de ingresar a la organización para la estandarización de los precios del energético, para eliminar la competencia internacional y de esa forma ejercer presión ante las medidas económicas impuestas por Estados Unidos y algunos países europeos (Huacuja et al, 1979:191).

Continuando con la lucha por el establecimiento de los precios internacionales del petróleo aundado con la promulgación de la Ley de Comercio Exterior de los Estados Unidos en 1975, Luis Echeverría y Gerald Ford tuvieron varios encuentros para hablar de esos dos temas importantes para ambos; pero justos antes de una entrevista entre ambos presidentes, la empresa transnacional EXXON difundió que se habían encontrado grandes yacimientos de petróleo, mayores a las cantidades dadas a conocer por PEMEX dos años antes. Evidentemente se exageraron las cantidades y se llegó a especular que eran superiores a las de Medio Oriente, lo cual provocó que Arabia Saudita y algunos países del Golfo Pérsico disminuyeran sus precios establecidos en la OPEP.

Al respecto, el gobierno actuó de dos formas distintas: la primera, el gobierno estaba de alidado con Estados Unidos; y la segunda, se declaró que México seguiría los lineamientos de la OPEP, y el Presidente lo refirmó cuando expresó que el país vendería petróleo a precio del

mercado mundial. No obstante, después de varios encuentros entre el presidente mexicano y su homólogo estadounidense, México declaró que únicamente se mantendría como miembro observador de la OPEP y por tanto, no seguiría sus disposiciones en cuanto a la producción y precio del recurso no renovable (Huacuja et al, 1979:198-199).

Ahora bien, antes de que se llegara a la decisión de no ingresar a la OPEP y que de respetaría las decisiones de la organización, Echeverría tuvo oportunidad de realizar una gira de trabajo por tres importantes países dentro de la región del Golfo: Irán, Kuwait y Arabia Saudita.

3.3.1.1. Visita a Irán

El presidente Luis Echeverría visitó Teherán del 17 al 21 de julio de 1975 y fue recibido por el Sha de Irán, Mahomed Reza Pahlavi. En dicha reunión el presidente mexicano puntualizó la importancia de Irán en la región y la necesidad de crear vínculos de solidaridad económica con los países en desarrollo –del Tercer Mundo–, para poner en práctica lo establecido en la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados en la Asamblea General de la ONU por medio de acuerdos bilaterales y multilaterales.

Por otra parte, el mandatario mexicano hacía promoción para el respeto del Tratado de No Proliferación, aludiendo que “El papel clave que desempeña Irán en el Medio Oriente, adquiere mayor relevancia a la luz de su iniciativa para convertir a esta parte del mundo en una zona libre de armas nucleares”. Situación que de alguna manera fue complicada porque el gobierno de Teherán estaba desarrollando su programa nuclear y se especulaba que estaba produciendo armas, dado que, en reiteradas ocasiones el Sha declaraba que su país había sufrido invasiones por fuerzas extranjeras y no confiaba en las resoluciones de Naciones Unidas, y por tal motivo, necesitaba armas para defenderse ante un posible ataque. No obstante, durante la reunión con Echeverría, el Sha declaró que su país estaba comprometido a cumplir el tratado y que estaba trabajando para ser una potencia nuclear no militar, por tal motivo, era el principal interesado en que Medio Oriente fuera declarada una región no nuclearizada (Bancomext, 1975:27).

Por otra parte, se destacaron las actividades desarrolladas en la Comisión Conjunta Económica y Financiera Mexicano-Iraní establecida el 14 de mayo de 1975, la cual propició la firma de un acuerdo de cooperación entre el Instituto Mexicano de Comercio Exterior y el Centro Iraní de Promoción de Exportaciones que establecía las bases para el intercambio de información, organización de misiones y exhibiciones comerciales. Asimismo, ayudó a crear el Comité Conjunto Mexicano-Iraní de Hombres de Negocios para promover inversiones del sector empresarial. La creación de la Comisión Mixta Mexicano-Iraní de Cooperación Científica y Técnica, con el objetivo de colaborar en investigaciones y en el adiestramiento de personal científico y técnico, para la posterior formación de programas de profesionalización y proyectos experimentales (Bancomext, 1975:29).

Finalmente, la visita también puede interpretarse como un acuerdo no escrito para la relación de ambos países en relación a la venta de petróleo a Estados Unidos, ya que, como se señaló anteriormente, ante la negativa de Arabia Saudita de reducir los precios del hidrocarburo, el gobierno de Irán se convirtió en su principal proveedor de la región. En efecto, ambos países estaban interesados en conseguir los mayores beneficios económicos y no estaban dispuestos a tener pérdidas significativas en la venta del hidrocarburo, por tal motivo, tanto México como Irán se comprometían a estar pendientes de sus acciones y los de la OPEP para el establecimiento de sus precios de petróleo.

3.3.1.2. Visita a Kuwait

El presidente mexicano, Luis Echeverría efectuó una visita de Estado a Kuwait del 28 al 31 de julio de 1975, en donde se reunió con el emir Jaber Al Ahmed y el sucesor emir jeque Sabah Al-Salem Al-Sabah. En las conversaciones, los representantes de ambas naciones coincidieron que Naciones Unidas era la única organización capaz de solucionar los problemas entre los árabes e Israel en Medio Oriente, esto como respuesta a los reiterados cuestionamientos de la posición de México con respecto del conflicto mencionado. Por otra parte, Echeverría señaló que su interés por visitar la región fue para tener un conocimiento más amplio de los árabes y eliminar los estereotipos de esa sociedad (Bancomext, 1975:48).

Por otra parte, tanto el gobierno de México como el de Kuwait, tenían posicionamientos muy parecidos en cuanto al establecimiento de un equilibrio económico

internacional, ya que ambos países estaban a favor del derecho de los países por ejercer su soberanía sobre sus recursos naturales y de que fuera efectiva la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, ya que al ser un país dependiente de las decisiones de la OPEP para la comercialización de su petróleo, le brindaba margen de maniobra en el contexto internacional.

Asimismo, ambos expresaron su convicción de no poseer armas nucleares para garantizar su seguridad y el gobierno de Kuwait afirmó su compromiso por establecer una zona libre de armas nucleares (Bancomext, 1975:50). Su posición era evidente, porque sabía que un conflicto en la región con ese tipo de armamento tendría efectos colaterales al pequeño país, tanto en su territorio como en su población, además que lo podía dejar inhabilitada su infraestructura para desarrollar su economía basada en la exportación de petróleo.

Finalmente, después de varios días de trabajo, las partes acordaron fomentar la cooperación en las áreas de comercio, inversión y tecnología, especialmente en lo referente al petróleo, petroquímica, irrigación, desalinización del agua y producción agropecuaria. Y en materia económica, se resolvió crear una Comisión Mixta Económica para promover las inversiones en ambos países; asimismo, trabajarían para la realización de intercambios técnicos y para la realización de proyectos en inversiones agrícolas, por la pobreza de terrenos de cultivo de Kuwait y por falta de mano de obra, elementos que México si tiene pero que estaban en abandono por la poca infraestructura e inversión (Bancomext, 1975:50-51).

3.3.1.3. Visita a Arabia Saudita

El presidente Luis Echeverría estuvo en Reino de Arabia Saudita el 31 de julio al 4 de agosto de 1975, y fue recibido por el rey Khaled Ben Abdel Aziz Al-Saud. En dicha visita se centró en el tema del petróleo. Especialmente, porque uno de los motivos de la visita fue para aclarar los rumores acerca de que los yacimientos encontrados en México eran superiores a los del Golfo Pérsico y por lo tanto, se comprometía a mantener los precios como los establecidos en el mercado. La visita y discurso de Luis Echeverría, estaban encaminados a negociar con el líder de la OPEP el establecimiento del equilibrio de los precios del petróleo, bajo la bandera de una economía justa y equitativa (Bancomext, 1975:54).

Continuando con lo relacionado al tema del petróleo, ambos países se comprometieron a estudiar la cooperación en el campo de la industria petrolera y establecieron que en posterioridad los representantes de las respectivas instituciones para el intercambio de información y experiencias en el área. También se acordó que una delegación comercial saudita visitaría Guadalajara, Monterrey, Querétaro y León en noviembre de 1975 para analizar las posibilidades industriales y comerciales. Además que estableció que en febrero de 1976, industriales y comerciantes llevarían productos mexicanos a las principales ciudades de Arabia Saudita para promover la inversión (Bancomext, 1975:53-56). No obstante, en este encuentro no se lograron acuerdos concretos para la cooperación educativa, cultural y turística.

3.3.2. Enrique Peña Nieto (2012-2018)

Como se observó, con Luis Echeverría se tuvo un gran legado en la política exterior, comenzando por la actuación de México en foros internacionales para la promoción de diversos documentos, así como la defensa de su postura en conflictos o temas regionales; y también, marcó un episodio importante en la diversificación de las relaciones diplomáticas, en específico con algunos países del Golfo Pérsico. Si bien, México se ha caracterizado en contar con una política exterior definida desde la presidencia y bajo un periodo sexenal, es decir, que cada que inicia un sexenio se vuelven a redefinir las líneas de acción de acuerdo a contexto internacional e intereses planteados al interior, con Enrique Peña Nieto no fue la excepción.

Desde el comienzo de la gestión, por medio del Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018) planteó que la política exterior del país y sus ejes de acción, bajo el nombre de “México con Responsabilidad Global” con cuatro objetivos principales: ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo; promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural; reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva; y velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional. En este sentido, el título proyectaba que a lo largo del sexenio el gobierno pretendía involucrarse en diversos temas del acontecer internacional e incluso visualizaba que México pretendía recuperar el liderazgo regional, sin embargo, fueron pocas las intervenciones en este sentido y sin resultados sobresalientes.

Con los objetivos planteados se pretendía reflejar al exterior las reformas estructurales que se plantearon en el interior del país, especialmente la reforma energética que promovía inversión extranjera. Y con la intención de lograr su cometido, utilizó la estrategia de realizar giras de trabajo, de las cuales hizo 77 giras y visitó 37 países para promover las reformas y mostrar la imagen de un país prospero apto para la atracción de inversión y de turismo, además recibió la visita de 65 Jefes de Estado y de Gobierno. Pero para dar garantía de que al gobierno mexicano no estaba interesado únicamente en las cuestiones económicas, en los países donde realizó visita firmó diversos acuerdos de cooperación en el ámbito cultural, educativo, científico y tecnológicos.

No obstante, se pudo identificar que la política exterior estaba ligada netamente a temas económicos. Por tal motivo, se buscó diversificar sus relaciones promoviendo la estabilidad económica y lograr la firma de tratados comerciales o memorandos de entendimiento en materia de cooperación económica. De ahí que dos de tres los encargados de la Secretaría de Relaciones Exteriores durante el sexenio fueran economistas y previamente habían dirigido la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Meade Kuribeña (2012-2015) y Luis Videgaray Caso (2017-2018). Del mismo modo, se intentó dar un impulso al turismo y tratar de mejorar la imagen del país, por tal motivo fue nombrada a la entonces encargada de la Secretaría de Turismo, Claudia Ruiz Massieu, para ocupar el puesto de titular de Relaciones Exteriores de 2015 a 2017.

Ahora bien, en cuanto a la política exterior de México con respecto a la región del Golfo Pérsico durante el sexenio de Peña Nieto, sí se le dio tratamiento, en comparación de sus antecesores. Y es que, en Plan Nacional de Desarrollo se realizó una exposición de la situación del Golfo, señalando que algunos países de la zona tienen tasas de crecimiento, y por lo tanto, México debía aprovechar la oportunidad de profundizar relaciones bilaterales, establecer mecanismos de cooperación y fortalecer de las relaciones económicas. En su objetivo titulado: “Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo”, se planeó la estrategia de aprovechar las oportunidades que presenta el sistema internacional actual para fortalecer los lazos comerciales y políticos con los países de Medio Oriente mediante la implementación de siete líneas de acción, que a grandes rasgos eran: ampliar la presencia de México en Medio Oriente; impulsar el diálogo de especial relevancia; promoción de

cooperación para el desarrollo en temas de interés recíproco –energéticos y seguridad–; impuso a proyectos de inversión –aprovechando los fondos soberanos existentes de los Países del Golfo Pérsico–; emprender una política de conocimiento de México en la región; y apoyo en los procesos de democratización; todo ello, para alcanzar potencial en materia política, económica y cultural. Es decir, la mayoría de los puntos eran aplicables perfectamente a la región de Golfo Pérsico.

De igual manera, en el PND en otros objetivos también se hacía alusión a la estrategia a utilizar con los países del Golfo Pérsico, como en la promoción del valor de México mediante la difusión económica, turística y cultural mediante la difusión de contenidos culturales y promoción de México en el exterior en colaboración con dependencias y actores locales influyentes, tal como ocurrió con la realización de las Semanas Árabes en México en colaboración con las representaciones diplomáticas acreditadas en país y diversas instituciones gubernamentales y académicas. También la participación de empresas mexicanas en las ferias agrícolas en Doha y Dubái, así como la realización de seminarios de negocios y eventos de degustación gastronómica a través del evento *Mexico Agri-Food Forum*.

Con respecto a tratar de cumplir con los objetivos planteados en el PND, el presidente Enrique Peña Nieto se propuso realizar una gira de trabajo por cuatro países del Golfo Pérsico, por considerarlos países potenciales, estables económica y políticamente para lograr captar inversiones en el sector energético a partir de la reforma energética, y en otros proyectos de desarrollo, por medio de sus fondos soberanos de inversión. Así como, para intentar negociar con los líderes de la OPEP la disminución de la oferta del petróleo, para poder aumentar los precios, y de esa forma, México no fuera tan afectado económicamente por las decisiones de los principales exportadores de petróleo, y para que, pudiera funcionar la reforma al interior del país.

3.3.2.1. Gira de trabajo a Arabia Saudita

Como antecedente a la visita del presidente Enrique Peña Nieto al reino, cabe destacar que la relación bilateral contemporánea ha sido enfocada a las cuestiones económicas, pero Riad ha estado dispuesto a cooperar con México en otros aspectos más sociales y ambientales. Por tal motivo, desde los inicios del sexenio se comenzó a trabajar en la búsqueda de un acercamiento

de índole académico, con la participación de algunas universidades en la Exhibición y Conferencia Internacional de Educación Superior que tuvo lugar en Riad en abril de 2013.

Posteriormente, el entonces Canciller José Antonio Meade Kuribreña, acompañado de una delegación de diversas dependencias federales como el Banco de Comercio Exterior (BANCOMEXT), ProMéxico, el Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología (CONACYT) y el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) realizaron una visita oficial los días 4 y 5 de marzo de 2014. En las reuniones con los homólogos y funcionarios del gobierno saudí, se destacó la importancia de tener un mejor acercamiento comercial y económico. También durante la visita, Meade visitó la sede del Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo, en donde se reunió con el Secretario General, Abdullatif bin Rashi Al-Zayani y firmaron un Memorándum de Entendimiento de Materia de Consultas Públicas, con la finalidad de tener un contacto más directo e institucional con el bloque regional.

Continuando con las estrategias para buscar un acercamiento, el gobierno mexicano aprovechó la Cumbre del G-20 en Brisbane, Australia en noviembre de 2014, para que el Presidente Peña se reuniera con el entonces Príncipe Heredero y actual Rey, Salman bin Abdulaziz, con el propósito de emprender un dialogo más directo. Es decir, que estaban preparando el escenario para la visita del Presidente mexicano al reino. Y siguiendo con los arreglos para la realización y posterior firma de diversos instrumentos de cooperación, inversión y promoción del comercio bilateral, en octubre de 2015, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Carlos de Icaza y una delegación conformada de funcionarios de las secretarías de Hacienda, Energía y Turismo, así como de ProMéxico, PEMEX, BANCOMEXT y FORNATUR, viajó a Arabia Saudita para reunirse con el Ministro de Estado para Asuntos Internacionales y con el de Comercio e Industria.

Después de varios meses de trabajo entre las instancias del gobierno mexicano y saudita, finalmente el 17 de enero de 2016 el Presidente de México realizó una visita de Estado al Reino de Arabia Saudita, y sostuvo un encuentro con el Rey Salman bin Abdulaziz Al Saud. En el encuentro destacaron la importancia de tener una relación política y sobre todo, económica más cercana mediante mayores aproximaciones de alto nivel y visitas

empresariales recíprocas. Y aprovecharon la ocasión para firmar los siguientes acuerdos de cooperación:

- De servicios aéreos para regular operaciones aéreas entre ambos Estados.
- Para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal.
- En materia de combate a la delincuencia organizada.
- En áreas económica, comercial, de inversión, técnica, cultural, deportiva y de juventud.

Así como algunos memorándums de entendimiento, de los que se destacan: para la cooperación del sector energético como entre la empresa Aramco y PEMEX; en materia educativa y científica con las dependencias educativas; así como entre el BANCOMEX y el *Saudi Fund for Development*; y entre las respectivas cámaras de comercio.

Asimismo, durante su visita, el Presidente Peña inauguró el Foro de Negocios México-Arabia Saudita y entre otras cosas, destacó las reformas estructurales y en especial en materia educativa, cultural, energética y telecomunicaciones. De las cuales, hizo especial énfasis en la reforma energética y en la apertura de la participación del sector privado. En este sentido, intentaba proyectar oportunidades de negocios, inversión y desarrollo de las actividades económicas (Notimex, 2016).

Continuando con el tema energético, en el Foro Internacional de Energía en Riad, el Presidente Peña hizo un llamado para que los países productores y consumidores de hidrocarburos atendieran con responsabilidad compartida la coyuntura la caída de los precios internacionales de petróleo. Dicho de otra manera, prácticamente solicitaba al principal socio de la OPEP, considerar la opción de reducir la oferta y venta del hidrocarburo, para que con el paso del tiempo subieran los precios, debido a que, para México era necesario el aumento para que la reforma energética tuviera resultados óptimos. De igual manera, Enrique Peña hizo énfasis en el interés por conseguir que los saudíes participaran en las licitaciones de los proyectos de exportación, extracción y transformación internacional, así como de los servicios de transporte, almacenamiento y comercialización de la industria petrolera, así como en la inversión en proyectos de energías renovables (Reséndiz, 2016).

Posterior a la visita del Presidente, el Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), José Calzada Rovirosa, viajó a Riad del 14 al 15 de mayo de 2016, para reunirse su homólogo y con el Gobernador en Funciones de la Autoridad General Saudita de Inversiones, para la inauguración del foro “Agri-Food de México”, en donde hubieron encuentros entre productores mexicanos y compradores sauditas. Paralelamente, el Director General de SENASICA, Enrique Sánchez Cruz, se reunió con el Director General de la Autoridad Saudita de Drogas y Alimentos, Dr. Mohamed Almeshal. Dichas actividades fueron resultado del seguimiento a los acuerdos firmados previamente para la interacción y cooperación entre ambas dependencias para el fortalecimiento de los vínculos comerciales a través de los agropecuarios.

Asimismo, en seguimiento de los acuerdos establecidos en la visita, el Director de Petróleos Mexicanos realizó una visita de trabajo del 20 al 24 de mayo de 2017 para reunirse con el presidente de la compañía Saudi Aramco para hablar de oportunidades de colaboración conjunta en el marco de la nueva legislación petrolera mexicana, para su colaboración en exploración y producción.

3.3.2.2. Gira de trabajo Emiratos Árabes Unidos

La relación contemporánea entre los Emiratos Árabes Unidos y México se comenzó a gestar con acercamientos diplomáticos y de negociación en materia energética y de inversión con el gobierno del Presidente Felipe Calderón. Debido a los acercamientos diplomáticos en miras de una interacción más económica, el gobierno de los Emiratos Árabes Unidos consideró la posibilidad de realizar la apertura de una oficina comercial en México, sin embargo, ante la posibilidad de obtener proyectos de inversión decidieron abrir la embajada. Ante dicho acto, el gobierno mexicano a manera de reciprocidad abrió su embajada en Dubai. Con la apertura de las embajadas, ya con el gobierno de Enrique Peña Nieto, el contacto con diversas dependencias gubernamentales fue más rápido.

Cabe destacar que, después de la apertura de las embajadas en Primer Ministro de los Emiratos Árabes Unidos, Jeque Mohamed Bin Rashid Al Maktoum, realizó una visita a México de trabajo acompañado de una comitiva en abril de 2014 y fue recibido por el presidente Enrique Peña. Durante su estancia en México se realizaron encuentros con los

secretarios de Relaciones Exteriores, Hacienda, y Comunicaciones y Transportes para tratar temas de cooperación bilateral (Sánchez E. , 2014). Dichos encuentros facilitaron la negociación de los acuerdos y memorándums firmados por el presidente mexicano en su gira de trabajo a los Emiratos del 18 y 19 de enero de 2016.

Los acuerdos de cooperación fueron:

- Para la promoción y protección recíproca de inversiones.
- En materias turística, en el sector energético, en energías limpias y en asuntos energéticos relacionados con el cambio climático.
- Entre Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) con *Emirates Development Bank*.
- Programa Conjunto de Becas entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y el Instituto Masdar para Ciencia y Tecnología.

Entre los memorándums de entendimiento que destacaron, fueron: para la cooperación cultural, artística y científica; así como entre las respectivas cámaras de comercio; entre Bancomext y el *Emirates National Bank of Dubai* y el *Dubai Economic Council*; y también entre Petróleos Mexicanos y *Abu Dhabi National Oil Company* y *Mubadala Petroleum LLC*. Como se aprecia, la mayoría de los instrumentos firmados están relacionados con el fomento a la inversión en el sector energético, con el propósito de dar participación a las empresas emiratíes en la apertura energética de México. Además que, de alguna forma la firma de los acuerdos era la secuencia para la captación de inversionistas emiratíes y para que ellos tuvieran certidumbre de que sus negocios estarían seguros (Patiño, 2014).

Durante su visita, el mandatario mexicano participó en la “Novena Cumbre Mundial de Energía del Futuro” en donde destacó que la reforma energética implementada al interior del país buscaba la participación de la iniciativa privada, además que con ella reafirmaba su compromiso con el cuidado y la protección del medio ambiente, porque planteaba la implementación de energías renovables. Dichas declaraciones fueron afines al Vicepresidente y Primer Ministro de Emiratos Árabes y Gobernador de Dubai, Jeque Mohammed bin Rashid Al Maktoum, ya que aseguró, que su país buscaba lograr diversificar su economía sostenible. Asimismo, el presidente también participó en el “Foro Económico Emiratos Árabes Unidos-

México”, organizado por la Cámara de Comercio e Industria de Dubai y la embajada de México en EAU y ProMéxico, en el que instó a los empresarios a invertir en México (Cruzado, 2018).

Por otra parte, el Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, José Calzada Rovirosa, y el Embajador de EAU en México, Saeed Rashed Al Zaabi, se reunieron en SAGARPA en febrero de 2016, con el propósito de hablar sobre la colaboración e intercambio comercial en productos agropecuarios y pesqueros, así como lo referente a los protocolos fitosanitarios y zoonosanitarios para fortalecer las exportaciones mexicanas, ya que varios productores ganaderos consiguieron la certificación *Halal* (Redacción, 2016).

En este mismo marco de ideas relacionados con la inversión, el 17 y 18 de marzo del mismo año, *Nami Investment and Development Group* sostuvieron un encuentro con integrantes de la Asociación Mexicana de Energía Solar Fotovoltaica (Asolmex) para estudiar posibilidades de inversión en proyectos de largo plazo y en seguimiento a una subasta de proyectos solares, en donde participaron los fondos de inversión árabes *Abdul Latif Jameel Global Energy DMCC* y *The Abraaj Group* (Mundo, 2016).

3.3.2.3. Gira de trabajo a Kuwait

Como se observó con los dos países anteriores, la relación con el gobierno de Calderón se caracterizó por el recibimiento de funcionarios de los países del Golfo Pérsico, y con Kuwait no fue la excepción. En este caso, es evidente que la relación únicamente se llevó a cabo por actos de cortesía y no se buscó un acercamiento en términos culturales y políticos. Sin embargo, se logró el establecimiento de la embajada residente de Kuwait en México y también la embajada de México en Kuwait.

Ya con el Presidente Peña Nieto, el Emir de Kuwait, Jeque Sabáh Al-Ahmad Al-Yaber Al-Sabáh, viajó a México en 2015 y se reunió con el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para dialogar de temas de salud y compartieron experiencias en el combate a la diabetes y al cáncer, y que además hizo una donación de equipo médico para la detección del cáncer (Valdez, 2015). Además que, posteriormente diversas dependencias del gobierno

tuvieron encuentros previos de su visita a Kuwait del 20 de enero de 2016, para concretar acuerdos para el acercamiento económico y comercial, tales como:

- Cooperación en materia cultural y artística.
- Cooperación en educación superior.
- Sobre servicios aéreos.
- Sobre la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones.
- Protocolo de Cooperación entre el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) y la Cámara de Comercio e Industria de Kuwait.

Los Memorándums de entendimiento se basaron en colaboración académica, diplomática, energética, turística y salud; así como en cooperación en inversión entre ProMéxico y la *Kuwait Direct Investment Promotion Authority*; y también entre Cooperación entre Bancomext y el Banco Nacional de Kuwait.

En el Foro de Negocios bilateral el presidente mexicano se destacó la inversión de 150 millones de dólares a *Tenaris Tamsa* –empresa mexicana dedicada a la construcción de tubos de acero–; y la importancia de fomentar otras inversiones a nivel bilateral, por lo que enalteció la imagen de México, como un buen mercado y donde se tienen las condiciones favorables para la inversión en la industria eléctrica e hidrocarburos en exploración, extracción, transporte y comercialización por la reforma energética. Además indicó que la industria agropecuaria mexicana contaba con las condiciones de calidad para el exportación a Kuwait (Notimex, 2016).

Posterior a las reuniones del mandatario en Kuwait, el titular de SAGARPA, José Calzada Rovirosa, se reunió con el titular de la Autoridad para la Agricultura y la Pesca de Kuwait, Tawfeeq Al-Haddad, y firmaron un memorándum de entendimiento en cooperación agroalimentaria, con la finalidad de coordinarse para fomentar la investigación, proyectos, información y datos científicos para el desarrollo agrícola, pecuaria y pesquera (Admin, 2016).

En seguimiento de los acuerdos establecidos en la visita, el Director de Petróleos Mexicanos realizó una visita de trabajo del 20 al 24 de mayo de 2017 y se reunió con el presidente de la compañía *Kuwait Foreign Petroleum Exploration Company* para hablar de

oportunidades de colaboración conjunta en el marco de la nueva legislación petrolera mexicana, para su colaboración en exploración y producción.

Posteriormente, del 4 al 5 de diciembre de 2017 se llevó a cabo en la Ciudad de México la Primera Reunión de la *Comisión Mixta de Cooperación Económica México-Kuwait*, en la cual se acordaron ampliar y diversificar las relaciones económicas bilaterales en comercio, agricultura y cooperación para el desarrollo.

3.3.2.4. Gira de trabajo a Qatar

La relación con Qatar también tuvo un acercamiento durante el sexenio de Felipe Calderón, en el ámbito diplomático pero no con el propósito de promover la inversión extranjera o el turismo sino en relación a la COP16. En este caso, la relación con México no ha llegado a concretarse muchas reuniones bilaterales, aunque en la actualidad muchos países y empresas a nivel internacional tienen la mirada en dicho país, por su involucramiento en varios eventos internacionales como el Mundial de la FIFA 2022.

No obstante, ambos gobiernos han tenido integración durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, ya que desde 2015, México recibió visitas de representantes de *Qatar Hospitality* y *Qatar Petroleum* con la intención de analizar opciones de inversión en infraestructura turística, así como reuniones con la Secretaría de Turismo y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo.

Asimismo, el emir de Qatar, Jeque Tamim bin Hamad Al-Thani realizó un visita oficial en noviembre de 2015, a la Ciudad de México, en el marco del 40° aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas. Durante su estancia en México se reunió con el presidente Enrique Peña Nieto con quien trató temas de cooperación e inversión en materia energética, educación científica y técnica, conectividad aérea, e intercambios culturales y turísticos. Asimismo, se reunió con empresarios como de Grupo Carso, de la Constructora GIA, Grupo ICA y de la Costeña (Vargas, 2015).

En el caso de la visita oficial del mandatario mexicano a Qatar el 21 de enero de 2016, se firmaron varios acuerdos de cooperación:

- Carta de Intención entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y la Fundación Qatarí para la Educación, Ciencia y Desarrollo Comunitario de Qatar.
- Cultural y Artística entre el Gobierno de México y el Gobierno de Qatar.
- Intercambio de Noticias entre la Agencia de Noticias del Estado Mexicano y la Agencia de Noticias Qatarí.
- En el campo de la educación.

Los Memorándums de entendimiento se enfocaron en el sector energético, la cooperación en materia deportiva y la inversión; así como acuerdos entre el Banco Nacional de Comercio Exterior y *Doha Bank*, *Qatar National Bank* y *Commercial Bank of Qatar*.

En el foro de negocios bilaterales el presidente mexicano destacó la importancia de la participación de empresarios qataríes en la inversión del sector energético, telecomunicaciones e infraestructura. Además que aseguró que México era un país estable económico y con un sistema financiero sólido.

Como se puede apreciar con la firma de los acuerdos se pretendía un acercamiento comercial en torno a la cuestión energética y sobretodo de inversión; además que, pretendía tener una participación de los productos mexicanos durante el evento de la FIFA 2022, y en este sentido, la embajada mexicana en Qatar realizó la Semana de la Gastronomía de México en Qatar, titulada: “Sabores de México” del 29 de octubre al 4 de noviembre de 2017.

Por otra parte, al igual que en el contexto endógeno y exógeno, en la política exterior de Luis Echeverría Álvarez y de Enrique Peña Nieto tuvieron similitudes en diversos puntos y en el presente apartado se pretenden enfatizar con la intención de compararlas y analizarlas, para comprender la actuación de México en ambas épocas y en específico en relación con algunos países del Golfo Pérsico.

Tabla 19

Cuadro comparativo de la política exterior de México hacia el Golfo Pérsico

<i>Temas</i>	<i>Luis Echeverría Álvarez (1970-1976)</i>	<i>Enrique Peña Nieto (2012-2016)</i>
Perfil económico en la Secretaría de Relaciones Exteriores	Nombró a economistas como embajadores.	Dos de los tres cancilleres eran economistas.

<i>Temas</i>	<i>Luis Echeverría Álvarez (1970-1976)</i>	<i>Enrique Peña Nieto (2012-2016)</i>
Diversificación de las relaciones diplomáticas	Acercamiento tercermundista en cada uno de los países que visitaba y también en los foros internacionales. Promovía su postura y buscaba la firma de los instrumentos internacionales en los que participaba, y firmaba algunos acuerdos bilaterales.	Resaltar las reformas al interior del país que promovían la inversión e implementación del comercio; pero no participó de forma activa en la promoción de instrumentos internacionales que enfatizaran en un cambio del contexto internacional.
Dificultad de las relaciones con EE.UU.	El gobierno tuvo que negociar con el vecino del norte para intentar convencer a Nixon de no afectar a México en la implementación del 10% en la importación de productos. Opto por tener un acercamiento con los países del Tercer Mundo y diversificar sus relaciones diplomáticas con objetivos comerciales.	Hubo un distanciamiento desde que estaba el presidente Obama, por tal motivo durante ese tiempo se comenzó a trabajar en la diversificación de las relaciones diplomáticas para la promoción de la reforma energética, pero sin desplazar la relación con EE.UU. Con Trump fue más evidente el cambio de la postura estadounidense con respecto a México, debido a que, se le implementó diversos aranceles a productos importados. Además, consiguió que se renegociara el Tratado de Libre Comercio.
Relación con los países del Golfo	Pretendía que los exportadores de petróleo no desconfiaran de las acciones del gobierno mexicano con respecto a la producción y venta del hidrocarburo a precios bajos a EE.UU. Con Irán buscaba tener una relación cercana dado que era su principal competidor como proveedor a Estados Unidos, de forma que se comprometieron a tener una relación más cercana en inversión, educación y cooperación en materia energética.	Durante su visita de trabajo en Araba Saudita enfatizó en la necesidad de reducir la oferta del petróleo para que paulatinamente hubiera un aumento en el precio, de tal manera que se comprometió a estar atento a las acciones realizadas con la OPEP. Se lograron concretar acuerdos para la interacción en materia comercial, energética y de inversiones con los cuatro países en los que se desarrollaron las giras de trabajo.

Nota. Elaboración propia a partir de la información planteada a lo largo del apartado.

Finalmente, como se observó durante la comparación de los sexenios de Luis Echeverría Álvarez y de Enrique Peña Nieto, tanto en su contexto interno como externo,

tuvieron similitudes que provocaron el desarrollo de una política exterior hacia los países del Golfo Pérsico. En este sentido, recapitulando, cabe destacar que, en ambos sexenios al interior del país se intentaron realizar cambios para la recuperación económica de México, en el caso de Echeverría, mediante la aplicación del modelo económico conocido como desarrollo compartido, y con Enrique Peña Nieto, la implementación de las reformas estructurales enfocadas a la recuperación y crecimiento económico.

Asimismo, en el contexto internacional tuvieron algunas semejanzas y es que, la relación con Estados Unidos no era favorable en la cuestión comercial, por lo cual, provocó que los mandatarios buscaran la diversificación de relaciones diplomáticas y a su vez, de mercados. Por otra parte, en ambos periodos los países exportadores de petróleo del Golfo, fueron elementos clave para la fijación de la producción y precios de los hidrocarburos, y por tal motivo, hubo un impacto en la economía mexicana. Bajo este argumento, en política exterior de México, tanto de Echeverría como de Peña, hubo un acercamiento hacia algunos países del Golfo Pérsico, por medio de visitas por parte de los mandatarios, por una parte, para la firma de algunos convenios, y por otra, para la negociación con miembros sobresalientes de la OPEP, para poder fijar su postura fuera de la organización.

En este sentido, la importancia del presente trabajo, es destacar el trabajo que se realizó durante el gobierno de Luis Echeverría por el comienzo de las relaciones diplomáticas con los países del Golfo; y de Enrique Peña Nieto, al retomarlas e intentar firmar acuerdos para la interacción política y comercial. Asimismo, ambos demuestran la necesidad de tener un acercamiento con estos países, debido a que su toma de decisiones, impacta en la economía a nivel internacional, y especialmente la de los países exportadores de petróleo –miembros y no pertenecientes a OPEP–, ya que son los que determinan la cantidad de producción y la fijación de los precios. En este sentido, quedan como antecedentes de la necesidad de que los próximos gobernantes de México tengan a consideración lo antes planteado, al momento de hacer la planeación de la política exterior.

CONCLUSIONES

El análisis presentado en las páginas anteriores en la relación entre México y los países del Golfo Pérsico, se observa que ambas tienen un largo camino por recorrer. Y tal vez, hay quienes piensen que esta interacción no es necesaria, pero lo cierto es que, en la actualidad y dentro del mundo globalizado esta situación no debe ser así, especialmente porque hay elementos que marcan la importancia de buscar un acercamiento. Si bien, estos países no cuentan con un alto impacto dentro de la política internacional; en materia económica, sí se han consolidado como actores importantes, específicamente en lo referente a la producción y venta de los hidrocarburos, y en su avance en la utilización de los fondos soberanos de inversión, temas en los cuales, son importantes para la economía mexicana.

Ahora bien, como se observó a lo largo del trabajo, no se pueden hacer generalidades en la región del Golfo, porque cada uno de los países cuenta con características políticas y económicas distintas, las cuales, determinan el comportamiento y el tipo de relación diplomática y comercial que pueda tener México.

Aunque en la actualidad, la mayoría de los países ha optado por sustituir el bilateralismo por el multilateralismo, a través de las integraciones regionales económicas, sí se debe hacer un análisis para determinar con cuales países son clave y buscar un acercamiento bilateral para temas políticos o comerciales, en este sentido, lo conveniente para México es buscar una interacción más cercana con Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos y Qatar, ya que son clave en la región por su influencia económica y en diversos foros internacionales; en cuanto al resto: como con Irán e Irak, la relación puede ser más en temas humanitarios, debido a las condiciones en las que se encuentran y por el interés político de Estados Unidos en ellos; mientras que con Bahrein, Kuwait y Omán, si se puede continuar con una interacción por medio de los organismos multilaterales, al menos, hasta que existan más temas de interés común.

Por otra parte, con el primer capítulo se lograron estudiar las características generales de la región con la intención de conocer la historia, el desarrollo político y económico de la región con el propósito de identificar los temas que de interés común entre México y los países del Golfo Pérsico, centrándose en una relación enfocada en el intercambio comercial o de

información en sectores estratégicos, tales como: la agricultura, la energía renovable y no renovable, como los hidrocarburos, y de inversión, a través de los fondos soberanos. El propósito de haber abordado los acontecimientos históricos más importantes dentro de la región, fue para contextualizar y entender los motivos por los cuales, los diversos gobiernos mexicanos se habían mantenido fuera de esa área, tanto en la política como en lo comercial.

La segunda sección ayudó para demostrar de forma general, la implementación de la política exterior de México hacia la región del Golfo Pérsico. En la cual, evidenció que la interacción diplomática ha sido limitada debido a la joven relación, especialmente porque la mayoría de los países se independizaron a finales del siglo XX y por los episodios de inestabilidad, como consecuencia de las guerras. No obstante, fue rescatable la implementación de los principios de política exterior de México y la intención de diversificar las relaciones diplomáticas hacia esa zona, aunque en ese sentido, ambos han sido limitados, sí marcando un precedente, que en un futuro puede ser de gran ayuda, porque en los últimos años se ha demostrado que si se sigue trabajando en el ámbito diplomático, se puede avanzar en la consolidación de una relación cultural y comercial.

Específicamente el comercial, ya que como se observó en la última sección, fue evidente que después de la visita del mandatario mexicano, Enrique Peña Nieto, aumentó el intercambio de productos, que si bien, son limitados, si se sigue trabajado puede mejorar la situación. Es decir, ahora que hay más apertura de embajadas, se puede trabajar más concretamente diversos proyectos que pueden apoyar al impulso de exportaciones de innovaciones y productos mexicanos a la región, e inversamente.

En el último capítulo se comparó y se analizó el contexto interno y externo de México durante el mandato de Luis Echeverría y de Enrique Peña. En la situación interna, se apreció que tuvieron gran similitud, ya que, en ambos casos había descontento social a causa de la falta legitimidad de los mandatarios, pero principalmente por los problemas económicos del país, y para intentar remediarlos, intentaron modificar la estructura interna para impulsar la economía, a través de la inversión extranjera y el aumento de la producción.

Por un lado, Luis Echeverría con el modelo económico, “Desarrollo compartido”, y Enrique Peña Nieto con la implementación de las reformas estructurales; que en ambos casos

se intentaba mejorar la economía e imagen de México ante el mundo. Por otra parte, en la ámbito exógeno, también cuentan con gran similitud, principalmente, por la distante relación con Estados Unidos y el condicionamiento en la exportaciones, lo cual, de alguna manera obligó a ambos mandatarios a buscar otros mercados. Sin embargo, lo que los impulsó a buscar una interacción con los países del Golfo, fue su influencia en la toma de decisiones, en cuanto a la producción y los precios internacionales del petróleo.

Bajo este mismo orden de ideas, en la política exterior de Luis Echeverría Álvarez y de Enrique Peña Nieto también compartieron similitudes, comenzando porque su interés era mejorar la economía; en el exterior, hicieron énfasis en la inversión en diversos sectores, pero en especial en el energético. Asimismo, su perfil económico lo reflejaron a través de la Secretaría de Economía, ya que, en el caso de Echeverría, nombró a economistas como embajadores, y Peña Nieto, dos de sus tres cancilleres fueron economistas. Además, tanto en el sexenio de 1970 como en el 2012, se planteó como estrategia de política exterior la diversificación de las relaciones diplomáticas con fines económicos y comerciales, y por tal motivo, los presidentes realizaron giras de trabajo para la firma de diversos acuerdos, así como para la promoción de un país estable, en donde trataron de minimizar la mala imagen y poca legitimidad del gobierno en turno.

No obstante, hubo una gran diferencia en la forma en la que se desarrollaron, por un lado, Luis Echeverría utilizó su discurso del acercamiento tercermundista en cada uno de los países que visitaba y también en los foros internacionales, de tal manera que promovía su postura y buscaba la firma de los instrumentos internacionales en los que participaba, y al mismo tiempo, firmaba algunos acuerdos bilaterales. Por otro lado, Enrique Peña durante sus visitas oficiales se enfocaba en resaltar las reformas al interior del país que promovían la inversión y no participó de forma activa en la promoción de instrumentos internacionales que enfatizaran en un cambio del contexto internacional.

Por otra parte, en los dos presidentes se enfrentaron dificultades en la relación con EE.UU., debido a las medidas proteccionistas comerciales planeadas o implementadas por los presidentes estadounidenses, las cuales provocara que los respectivos gobiernos mexicanos cambiaran sus estrategias en materia de política exterior. En primer lugar, se observó que desde el inicio del mandato de Echeverría, el gobierno tuvo que negociar con el vecino del

norte para intentar convencer a Nixon de no afectar a México en la implementación del 10% en la importación de productos y al no conseguir resultados a su favor, optó por tener un acercamiento con los países del Tercer Mundo y diversificar sus relaciones diplomáticas con objetivos comerciales; pero cuando se originó la crisis por los precios del petróleo, Echeverría negoció con Ford para estabilizar la situación.

En segundo lugar, con Enrique Peña Nieto también hubo un distanciamiento desde que estaba el presidente Obama en funciones, por tal motivo durante ese tiempo se comenzó a trabajar en la diversificación de las relaciones diplomáticas para la promoción de la reforma energética, pero sin desplazar la relación con EE.UU.; sin embargo, con Trump fue más evidente el cambio de la postura estadounidense con respecto a México, debido a que se le implementó diversos aranceles a productos importados; logró que varias industrias automotrices decidieran no invertir o construir empresas en territorio mexicano; y consiguió que se renegociara el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y por ello, hubo una concentración de en la relación bilateral.

En ambos casos, se subraya la vulnerabilidad y dependencia comercial que tiene México con respecto de EE.UU., y que a pesar de haber implementado estrategias de diversificación, no lograron concretar grandes avances porque al final se volvieron a centrar en la interacción con el vecino del norte.

Finalmente, en relación con algunos de los países del Golfo Pérsico se observó el interés de ambos mandatarios en el tema de la fijación de los precios del petróleo y especialmente negociar fuera de la OPEP con el líder de la organización, es decir, con Arabia Saudita. Luis Echeverría pretendía que los exportadores de petróleo no desconfiaran de las acciones del gobierno mexicano con respecto a la producción y venta del hidrocarburo a precios bajos a EE.UU. Y con Enrique Peña Nieto, durante su visita de trabajo en Arabia Saudita enfatizó en la necesidad de reducir la oferta del petróleo para que paulatinamente hubiera un aumento en el precio, de tal manera que se comprometió a estar atento a las acciones realizadas con la OPEP; no obstante, con él si se lograron concretar acuerdos para la interacción en materia comercial, energética y de inversiones. Es decir, que el recurso no renovable le dio la oportunidad a México de negociar con una región importante por los temas de los hidrocarburos.

A este respecto, la *hipótesis* planteada se comprobó, porque la política exterior de México hacia la región del Golfo Pérsico cambia únicamente cuando la economía petrolizada de México, depende de la toma de decisiones de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), ya que, durante ambos periodos los mandatarios buscaron negociar con Arabia Saudita y otros productores árabes del golfo de la organización, la producción y los precios del hidrocarburo para que la economía interna se mantuviera estable.

En cuanto al *objetivo principal* fue cumplido, ya que, a través del análisis comparativo de la situación interna y externa del país de ambos mandatarios mexicanos, se lograron identificar las similitudes de los contextos que fueron propicios para el diseño y desenvolvimiento de la política exterior mexicana hacia la región del Golfo, y con ello, lograr la realización de visitas de Estado, firmar convenios de cooperación para la promoción del comercio bilateral y la atracción de inversión extranjera con las principales economías del Golfo Pérsico, e indirectamente, negociar los precios internacionales del petróleo fuera de la OPEP.

A pesar de que en ambas épocas cerca de la región del Golfo se gestaron conflictos armados por cuestiones territoriales, se observó que México tuvo la intención de acercarse con aquellos países con mayor estabilidad en la región y trató seguir los principios de política exterior para evitar caer en contradicciones. De tal manera, que durante las giras oficiales de trabajo se pretendió buscar y promover una imagen positiva de los países del Golfo, para que a México se le apreciara como un promotor de las relaciones diplomáticas de esa región con el resto de los países de América Latina. En este sentido, en la actualidad con los integrantes de la Alianza del Pacífico que quieren tener presencia en otras regiones y han tanto Chile como Colombia concuerdan que los países del Golfo son buena opción para los negocios y también porque pretenden desplazar a Brasil y al MERCOSUR de la relación multilateral con el CCG.

Sin duda los trabajos realizados durante el sexenio de Luis Echeverría fueron un referente importante en la relación con los países del Golfo, sin embargo el problema radicó en que no se les dio seguimiento, y sí, aunque estaban enfocados en los temas relacionados a los energéticos era una buena oportunidad de ampliarlos en otros rubros adaptados a las necesidades de la relación bilateral dependiendo del contexto y no únicamente en tiempos de crisis económica a causa de las decisiones en la producción y precios del petróleo.

Ahora bien, en la actualidad es una buena oportunidad para continuar y fortalecer con la relación con los países del Golfo, debido a que si bien, Enrique Peña Nieto realizó la firma de diversos instrumentos de cooperación e intercambio en diversos ámbitos, y algunas dependencias tuvieron reuniones con sus homólogas de Qatar, Arabia Saudita, Emiratos y Kuwait, no es garantía de tener un resultado sustancial a corto plazo y por ello, los próximos presidentes de México deben buscar el acercamiento, ya que los líderes de estos países están dispuestos a cooperar.

En este sentido, concluyendo con bajo el análisis teórico del dilema del prisionero basado en la presente investigación, el escenario que predominó en con los sexenios analizados fue el acercamiento de las relaciones diplomáticas, utilizando como estrategia clave el intercambio de visitas de Estado y el oportuno seguimiento a los convenios negociados y firmados, con el propósito de buscar el beneficio mutuo, ejemplo de ello, fueron los convenios agrícolas entre empresas árabes y mexicanas para buscar el fortalecimiento comercial durante el gobierno de Enrique Peña Nieto. Si bien, lo conveniente para ambas partes es que se diera seguimiento a este escenario, con los cambios de gobierno y la falta de una política exterior de Estado hacia la región del Golfo Pérsico, se puede vislumbrar que el escenario volverá a cambiar al distanciamiento de relaciones tanto diplomáticas como comerciales.

Finalmente, el presente trabajo propone que desde la academia se proyecte la importancia geopolítica de la región, ya que para la realización de esta investigación hubieron dificultades por la existencia de pocos estudios referentes al tema, de tal manera que es necesario impulsar espacios para la exploración y análisis del Golfo Pérsico, y no únicamente a través del centro de estudios de África y Asia del Colegio de México. En este mismo sentido, también es indispensable que las dependencias del gobierno tanto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Senado de la República y las embajadas acreditadas en el exterior le brinden más espacios para la relación bilateral y multilateral mediante la promoción de la cultura y la participación de México en foros de negocios.

Bibliografía

1. Abdullah, T. A. (2008). *Dictadura, imperialismo y caos:Iraq desde 1989*. España: Intermón Oxfam.
2. Abu-Tarbush, J. (2005). Pensamiento político, ideologías y experiencias de gobierno. En G. M. Moure, *El mundo árabe e islámico experiencia histórica, realidad política y evolución socio-económica*. País Vasco: Euskal Herriko Uniberstsiteateko Argitalpen Zerbitzua.
3. Agencias. (1979). El sha de Irán se instala temporalmente en México. *El País*.
4. Amirah, H. (2010/2011, Invierno). Relaciones Internacionales en el Golfo Pérsico: intereses, alianzas, dilemas y peradojas. *Akfar/Ideas*, 18-21.
5. Anguiano, E. (1977). México y el tercer mundo: racionalizacion de una posición. *Foro internacional*, 18(1), 177-205.
6. Bahbah, B. A. (1991). The Crisis in the Gulf -Why Iraq invaded Kuwait. En P. Bennis, & M. Moushabeck, *Beyond the storm: a gulf crisis reader*. Olive granch press.
7. Bessis, S. (2006). Economías y Sociedades del Mundo Árabe. En G. M. Moure, *El Mundo Árabe e Islámico experiencia histórica, realidad política y evolución socio-económica*. País Vasco: Universidad del País Vasco. Servicio Editorial = Euskal Herriko Unibertsitatea. Argitarapen Zerbitzua.
8. Bill, J. A., & Springborg, R. (2000). *Politics in the Meddle East*. Lonman.
9. Cardona, H. (s.f.). La geopolítica en el Medio Oriente y el nuevo orden mundial despues de la Guerra del Golfo Pérsico 1991.
10. Chabat, J. (1986). Condicionantes del activismo de la política exterior mexicana (1960-1985). En H. Garza, *Fundamentos y prioridades de la política exterior de México*. México: Colegio de México.
11. Clark, W. K. (2003). *¿Qué ha fallado en Irak? La guerra, el terrorismo y el imperio americano*. España: Letras de crítica .
12. Damián, F. (2015). Pacto por México, aún sin beneficio para las mayorías. *Milenio*.
13. Delgado, G. (2003). *Historia de México (Vol. 2)*. Pearson.
14. Duarte, E. (2016). Nuez mexicana llegará a los Emiratos Árabes Unidos. *T21 Noticias de Transporte y Logística*.
15. Ellen, L. (2014). *The Middle East*. California, Estados Unidos : SAGE.

16. Fabani, O. (2013, Octubre-Noviembre). las monarquías del CCG y el cambio climático. *4 num 20*. (R. C. Austral, Ed.) ISSN: 2178-8839.
17. Fajer, A. (2008). Medio Oriente. Una ventana de oportunidad para México. *Revista Mexicana de Política Exterior*.
18. Foley, S. (2010). *The Arab Gulf States beyond, oil and islam*. Colorado, Estados Unidos de América: Lynne Rienner Publishers, Inc.
19. Franco, J. C. (2012). *Teoría de la decisión y de los juegos*. Madrid, España: Delta publicaciones universitarias.
20. Galindo, A. (2007) *Los dilemas del reino de Arabia Saudita*. En M.R. (Coordinador). El Islam y Occidente desde América Latina. México. Colegio de México.
21. Gasper, M. (2014). The making of the modern Meddle East. En Lust, *The Middle East*. London: SAGE publications, Inc.
22. Gómez-Robledo, A. V. (2001). La política exterior mexicana: sus principios fundamentales. En *Anuario Mexicano de Derecho Internacional* (Vol. I). México: UNAM.
23. González, R. (2005). *Un frío monstruo racional. El populismo en tiempos de Echeverría*. México : Universidad Pedagógica Nacional.
24. Graziani, M. A. (2007). *Golfo Pérsico: relevancia y contexto energético*. Granada: Universidad Militar Nueva Granada, Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos.
25. Gutiérrez, C., & Silvela, E. (2006). *El conflicto de Irak I*. España: Ministerio de defensa.
26. Gutiérrez, R. (2016, Septiembre-Diciembre). Los límites de la política social durante el sexenio de Peña Nieto. *Economía unam*, 13(39), 26-60.
27. Hooglund, E. (1990). Strategic and political objectives in the Gulf War. En C. C. Joyner, *The persian gulf war: lessons for strategy, law and diplomacy*. New York: Green Wood press.
28. Huacuja, M., & Woldenberg, J. (1979). *Estado y lucha política en el México Actual*. México: El Caballito.
29. Jiménez, R. (2018). Sexenio de Peña: el más complicado para el peso. *El Economista*.
30. Khader, B. (2005). El mundo árabe: un boceto histórico 622-2005. En G. M. Moure, *El mundo árabe e islámico experiencia histórica, realidad política y evolución socio-económica* (pág. 57). España: Euskal Herriko Unerbetsitateko Argitalpen Zerbitzua.
31. Khalidi, R. (2004). *La reafirmacion del imperio: estados unidos y la aventura occienta en oriente próximo*. Madrid: Libros de la catarata.

32. L'Hotellerie-Fallois, P., & Serena, J. M. (2008, Mayo-Junio). Petróleo y flujos financieros internacionales: el caso de las monarquías del Golfo. (E. d. Energía, Ed.) España. Recuperado el 9 de enero de 2017, de Banco de la Energía España.
33. Lewis, B. (2002). *¿Qué ha fallado? El impacto de Occidente y la respuesta de Oriente Próximo*. Madrid: Siglo veintiuno de españa editores, s.a.
34. López, M. E., & Contreras, C. (2010). El mito de la diversificación de las relaciones exteriores de México: Europa, Asia-pacífico, África y Medio Oriente. En M. E. López, *Temas y escenarios de la agenda de política exterior de los gobiernos de alternancia política en México*. México: Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM.
35. Luna, C. (2018). *2012-2018: la economía en tiempos de Enrique Peña Nieto*. Recuperado el 30 de octubre de 2018, de Alto nivel.
36. Malavé, H. (1982, Agosto). La crisis petrolera internacional y su ingerencia en América Latina. *Comercio Exterior*, 32(8), 863-875.
37. Mernissi, F. (2007). *El miedo a la modernidad islam y democracia* (segunda ed.). Madrid: Publicep.
38. Ojeda, M. (1984). *Alcances y límites de la política exterior de México*. México: COLMEX.
39. Olmeda, J. (2013). México: regreso del PRI a la presidencia. *Revista de Ciencias Políticas*, 33(1), 247-267.
40. Patiño, D. (2014). México y Emiratos Árabes impulsarán inversiones. *El financiero*.
41. Peña, R. (1982). *Algunas consideraciones teórico-metodológicas para el estudio de la política exterior*. (E. c. internacional, Ed.) México: FCPYS-UNAM.
42. Peñas, F. J. (1991). *El arco de la crisis el orden mundial, los conflictos regionales y el golfo pérsico*. Madrid: Revolución S.A.L.
43. Rabasa, E. (2005). *Los siete principios fundamentales de la política exterior de México*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.
44. Ramírez, J. L. (1990, Agosto). La crisis del Golfo Pérsico, apuntes para la discusión. (R. Semana, Ed.)
45. Raouf, M. A. (2010/2011, Invierno). El Consejo de la Cooperación del Golfo se pasa a la economía verde. *Gran Angular, Afkar/Ideas*, 25-28.
46. Reséndiz, F. (2016). EPN expone reforma energética en el Foro Internacional de Energía. *El Universal*.

47. Rodríguez, L. (1991). *La Revolución Islámica-clerical de Irán, 1978-1989*. México: Colegio de México.
48. Salvatierra, H. (2016). Las empresas mexicanas que buscan conquistar el desierto árabe. *Forbes México*.
49. Sánchez, E. (2014). Peña Nieto da bienvenida a jeque de Emiratos Árabes. *Excelsior*.
50. Secretaría de Relaciones Exteriores. (2016). *Documento de apoyo con motivo del proceso de ratificación por el H. Senado de la República, al nombramiento del C. Juan Alfredo Miranda Ortiz como embajador extraordinario y plenipotenciario de México ante el Reino de Arabia Saudita*.
51. Solís, L. G. (2005). *Iraq: pasado y presente de un país atormentado*. Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
52. Solís, J. R. (2018). Los saldos económicos del sexenio 2012-2018. *El Universal*.
53. Sosnowska, J. (2006). *La política exterior de México: dimensión regional e internacional*. México: Centro Coordinador y difusor de Estudios Latinoamericanos, UNAM.
54. Valdez, I. (2015). Emir de Kuwait y Mancera firman acuerdos sobre salud. *Milenio*.
55. Varela, H., & Iasel, I. (2011). *Historia de las relaciones internacionales de México 1821-2010*. México: Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, Secretaría de Relaciones Exteriores.
56. Vargas, R. (2015). En visita de jeque, Qatar y México firman cuatro acuerdo. *La Jornada*, pág. 19.
57. Velázquez, R. F. (1995). *Introducción al estudio de la política exterior de México*. México: Nuestro tiempo, S.A.
58. Velázquez, R. F. (2005). *Factores, bases y fundamentos de la política exterior de México*. México: Plaza y valdes.
59. Zaccara, L. (2012, Julio-Agosto). Elecciones en el Golfo: resistir a la primavera árabe. *Política Exterior*.
60. Zapata, E. (2003). *Las monarquías del golfo-árabe pérsico: entre el tradicionalismo y la modernidad*. Comunicación. 12 (1 y 2). pág. 170-171.

Bibliografía electrónica

1. Bancomext. (1975, Septiembre). *El viaje presidencial por tres continentes*. Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. Recuperado el 14 de noviembre de 2018 desde

http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/sp/articleReader.jsp?id=2&idRevista=497&fbclid=IwAR1TCBbkCsT5icrXx810ZGNLrPeQB_Olf1Mgv7ZRtrFUbQpnjkRhuLwvgMQ

2. Cabrera, O. F. (2013). *Los fondos soberanos de inversión (sovering wealth funds), su regulacion en el derecho internacional y el arbitraje de inversión*. Obtenido de Acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Recuperado el 7 agosto de 2017 desde <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3386/15.pdf>
3. Carrasco, J. P., & Mozos, R. L. (2017). *La guerra del Golfo*. Obtenido de Perseo Sabuco. Recuperado el 27 de septiembre de 2017 desde <http://perseo.sabuco.com/historia/Guerra%20del%20Golfo.pdf>
4. Crononas, D., & López, J. M. (2013). *Crisis y fondos soberanos: ¿el abrazo del oso?* Obtenido de Instituto Español de Estudios Estratégicos. Recuperado el 15 de agosto de 2017 desde http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2013/DIEEEO14-2013_FondosSoberanos_CoronasxLopezJimenez.pdf
5. Cruzado, A. (2018). Enrique Peña Nieto destaca en Abu Dhabi el compromiso de México con las energías renovables. *El Correo del Golfo*. Recuperado el 8 de octubre de 2018 desde <https://elcorreo.ae/emiratos/pena-nieto-llega-abu-dhabi-para-participar-en-cumbre-mundial-energia>
6. Daicz, L., & Monlezún, G. (2016, Marzo). *El derrumbe del precio del petróleo y sus consecuencias para América Latina*. Centro de Economía Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Argentina. Recuperado el 6 de noviembre de 2018, desde <http://www.cei.gov.ar/userfiles/Panorama%20Global.pdf>
7. Darius, M. (2012). *Geopolítica en el Estrecho de Ormuz: ¿podría Irna derrotar a la Marina de EE.UU. en el Golfo Pérsico?* Recuperado el 6 de noviembre de 2016, de volatirenet.org <http://www.voltairenet.org/article172372.html>
8. Economía, S. d. (1993-2018). *Sistema de Consulta de Información Estadística por País*. Recuperado el 3 de octubre de 2018, de http://www.economia-snci.gob.mx/sic_php/pages/estadisticas/
9. Exteriores, S. d. (2018). *Diversificación de la política exterior mexicana en África, Medio Oriente y Asia Central*. Obtenido de sre.gob.mx. Recuperado el 18 de enero de 2018 desde <https://sre.gob.mx/images/stories/doctransparencia/rdc/memodoc/4mddgamo.pdf>
10. Fabani, O. (2010). *El Consejo de Cooperación de Estados Árabes del Golfo: un análisis de su evolución a 30 años de su conformación*. La plata: Universidad de la Plata, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Recuperado el 3 de enero de 2017, de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/39836/Documento_completo.pdf?seguence=1

11. Fesei. (2017). *La importancia del estrecho de ormuz*. FESEI. Recuperado el 2018 de noviembre de 9, desde <http://fesei.org/ad/la-importancia-del-estrecho-de-ormuz/>
12. Funds, S. o. (2008-2019). *Top 100 Largest Fund Rankings by Total Assets*. Source on Sovereign Wealth Funds. Recuperado el 23 de diciembre de 2017, de <https://www.swfinstitute.org/sovereign-wealth-fund-rankings>
13. Giménez, M. (s.f.). *La guerra Irán Irak 1980-1988*. Academia. Recuperado el 2 de diciembre de 2016 desde https://www.academia.edu/9846610/La_guerra_Ir%C3%A1n_Irak_1980_-1988
14. *Global System for Sustainable Development*. (2012). Persian Gulf Oil and Gas Exports Fact Sheet. Recuperado el 7 de Diciembre de 2017 de <https://gssd.mit.edu/search-gssd/site/persian-gulf-oil-gas-exports-fact-sheet-53569-mon-07-23-2012-0908>
15. Granell, F. (1990). *La dimensión económica de la crisis económica del Golfo*. Coyuntura Internacional. Recuperado el 4 de noviembre de 2016 desde <http://www.raco.cat/index.php/AnuarioCIDOB/article/viewFile/33269/85095>
16. Mundial, B. (2018). *Indicadores*. Banco Mundial. Recuperado el 9 de noviembre de 2018, de <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.PP.CD?view=chart>
17. Mundo, R. (2016). *Inversionistas de EAU, Interesados en explorar México*. Mundo Ejecutivo. Recuperado el 18 de septiembre de 2018 desde <http://mundoejecutivo.com.mx/economia-negocios/2016/11/25/inversionistas-eau-interesados-explorar-mexico/>
18. Notimex. (2016). *Inversión México-Kuwait casi se cuadruplica: EPN*. El economista. Recuperado el 29 de septiembre de 2018 desde <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Inversion-Mexico-Kuwait-casi-se-cuadruplica-EPN--20160120-0090.html>
19. Notimex. (2016). Peña destaca oportunidades de comercio con Arabia Saudita. *El financiero*. Recuperado el 30 de septiembre de 2018 desde <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/pena-nieto-destaca-oportunidades-de-comercio-con-arabia-saudita>
20. Pérez-Alonso, R. (2018). *Indicadores económicos y el nuevo gobierno*. Dinero en Imagen. Recuperado el 30 de octubre de 2018 desde <https://www.dineroenimagen.com/rodrigo-perez-alonso/indicadores-economicos-y-el-nuevo-gobierno/103015?fbclid=IwAR2sjao2ifQHprP3R8TNa-XNmMYzveUPigbBldp0x-Db2bOoFdVfwytx42c>
21. Petroleum, B. (2018). *Análisis Estadísticode la Energía Mundial*. British Petroleum. Recuperado el 9 de diciembre de 2018 desde <https://www.bp.com/>
22. Redacción. (2016). *Firman México y Kuwait convenios de colaboración en materia agroalimentaria*. Al momento. Recuperado el 20 de noviembre de 2018, desde dirección.

<https://almomento.mx/firman-mexico-y-kuwait-convenio-de-colaboracion-en-materia-agroalimentaria/?fbclid=IwAR0tUCQIRcra7WopgbFdYbx59uWHz4yMG26ZoneJy9Qj3ew5IJAGmtvdRGY>

23. Sepulveda, B. A. (1999, Junio). *Política exterior y derecho internacionla: los fundamentos de una política de Estado*. Banco Nacional de México. Recuperado el 18 de septiemre de 2016, de <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/283/4/RCE4.pdf>
24. Simoes. (s.f.) *Indicadores comerciales*. Observatory of Economic Complexity. Recuperado el 17 de agosto de 2017 desde <http://atlas.media.mit.edu/es/profile/country>
25. Unidas, O. d. (2018). *Informe Nacional de Desarrollo Humano de la Organizacion de Naciones Unidas*. Organización de Naciones Unidas. Recuperado el 2018 de octubre de 5 desde <http://desarrollohumano.org.gt/desarrollo-humano/calculo-de-idh/>
26. Villegas, D. (2018). EPN: Fin de ciclo: El sexenio en que el peso perdió 50% contra el dólar. *Forbes México*. Recuperado el 31 de octubre de 2018 desde <https://www.forbes.com.mx/epn-sexenio-tipo-de-cambio-pierde-peso-dolar/?fbclid=IwAR0i6l78pf1KRdtDUJpDeXhFb283A84DY2ImFEmwLLQpENkg2ZHXqaXDxiM>

¹ Ambos nombres son correctos, sin embargo, en las últimas décadas ha existido el debate en la denominación ya que, algunos de los países árabes están en desacuerdo en seguirlo llamando Golfo Pérsico como los establecieron los geógrafos Estrabón y Ptolomeo, porque es interpretado como el mantenimiento de la influencia de Irán como herencia del Imperio persa y se hace omisión a la mayoría de los países árabes que comparten el golfo, por tal motivo, han pedido que se llame Golfo Árabe, sin embargo, muchos escritores han preferido no caer en conflictos y solo hacer referencia como *el Golfo* para que no sea interpretado como ser partidarios de ninguna de las partes.

² Qeshm 1,491 kms; Larak 48,7 kms; Hormoz 42 kms; Hengam 33,6 kms; Jark 20,5 kms y Hendurabi 21 kms; inferiores a los 20 kms: Siri, Bani, Farur, Tumb Mayor (Tomb-e Bozorg) y Tumb Menor (Tomb-e Kuchak), SheiknSa'ad, Sheikn Sho'ayb, Abu Mussa, Persa, Minu y Qeshm.

³ El Índice de Desarrollo Humano (IDH) simplifica y refleja solo una parte de lo que entraña el desarrollo humano en forma general, ya que no contempla las desigualdades, la pobreza, la seguridad humana ni el empoderamiento.

⁴ La mayor extensión territorial del Imperio Otomano incluía toda el Asia Menor, los países de la península de los Balcanes, Serbia, Rumania, Bosnia, Grecia, Ucrania, las islas de Siria, el Cáucaso, Palestina y Egipto, más el norte de África hasta Argelia.

⁵ Fue sultán del Imperio Otomano de 1520 a 1566, el cual durante ese período contaba con un importante poder militar y logró conquistar la ciudad de Belgrado, la Isla de Rodas y Hungría; sitió Viena, recuperó Tabriz, invadió Bagdad y se añadió Irak y el oeste de Irán. Igual, C. (2016). *Solimán el Magnífico y Roxolana. El poder del turco en la cultura visual y escrita de Occidente*. POTESTAS. Estudios del Mundo Clásico e Historia del Arte, Vol. 9, 233-260.

⁶ El Zoroastrismo o Mazdeísmo es una religión antigua de Asia Occidental que se basaba en los dichos de un poeta semilegendario, Zoroastro o Zaratustra que en la interpretación se centran particularmente en explicar la condición humana y el encuentro entre el bien y el mal. Kak, S. (2003). *Vedic Elements in the Ancient Iranian Religion of Zarathushtra*. The Adyar Library Bulletin, 17-63.

⁷ Lo que originó el descontento por parte de los iraníes fue la aceptación del Sha a Estados Unidos, por tal motivo el 23 de octubre de 1979 marcharon enfrente de la embajada estadounidense en Teherán. Posteriormente, el 4 de noviembre un grupo de revolucionarios tomaron la embajada y a las 66 personas que se encontraban ahí, demandando la entrega del Sha a cambio de los rehenes.

⁸ Saddam Hussein nació en una familia pobre y durante su juventud perteneció a movimientos panárabes bajo la idea de Nasser, posteriormente formó parte del Partido Árabe Socialista del Renacimiento (Ba'ath o Baaz) con tendencia socialista y sus principios fundamentales pretendían evitar que la religión, es decir, intentaban tener un gobierno laico. Finalmente, Hussein llegó al poder en 1963 después de un golpe de Estado.

⁹ Inició su programa en los años 70's por dos razones: la primera, para competir con Egipto en la guerra del Yemen; y la segunda, por la competencia con Israel ante su armamento nuclear y como respuesta a la destrucción de la central nuclear iraquí de Osirak en 1981.

¹⁰ Los norteamericanos proporcionaron a los iraquíes acceder a tecnología militar y corporaciones como Hewlett-Packard y Bachtel recibieron facilidades para vender equipamiento que posteriormente sería utilizado para la fabricación de armas químicas y biológicas y el desarrollo del programa nuclear. Abdullah, T. A. (2008). *Dictadura, imperialismo y caos: Iraq desde 1989*. España: Intermón Oxfam. Pág. 47

¹¹ Se estimaba que la deuda de Irak ascendía a unos 110,000 millones de dólares que de acuerdo a algunos economistas, eso equivale aproximadamente a 87% de su PIB.

¹² En un memorando enviado a la Liga de Estados Árabes, Irak afirmaba que no debía nada a los países del Golfo por su ayuda económica en la guerra contra Irán.

¹³ El Ministro de petróleo de Kuwait admitió que estaban produciendo por encima de la cuota establecida por la OPEP, argumentando que su obligación de mantenerla era cuando la Cesta estaba por debajo de los 18 dólares por barril, pero cuando se encontraba por encima de ese precio, lo adecuado era que todos debían producir más de lo establecido.

¹⁴ Los países miembros de la organización eran: Afganistán, Argentina, Arabia Saudita, Australia, Bangladesh, Bélgica, Canadá, Checoslovaquia, Corea del Sur, Dinamarca, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, España, Estados Unidos, Francia, Grecia, Hungría, Honduras, Italia, Kuwait, Marruecos, Países Bajos, Nueva Zelanda, Níger, Pakistán, Polonia, Portugal, Reino Unido, Siria y Senegal.

¹⁵ El General estadounidense, Colin Powell, dirigió la operación en donde Irak recibió al redor de 5,000 toneladas de bombas diarias de bombas en ataques continuos por 20 días que originó la afectación de la infraestructura iraquí –destrucción de puentes, carreteras, fábricas, infraestructura de la industria petrolera, se interrumpieron los servicios de electricidad, teléfono y agua–.

¹⁶ Francia, Alemania, Rusia, China, Turquía, Egipto y Arabia Saudita se opusieron a invadir, mientras que Gran Bretaña y Kuwait estaban a favor.

¹⁷ El emirato es una monarquía sustentada en las bases históricas del Estado musulmán, es decir, una entidad político-religiosa, donde la figura del Emir quien es personal de alto rango o jeque de alto linaje (líder religioso a nivel local) fungía como gobernador de las provincias y eran responsables ante el Califato.

¹⁸ El sultanato igualmente es una monarquía absoluta, donde el Sultán es reconocido como rey o monarca. Su origen se remonta al establecimiento del Estado Islámico y continuó con el Imperio Otomano.

¹⁹ Kuwait es el único que tiene una cesta de monedas donde el dólar posee un valor importante porque subordina al tipo de cambio y los movimientos de tipo de interés pero no puede controlar la inflación.

²⁰ Los únicos países del Golfo que no son miembros de la OPEP son Omán y Bahrein.

²¹ En la carta de la ONU en el capítulo VI: Arreglo pacífico de controversias en su artículo 33 establece:

Las partes en una controversia cuya continuación sea susceptible de poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales tratarán de buscarle solución, ante todo, mediante la negociación, la investigación, la mediación, la conciliación, el arbitraje, el arreglo judicial, el recurso a organismos o acuerdos regionales u otros medios pacíficos de su elección.

²² Para conocer más del proceso del exilio consultar el expediente del Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre el Exilio del Sha de Irán (Mohammed Reza Pahlevi) en México. Recuperado el 2 de marzo de 2017 a las 22:35 de <https://sites.google.com/site/proferubenmoreno/documentos/materiales-extra-por-tema/historia-secreta/la-trama-del-exilio-en-mexico-muhammad-reza-pahlavi---ultimo-shah-de-iran>

²³ En un principio la resolución enunciaba la condena a la situación y exigía que Irak retirara sus fuerzas armadas del territorio de Kuwait. Sin embargo, en uno de sus párrafos se mencionaba que el Consejo de Seguridad apoyaba todos los esfuerzos para resolver el conflicto; es decir, que no importaban los medios para lograrlo.

²⁴ El certificado *Halal* es un permiso y también es considerado como un indicador de satisfacción de la comunidad musulmana, ya que brinda garantía de que los productos son adecuados para su consumo, es decir que cumplan con características como: no estar preparados con equipo contaminado; que durante su proceso de preparación, proceso, manejo, venta y distribución deben estar separados de otros productos no *halal*; la carne de los animales no debe ser de animales muertos por asfixia, golpe, enfermedad o caída, así como también que, no deben sufrir antes del sacrificio. En suma, son toda una serie de requisitos que solicita la comunidad musulmana, por tal motivo las empresas de la industria agropecuaria se tienen que someter sus procesos a un estudio por parte de una agencia certificadora, para que le expidan su certificado con duración de un año.

²⁵ El modelo había logrado conceder al país un crecimiento económico sostenido pero tenía la desventaja que gran parte de la población no había logrado conseguir cubrir sus necesidades básicas debido a que el proyecto estaba dirigido únicamente al sector industrial, y sector agrícola en donde se encontraba el grueso de la población, se había quedado rezagado.

²⁶ Al artículo 27 se le adicionó el párrafo referente a los hidrocarburos, señalando que:

Tratándose del petróleo y de los hidrocarburos sólidos, líquidos o gaseosos, en el subsuelo, la propiedad de la Nación es inalienable e imprescriptible y no se otorgarán concesiones. Con el propósito de obtener ingresos para el Estado que contribuyan al desarrollo de largo plazo de la Nación, ésta llevará a cabo las actividades de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos mediante asignaciones a empresas productivas del Estado o a través de contratos con éstas o con particulares, en los términos de la Ley Reglamentaria. Para cumplir con el objeto de dichas asignaciones o contratos las empresas productivas del Estado podrán contratar con particulares. En cualquier caso, los hidrocarburos en el subsuelo son propiedad de la Nación y así deberá afirmarse en las asignaciones o contratos.

²⁷ En este tipo de contratos, el gobierno transmite la exploración y explotación total de los hidrocarburos a una empresa, la cual se queda con los recursos y realiza el pago por ellos. Asimismo, esto puede ser mediante dos formas: en bono a la firma o cuota contractual, las regalías y contraprestación; la primera consiste en el pago de un monto fijo del contrato, y la segunda, la realización del pago en un periodo establecido.

²⁸ En relación con los contratos de producción compartida su esencia es que tanto la empresa privada como el gobierno mexicano comparten la producción de los energéticos obtenidos y la empresa paga un porcentaje de: cuota contractual para la fase exploratoria –pago mensual por el área de asignación que no se encuentre en fase de producción–, regalías –se determinan de acuerdo al tipo de hidrocarburo– o contraprestación –aplicación de un porcentaje de la utilidad operativa–.

²⁹ La reunión se centró en la discusión de los elevados precios del petróleo. Estados Unidos trató de alertar al resto de los países capitalistas del riesgo que tendrían si los precios seguían aumentando y negoció con los países miembros de la OPEP para que en su reunión en Qatar, en diciembre de 1976 no hubiera un fuerte aumento.

³⁰ Azerbaiyán, Bahrein, Brunéi, Guinea Ecuatorial, Kazajistán, Malasia, México, Omán, Rusia, Sudán y Sudán del Sur, se comprometieron a reducir la extracción en casi 600,000 barriles diarios.

³¹ Entre los países que visitó fue Cuba, la República Popular de China, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Arabia Saudita, Sri Lanka, el Vaticano, Tanzania